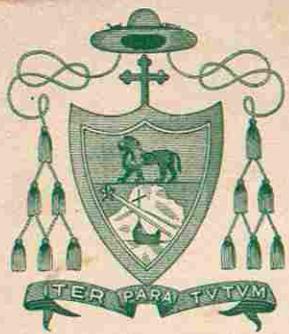


50

53

ARMACION  
COLTA  
DE  
TRA. SNA  
STADAL

BT660  
.G8  
I52  
1891



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

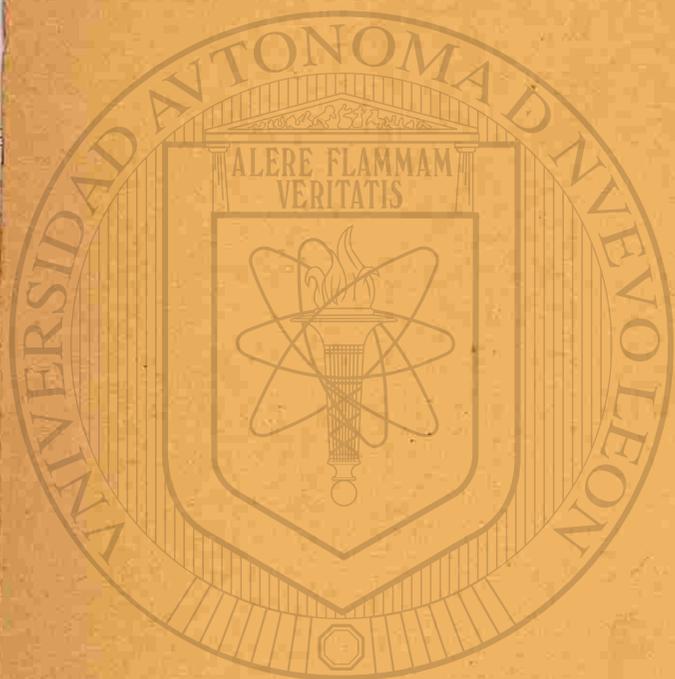


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





INFORMACION

QUE EL ARZOBISPO DE MEXICO

DON

FRAY ALONSO DE MONTUFAR

mandó practicar con motivo de un sermón  
que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora  
(8 de Setiembre de 1536)  
predicó en la capilla de San José de Naturales del Convento  
de San Francisco de Méjico, el Provincial

FRAY

FRANCISCO DE BUSTAMANTE

acerca de la devoción y culto

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SEGUNDA EDICION

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tollos

MEXICO

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE IRENEO PAZ  
Callejon de Santa Clara número 6

1891

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

42469

BT 660

. 68

I 52

1891



FONDO EMITERIO  
VALDEZQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Advertencia de la Edición Mexicana.

Desde que llegó á nuestras manos el presente documento, publicado por primera vez en España, comprendimos su importancia y trascendencia en lo que mira á nuestra historia, y nos propusimos hacer de él una nueva edición, pues los ejemplares de la primera vinieron en bien corto número, siendo por lo mismo raros y de adquisición muy difícil. Una lectura atenta nos convenció, sin embargo, de que en la impresión española se habían deslizado errores y equivocaciones de no poca monta, que exigían un serio trabajo de rectificación. Ese trabajo se ha hecho con toda escrupulosidad, como de ello puede persuadirse quien acometa la tarea de comparar ambas ediciones. Además, la conveniencia de fijar ó esclarecer algunos puntos, hizo indispensable el agregar las notas que se hallan al fin del libro; así pues, podemos decir sin jactancia, que aun cuando nuestra edición aparece como segunda, las modificaciones introducidas le dan valor de original, poniéndola muy por encima de la que nos sirvió de modelo. Esperamos que el lector aficionado al estudio de nuestras antiguallas, concederá á la obra la atención que merece, ya que vivimos en una época en la cual se busca la verdad por medio de un análisis severo y desapasionado.

005353

BT 660

. 68

I 52

4891



FONDO EMITERIO  
VALDEZ CUELLER

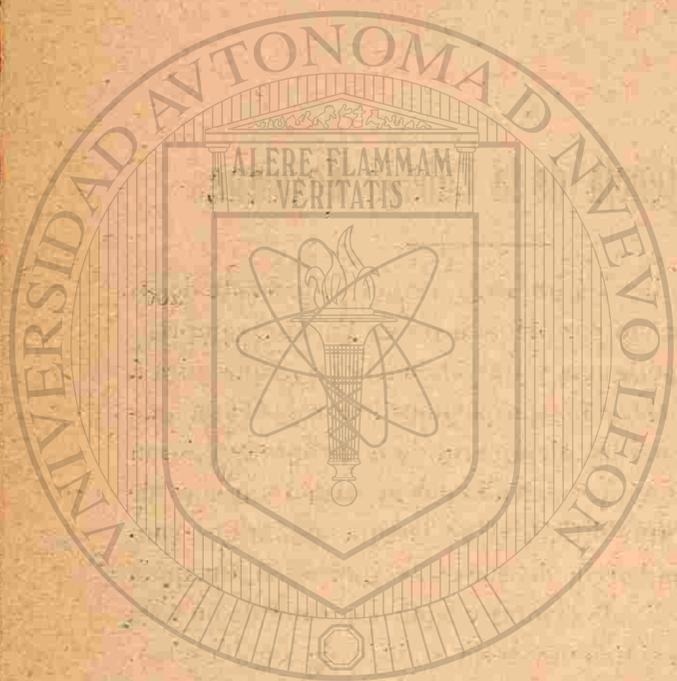


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Advertencia de la Edición Mexicana.

Desde que llegó á nuestras manos el presente documento, publicado por primera vez en España, comprendimos su importancia y trascendencia en lo que mira á nuestra historia, y nos propusimos hacer de él una nueva edición, pues los ejemplares de la primera vinieron en bien corto número, siendo por lo mismo raros y de adquisición muy difícil. Una lectura atenta nos convenció, sin embargo, de que en la impresión española se habían deslizado errores y equivocaciones de no poca monta, que exigían un serio trabajo de rectificación. Ese trabajo se ha hecho con toda escrupulosidad, como de ello puede persuadirse quien acometa la tarea de comparar ambas ediciones. Además, la conveniencia de fijar ó esclarecer algunos puntos, hizo indispensable el agregar las notas que se hallan al fin del libro; así pues, podemos decir sin jactancia, que aun cuando nuestra edición aparece como segunda, las modificaciones introducidas le dan valor de original, poniéndola muy por encima de la que nos sirvió de modelo. Esperamos que el lector aficionado al estudio de nuestras antiguallas, concederá á la obra la atención que merece, ya que vivimos en una época en la cual se busca la verdad por medio de un análisis severo y desapasionado.

005353



### ADVERTENCIA DE LA EDICION ESPAÑOLA

Debemos manifestar á nuestros lectores las diligencias que hemos hecho para saber la autenticidad del documento que hoy damos á luz, (del que tuvimos primera noticia en una apología publicada en Méjico, 1880, con este título: "Santa María de Guadalupe Patrona de los Mexicanos,") y despues lo que motivó la información que en él consta. Nos dirigimos á un célebre bibliófilo de Méjico, quien nos honra con su amistad, y se dignó contestar lo siguiente, y darnos noticias de algunos de los testigos, como se lo pedimos, por lo cual le estamos bien reconocidos.

"México, Marzo 2 de 1888.

"Sres. de mi aprecio y consideración: obsequiando el deseo que me manifiestan VV. de saber como apareció en nuestros tiempos la información de testigos que en Setiembre de 1556 hizo en esta ciudad el Sr. Arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar contra el P. Provincial de los religiosos franciscanos Fr. Francisco de Bustamante, por desacato y falta de respeto de este padre á aquel prelado; digo á VV. que pocos meses antes del fallecimiento del Sr. Arzobispo Dr. D. Manuel Posada y Garduño, que acaeció en 30 de Abril de 1846, visitándole el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez, se movió entre ámbos

conversación acerca del origen de la imagen de nuestra Sra. de Guadalupe, y poniendo su mano el Sr. Arzobispo sobre un expediente de pocas fojas que tenia encima de la mesa dijo al Sr. Ramírez: "lo que hay de cierto acerca de este asunto, se contiene en este pequeño expediente; pero no has de verlo tú, ni otra persona alguna." Mandó despues el Sr. Arzobispo guardar el expediente en el archivo reservado de su secretaría. Supe todo esto por habérmelo referido más de una vez el Sr. Lic. D. José Guadalupe Arriola, que lo oyó de la boca del Sr. Ramírez, su paisano y amigo.

"Me ha dicho persona fidedigna, que esto que pasó al Sr. Ramírez, pasó igualmente al Sr. D. Rafael Adorno en ocasión que hablaba del mismo asunto con el Sr. Posada.

"En el año de 1869, el Sr. Dr. D. José Braulio Sagaceta, Arcediano de la Catedral, me refirió que siendo él Secretario del Gobierno Eclesiástico en la Sede vacante del expresado Sr. Posada, vió que los empleados de la Secretaría entraban frecuentemente al archivo reservado para imponerse del contenido de los expedientes que sobre asuntos muy graves se guardaban allí, y que no pareciéndole conveniente esto, les quitó la llave; que como hubiese entrado con ese motivo al archivo, en el primer registro que hizo, encontró el expediente mandado guardar por el Sr. Posada; que no pudo leerlo todo á causa de la antigüedad de la letra, pero que de lo poco que leyó infirió ser contra la llamada Historia Guadalupana, y que habiéndolo llevado á su casa, le tuvo muy oculto en ella mas de veinte años.

"Al referirme esto, me dijo que temiendo que después de su muerte cayese el expediente en manos de alguna persona que hiciese mal uso de él, trataba de entregarlo

cuanto ántes á los Señores que por estar en Europa el Sr. Arzobispo Labastida, gobernaban la Mitra, y eran el Dean Dr. D. Manuel Moreno y Jove, y el Canónigo Dr. D. Eulogio María Cárdenas, y que á fin de instruirlos verbalmente de su contenido, quería que yo se lo leyese después de verlo detenidamente.

"Habiéndole yo contestado que haría gustoso lo que él me ordenase, puso en mi poder el expediente, que está en 14 fojas útiles en folio y 3 blancas; la información é interrogatorio de una misma letra, no así las dos fojas correspondientes á las denuncias, en las que hay diversas letras.

"Lo llevé á mi casa, en donde lo leí luego, y encontré ser la información de testigos hecha por el Sr. Arzobispo Montáfar contra el P. Fr. Francisco de Bustamante. Al cabo de un mes me la pidió, se la leí, y luego la entregó á los dichos Sres. Gobernadores. Pasado otro mes ó algo más volvió á ponerla en mis manos, pidiéndome al mismo tiempo hiciera un extracto de ella, por cuanto los dichos Sres. Gobernadores no se conformaban con la relación que verbalmente les había dado. Hice pues el extracto y, trascurrido otro mes, se lo di con la información, y ambas cosas entregó luego á los expresados Señores.

"Después de esto, encontré por el frente de nuestra Catedral al R. P. Andrés Artola, de la Compañía de Jesús, quien me dijo que los Sres. Gobernadores de la Mitra le habian hecho leer la información, permitiéndole que para ello la llevase á su casa; y preguntándole yo que opinaba acerca de ella, me dijo: "era en su concepto *la prueba más terminante* contra la llamada Historia Guadalupana, y tanto que le impeña llevar á cabo el

“proyecto de escribir un Compendio de Historia Eclesiástica Mexicana que sirviese de texto en los Colegios del Clero de nuestra República.

“No había pasado mucho tiempo de esto, cuando el citado Señor Arcediano Sagaceta me pidió suplicase yo de su parte al P. Artola que usando de la influencia que ejercía sobre el mencionado Sr. Dean Moreno y Jove le disuadiese del propósito de imprimir la información, pues tal cosa intentaba movido de la falsa idea que se había formado de ella, porque atendiendo solamente al culto solemne de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, que, como se vé al punto que se lee la información, hacía muy poco tiempo que había comenzado á dárselo, se desentendía del origen *natural* de la misma imagen que también consta en la información. Cumpliendo yo el encargo del Sr. Sagaceta, fuí en busca del P. Artola á su casa, que era entonces la núm. 1 de la calle de Cocheras, y le encontré copiando la información. Le expuse el objeto de mi visita, y él, admirado de la pretensión del Dean, me ofreció que le vería luego y procuraría disuadirle. En efecto, le vió y le disuadió.

“Habiendo vuelto de Europa en Mayo de 1871 el Sr. Arzobispo Labastida, los dichos Sres. Gobernadores de la Mitra le entregaron la información.

“El expresado P. Artola dió noticia de la existencia de ésta al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, el cual la comunicó luego á su amigo el Sr. D. José M. Andrade. Deseosos de verla, la pidió prestada éste al Sr. Arzobispo, quien al punto la puso en sus manos. Habiéndola tenido ambos algunos dias, la devolvió el Sr. Andrade.

“Con todo lo que he referido, creo haber satisfecho el deseo de VV.

“Por no hacer demasiado larga esta carta, me abstengo de expresar en ella los nombres de otras personas notables por su ilustración y piedad, además de las citadas, que vieron detenidamente la información, y de decir cual fué el juicio que de la misma se formaron.

“Adjunto hallarán VV. las noticias que he podido averiguar de los testigos de la información; sobre el P. Bustamante copiosas las pueden ver en Mendieta, Torquemada y Vetancurt.

“No tienen VV. de que pedirme disculpa, pues ninguna molestia me ha causado el obsequiar su deseo. Manden siempre lo que gusten á su ato. servidor que les estima y b. ss. mm.

José M. de Agreda y Schez.”

Lo que motivó la información fué que, celebrándose el 8 de Septiembre de 1556 una fiesta á la Natividad de María en una capilla de S. Francisco de México concurriendo á ella las autoridades civiles, el P. Bustamante tuvo á su cargo el sermón, en virtud de la celebridad que tenía como orador notable. Desempeñó su cometido, según reza dicha información, *maravilloso y divino* en cuanto á ensalzar el natalicio de la Madre de Dios, pero repentinamente se inflamó en celo, como era natural, para declamar en contra de la devoción que *de ayer* se acababa de introducir por la ermita de Guadalupe, juzgándola de idolatría puesto que los franciscos habían enseñado que el culto que se tributa á las imágenes debía dirigirse al original que está en el cielo, y decirles despues que esa imagen pintada por el indio Márcos hacía milagros echaría por tierra sus trabajos, pues volverían allí por la antigua Tonantzin; que si continuaba la devoción no volvería á predicar; que se debían

aplicar unos azotes al que publicó que hacía milagros la imagen, y al que continuase diciéndolo; que en aquella ermita se cometían grandes ofensas á Dios; que lo que se reunía de limosnas no se sabía su inversión y proponía que se distribuyesen ó á pobres vergonzantes ó al hospital de las bubas. Declamó igualmente contra el arzobispo porque era de los divulgadores de esos supuestos milagros, diciéndole al Virey, que estaba presente, que en virtud de ser vice-patrono real, tomase cartas en el asunto.

El arzobispo Montúfar cuando supo que había sido acusado, inmediatamente procedió á hacer la información para justificarse ante la autoridad de los cargos que el predicador le hacía; y tambien hizo declarar sobre el sermón que él había predicado poco antes, para que se viera “no habia predicado supuestos milagros y lo único “que sí había dicho, era la gran devoción que se había “tomado á la imagen.” Los lectores verán la exactitud de nuestro extracto, pues tienen en su poder la información. Después de leída se convencerán que no se trata de esa famosa aparición que se dice aconteció en 1531 quedando impresa en la capa del indio Juan Diego la efigie de la Santa Virgen; invención que, como decimos en una nota data de 1648. A ser cierta la aparición por lo menos alguno de los nueve testigos lo habría indicado, en vez de decir que se había levantado *tan sin fundamento* la devoción; y el Br. Salazar no dice que la fundación de la ermita desde su principio fuese por aparición alguna, sino por haberla dedicado á la Madre de Dios, lo que provocaba que fueran á tributarle culto, encomendándose á ella.

El Br. Luis Bezerra Tanco en su opúsculo “Felicidad

de México en el principio y milagroso origen que tuvo el santuario de la Virgen María N. S. de Guadalupe” reimpresso en Sevilla año de 1685 dice: “ya se había difundido por todo el lugar la fama del milagro y acudian “los vecinos de la ciudad al palacio episcopal á venerar “la imagen.” Si así fuera, los testigos de la información se habrían indignado contra el P. Bustamante porque decía que era obra humana y se le habría encausado por negar la aparición. Todo lo contrario, vemos por el franciscano Mendieta (Lib. IV cap. 42 en su Historia Eclesiástica, México 1870) y por el igualmente franciscano Torquemada (Lib. 19 cap. 37 de su Monarquía Indiana, publicada en esta en 1723) que despues de este acontecimiento, lejos de menoscabársele su crédito mereció ser reelecto Provincial y más que esto, Comisario general, y no volver á la madre patria sino hasta 1561 y esto en unión de otros dos provinciales con una misión muy grave. Un escandaloso predicador, un negador de semejante aparición, no merecería tales distinciones. ¡Cuán distintas épocas fueron la de 1556 y la de 1794! En la primera, que aun *no se había inventado ó introducido á la noticia*, (véase adelante, nota) si hubo escándalo no fué porque se señalase origen humano á la imagen, sino por la falsa creencia de que se trataba de impedir el culto á la Madre de Dios, lo cual no se deduce del sermón del P. Bustamante, quien sólo quiso darle debida dirección; y si dijo en su sermón, que él no era devoto de la Madre de Dios, los testigos unánimemente dijeron que ellos habían creído al expresarse así que lo hacía por humildad; además, terminantemente aseguró que no trataba de quitar la verdadera devoción ni á la “más pobre vieja”

No así en la segunda época, que ya á muchos habia hecho creer en la aparición el Br. Miguel Sánchez y los que tras él fueron escribiendo y predicando. Decimos que á muchos, pues Becerra Tanco ya trata de incrédulos (1), lo mismo que Florencia (2) y Carrillo (3). En ese año de 1794 hubo otro fraile, D. Servando Teresa de Mier, dominico, que por un sermón predicado ante el Arzobispo en el cual iba á probar que la imagen de Guadalupe se estampó en la capa de Santo Tomás y no en la tilma de Juan Diego (y sea dicho de paso, debió de ser gigante este neofito para que le llegara hasta las corvas según su usanza, una que midiera 2 varas y un doceavo de largo, que ésta es la medida que á la imagen dan los autores Guadalupanos) fué el reverendo encausado, expulsado y bien castigado. No sabemos el efecto que en nuestra antigua hija, hoy hermana Méjico, causaría otro sermón análogo; pero tememos que á pesar de haber muchas personas ilustradas, de recto criterio, no dejaría de producir todavía mal efecto, por aquello de que es infinito el número de los necios.

(1) Véase el principio del capítulo ó párrafo que comienza así: "Discárrrese el modo en que pudo figurarse la Imagen Santa." Edición de su obra en Sevilla 1685.

(2) En su *Estrella del Norte*, impresa en Barcelona en 1741 cap. XII.

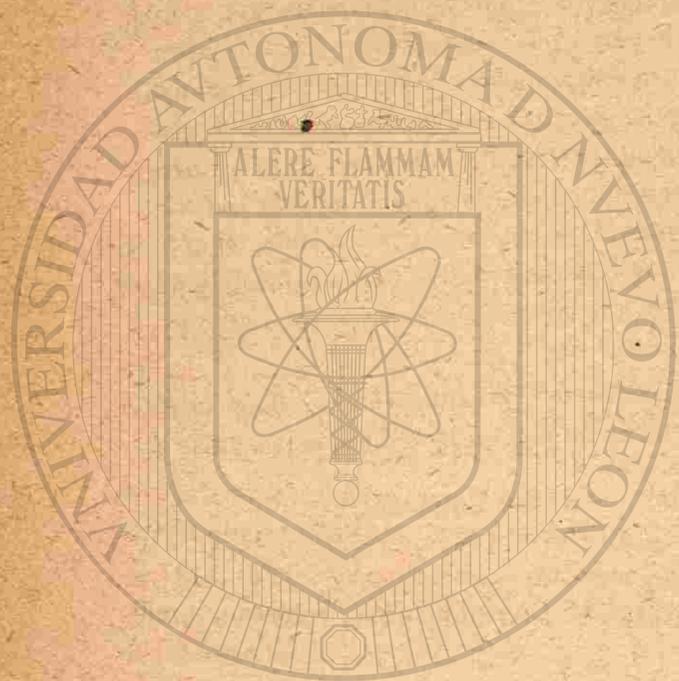
(3) "Lo máximo en lo mínimo, la portentosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios conquistadora y patrona de la imperial ciudad de México, en donde escribía esta historia Don Ignacio Carrillo y Perez. . . . México. . . . 1808 pág. 52 dice: "reflexionen este hecho los que por singularizarse de fines críticos quieren disputar la tradición (!) de la maravillosa aparición de esta celestial imagen, y la retardan á una época mucho más posterior. . . ."

Podíamos extendernos mucho más sobre esta materia, que hemos estudiado detenida y detalladamente, pero ya es demasiado para una advertencia que sirva de preludio á este precioso documento. Al fin daremos noticias de la Guadalupana del Coro de los Jerónimos de Estremadura, una interesante carta y un catálogo de autores que no favorecen la llamada tradición, puesto que debiendo y pudiendo mencionarla en sus escritos, dejaron en el tintero un acontecimiento tan extraordinario para ocuparse de otros, que en su comparación son muy insignificantes.

Por último advertimos que hemos conservado la ortografía antigua tal como está en la copia que poseemos.

Los Editores.

Madrid, Diciembre 12 de 1888.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Sobre la casa de (DENUNCIAS)  
nuestra Señora  
de Guadalupe.*

I. En México, mártes ocho dias del mes de Septiembre de mill é quinientos é cincuenta é seis años, estando en misa mayor en la iglesia del sor. S. Francisco y capilla de Sant Joseph presidente é oidores de la Real audiencia, é mucha gente, ansi hombres como mugeres, despues de se aber cantado el Credo, el maestro Bustamante religioso de la dicha orden, se subió en un púlpito que para el dicho efeto estaba puesto junto á la rexa del altar é con un paño de seda de blanco é colorado, predicó de nuestra Sra. é su Natividad, y estando en el dicho sermon é habiendo dicho la mayor parte dél, paró é dijo, mostrando el rostro atemorizado y parándose mortal, que él no era devoto de nuestra Sra. lo qual entiendo que dijo por no alabarse e que si por alguna cosa que dijese se quitase á la menor vejeçuela la devocion, que tal no era su intincion, y no lo haria como cristiano, pero que le parecia que la devocion que esta ciudad ha tomado en una ermita é casa de nuestra Sra., que han intitulado de Guadalupe (*es*) en gran perjuicio de los naturales, porque les daban á entender que hacia milagros aquella imagen que pintó un indio, é asi que era Dios, y contra lo que ellos habian predicado é dádoles á entender dende que vinieron á esta tierra, que no habian

de adorar aquellas imagenes, sino lo que representaban, que está en el cielo; demas que allí se hacian algunas ofensas á Dios nuestro Señor, segun era informado, é la limosna que se daba, fuera mejor darla á pobres vergonzantes que hay en la cibdad, y aún que no se sabia en qué se gastaba; y que mirasen los que allá iban lo que hacian, porque era en gran perjuicio de los naturales, y que fuera bien al primero que dijo que hacia milagros, le dieran cient açotes, é al que lo dijere de aqui adelante, sobre su anima le diesen doscientos, caballero en un caballo, y que encargaba mucho el examen deste negocio al visorrey é audiencia, y que aunque el arçobispo dijese otra cosa, que por eso el rey tiene jurisdiccion temporal y espiritual, y esto encargó mucho á la audiencia; y tambien dijo que no era bien predicarlo en pulpitos, primero que estuviesen certificados en ello é de los milagros que se decia habia hecho; habia muchas personas de calidad presentes.

II. Lo primero dixo que una de las cosas mas perniciosa para la buena cristiandad de los naturales, que se podian sustentar, hera la devocion de nuestra Sra. de Guadalupe, porque desde su conversion se les habia predicado que no creyesen en imagenes, sino solamente en Dios y en nuestra Sra., y que solamente servian para provocarlos á devocion, y que agora decirles que una imagen pintada por un indio hacia milagros, que seria gran confusion y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que habia, como nuestra Sra. de Lorito y otras, tenian grandes principios, y que esta se levantase tan sin fundamento, estaba admirado. En esto cargó la mano, y otros de mejor memoria lo dirán. Tambien dijo que publicarse milagros, como se habian

publicado, era gran confusion, porque iba un indio cojo con esperança que habia de volver sano, y despues volver más cojo que habia ido, era darles ocasion á que no creyesen en Dios ni en Sta. Maria, y que la cristiandad de ellos fuese cada dia á menos. Y que si esta devocion iba adelante, prometia de jamas predicar á indios, porque seria tornar á deshacer lo hecho. Dijo que suplica al Sor. visorrey é oidores mandasen remediar tan gran mal, y que sobre ello hiciesen informacion, y castigasen á los inventores, dándoles cada doscientos açotes á su cuenta; y que no obstante que V. S. es prelado de la Iglesia, el rey es patron della, y puede en lo uno y en lo otro hacer lo que le pareciere, y que al sor. visorrey y oidores competia el remediar esto, en lo qual cargó bien la mano. Tambien dijo que mejor se serviria nuestra Señora, con que el tomin y candela que alli le ofrecen, se diese á pobres necesitados, y no ofrecerle donde sabe Dios en qué se gasta. Dijo que el arçobispo mi señor estaba muy engañado en pensar que estos indios no eran devotos de nuestra Sra., porque los que los trataban entendian ser tanta su devocion, que la adoraban por Dios y que antes era necesario en esto irles á la mano y dárselo á entender.

III. El visitador, que le oyó decir en començando á hablar de nuestra Sra. de Guadalupe, que lo que su Sria. habia predicado de nuestra Sra. de Guadalupe no lo queria contradecir, y ansimismo que su intincion no era, aunque fuese una viejeçuela, que perdiese la devocion de nuestra Sra., mas que le parecia que era una cosa perniciosa para los naturales desta tierra, porque les habian dado á entender en sus sermones, que las imágenes, heran de palo y de piedra, y que no se habian de ado-

rar, mas de que estaban por semejanza de las del cielo, y que los indios eran tan devotos de nuestra Sra. que la adoraban y que pasaban mucho trabajo para quitarles aquella opinion, y que visto agora que aquella imagen hacia milagros, aunque no estaba ninguno averiguados que se pasaria mucho trabajo de aqui adelante en quitarles la opinion que tenian de adorar la imágen de nuestra Sra. y que no solo habia este mal en ello, pero que habia otros males de ir allá con comidas y limosnas que daban, que seria mejor darlas al ospital de las bubas ó á otras personas: que suplicaba al Sor. visorrey y oidores que lo mirasen bien, y averiguasen y aunque su Sria. Rma. era juez eclesiástico ellos lo podian todo, y que si al primero que salió con este milagro, lo acoțaran y castigaran, no viniera al estado en que está y que si la devocion iba adelante, de la imágen de nuestra Sra. de Guadalupe sin primero examinarlo, que él no predicaria más á los indios.

(INTERROGATORIO)

1 Primeramente si conocen al pe. Fr. Francisco de Bustamante, provincial de la órden de S. Francisco, y si (*se*) halló presente al sermon que predicó el dicho Bustamante el dia del nacimiento de nuestra Sra. de Septiembre, que se contaron ocho dias deste presente mes de Septiembre.

2 Y preguntado que fué lo quel dicho padre Bustamante (*sic*) dijo tocante á la devocion de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, questá media legua desta cibdad de México.

3 Preguntado si cuando el dicho provincial començó á hablar en (*sic*) la dicha ermita, se paró atemorizado y la calor mortal, y si dijo quél no era devoto de nuestra Sra, lo qual parece haber dicho con humildad y por no se alabar, y que no era su intincion que por cosa que dijese, quitar la devocion á la menor vejeçuela, y que no lo haria como cristiano, si otra cosa dijese.

4 Preguntado si el dicho provincial dijo que le parecia que la devocion que la gente de esta cibdad á tomado en una ermita é casa de nuestra Sra. que han intitulado de Guadalupe, era en gran perjuicio de los naturales, porque les daban á entender que hacia milagros aquella imagen que pintó un indio, y contra lo quellos habian predicado é dádoles á entender desde que á esta tierra vinieron, que no habian de adorar aquellas imágenes, sino lo que representaban, que está en el cielo.\*

5 preguntado si dijo que una de las cosas más perniciosas pa. la buena cristiandad de los naturales era sustentar la devocion de la dicha ermita de nuestra Sra. de Guadalupe, porque desde su conversion se les habia predicado, que no creyesen en imagines, sino solamente en Dios, y que solamente servian las imagines para provocarlos á devocion, y que agora decirles que una imagen pintada por un indio hacia milagros, que seria gran confusion, y deshacer lo bueno que estaba plantado en ellos\*\*

6 Preguntado si el dicho provincial dijo, que la dicha devocion de nuestra Sra. de Guadalupe se habia co-

\* El documento original traia al margen en este lugar con letra coetana el vocablo: PROBADA.

\*\* Aqui pone el original, tambien en el margen: IDEM; que quiere decir PROBADA.

menzado sin fundamento alguno, porque dado que en otras partes á imagines particulares se tenga devocion, como á nuestra Sra. de Lorito (*sic*) y á otras, estas habian llevado gran fundamento.

7 Preguntado si el dicho provincial dijo, que en la dicha ermita era informado que se hacian ofensas á Dios nuestro Sr., y que mirasen los que allí iban lo que hacian, porque era en gran perjuicio de los naturales.

8 Preguntado si dijo el dicho provincial, que la limosna que á la dicha ermita se daba, fuera mejor darla á pobres vergonçantes que haya en la cibdad, ó alespital (*sic*) de las bubas, porque el tomin y candela que se llevaba á nuestra Sra. de Guadalupe, dijo que no sabia en que se gastaba.

9 Preguntado si sabe quel dicho provincial dijo, que yendo un indio cojo á la dicha ermita con esperanza de sanar, por se haber publicado milagros de la dicha imagen, y volviendo más cojo, hera darles ocasion á que no creyesen en Dios ni en Sta. Maria, y que cada dia fuese menos; y que si dijo que si esta devocion iba adelante, prometia de jamas predicar á indios, porque seria tornar á deshacer lo hecho.

10. Preguntado si dijo que fuera bien al primero que dijo que la dicha imagen hacia milagros, le dieran cient açotes, y al que lo dijere de aquí adelante, sobre su anima que le diesen doscientos, caballero en un caballo.\*

\* *Vease la nota anterior. El original pone en apostilla la palabra PROBADA. Considerar probada esta pregunta en sus dos partes, es notoria falsedad, porque solo puede declararse probada la primera parte, y no en los términos que la pregunta refiere.*

11 Preguntado si el dicho provincial dijo que encargaba mucho el examen deste negocio al bisorey (*sic*) é audiencia real, y que aunque el arçobispo dijese otra cosa, por eso el rey tiene jurisdiccion temporal y espiritual, y esto encargó mucho á la audiencia.

12 Preguntado si dijo que no era bien predicar la devocion de la dicha imagen hasta que estuviesen certificados en ello, y de los milagros que decian haber hecho

13 Item, si sabe que en muchos de los que estuvieron en el sermon del dicho provincial, ubo (*sic*) grande escándalo en ellos y en toda la cibdad, porque decian que su Perlado les animaba á la devocion de nuestra Sra. y el dicho provincial se la quitaba, de que no hubo poco scandalo en la dicha cibdad, y decian que seria razon enviar al dicho provincial á Spaña para que allá fuese castigado y que no le oirian más sermon en la nueva Spaña.

Item, si saben que todo lo suso (*dicho*) es pública voz y fama.

*El bachiller Puebla (1).*

En la gran cibdad de México desta nueva Spaña, á nueve dias del mes de Septiembre de mill é quinientos y cincuenta y seis años, el muy illustre y Reverendísimo Señor Don fray Alonso de Montúfar etc. Arçobispo de México, en presencia de mi, Francisco Gos (*Gomez*) de Çarate, notario apostólico dijo: que por quanto á su noticia habia venido que en el monesterio de Sor sanct

(1) *Fué cura del Sagrarin Metropolitano desde Marzo de 1552 hasta Julio de 1554.*

Francisco desta dicha cibdad, ayer, dia de nuestra Sra. de Septiembre, que se contaron ocho dias deste presente mes, habia predicado el padre fray Francisco de bustamante, provincial de la dicha orden de Sor. sant Francisco, y en el sermon que habia hecho dixo ciertas cosas sobre la devocion y romeria de nuestra señora de Guadalupe que está media legua desta dicha cibdad, y que algunas personas se habian escandalizado dello, y que para saber y averiguar la verdá (sic), y si el dicho padre provincial abia dicho alguna cosa de que debiese ser reprehendido, queria hacer informacion de personas que en el dicho sermon se hallaron; y para hacerla, mandó parecer ante sí á Juan de Mesa, clérigo presbítero, del cual por mi el dicho notario fue tomado y recebido juramento en forma por Dios é por Sta Maria é por la señal de la cruz, sobre que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió dezir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, al qual por su Señoria Rma. le fueron hechas las preguntas siguientes:

TESTIGO JUAN DE MESA, CLERIGO. (1)

Fue preguntado como se llama, y de que edad es.

(1) *En las cartas de Indias, está una del Sr. Moya Arzobispo de Mexico, con fecha 24 de Marzo de 1575 (pág. 210) y hablando del P. Mesa dice "de 45 años, criado en esta tierra desde niño que vino de España, es muy buen gramático, el que mejor sabe la lengua huasteca, que es en la provincia de Pánuco, donde él siempre ha residido despues que*

*Dixo que se llama Juan de Mesa y que de edad de beinte y seis y beinte y..... (sic) años, poco mas ó menos.*

Fue preguntado por las generales

*Dixo que ninguna de ellas le empee*

Preguntado si conoce al padre fray Francisco de bustamante, provincial de la orden de Sanct Francisco, y si se halló presente al sermon que predicó en el monesterio de sanct Francisco, en la capilla de Sant Joseph, ayer, dia de nuestra Sra. de Septiembre deste presente año de mill é quinientos y cinquenta y seis,

*Dixo: que lo conoce y que le oyó el dicho sermon en la dicha capilla de sanct Joseph, y dixo que le oyó al dicho padre fray francisco de bustamante, que su intento no era de quitar la devocion á persona ninguna, de nuestra Sra., aunque fuese á una vieja muy pequeña: pero que si su señoria rma. conociera la condicion de los naturales, como ellos, que ternia otro modo ó órden al principio en esta devocion desta ermita: y que tambien le oyó decir, que aunque su señoria rma. era en lo espiritual el principal, que tambien su señoria, hablando con el Sor. bisorrey, le dixo que era, porque le yncumbia, parte para entender en ello*

*se ordenó de misa, convirtiendo, predicando y administrando á los indios sin estipendio alguno ni otra pretensión y como se ha criado entre ellos, tienenle en mucho, y asi hace gran provecho; es hombre muy exemplar y de gran virtud, reside en el pueblo de Tampoal y sino fuese por la notoria falta que haria en aquella provincia, donde es padre de los naturales, es digno de que se le haga merced en esta iglesia. Vease tambien la biografia del mismo P. Mesa en la "Historia eclesiástica indiana" de Fr. Jerónimo de Mendieta (pág. 373).*

ó rémediallo: y tambien dixo el dicho fray Francisco de Bustamante [sic], que si al principio questa devocion se publicó, se tuviera cuidado en saber el autor dello, y si eran verdad los milagros que se dician, y hallándose no ser verdaderos los milagros, que sobre su alma ó conciencia le podian dar cien azotes: y dixo más, que por la cibdad á oydo decir, y al padre Contreras, capellan del colegio de los niños, que abia dicho el dicho provincial, quel no era devoto de nra. Sra. y á otros (ha) oido que habia dicho el dicho provincial, que no era tan devoto quanto él queria; pero que él, como estaba lejos no oyó estas palabras postreras, que era devoto ó no devoto de nuestra Sra.

Dixo más, que oyó decir al dicho provincial, que los religiosos abian trabajado con estos indios y dotrinádoslos y enseñádoslos que á un solo Dios abian de adorar, y que aquellas eran pinturas y imágenes de palo; y que no se acuerda en este articulo mas, por estar lejos, aunque sabe que otras palabras pasaron más entre estas.

Dixo mas este testigo, que le oyó decir al dicho provincial, que las limosnas que se daban en la dicha ermita, se podian dar en la cibdad á muchos pobres envergongantes; y que si alguno fuese y viniese sano, y otro enfermó fuese y viniese peor por el cansancio del camino, que perderia la devocion, ó diria: ¿esta es la señora que hace milagros? ó ¿estos son los milagros? y esto dixo por los indios, que despañoles no trató.

Dixo este testigo, que á oydo decir que despues de concluso el sermón, que obo escándalo y corrillos de gentes, y que á oydo murmurar de lo que predicó el dicho provincial, y que á Bustamante, clérigo, le oyó decir que parecia ó que era contrario á lo que su señoría rra. abia predicado: y que esta es la verdad pa el juramento que hizo.

Fuéle leído, y retificóse en ello, y firmólo de su nombre.

Fr. A. archieps  
mexicanus

Joan de mesa  
clérigo

E luego incontinente, su señoría Reverendisima mandó al dicho Juan de Mesa, clérigo, so cargo del juramento que tiene hecho, y so pena descomunon mayor *unica pro trina monitione præmissa*, cuya absolucion en sí reservaba lo contrario haciendo, que guarde y tenga secreto de todo lo susodicho, y no dé parte dello á nadie: el qual dixo que ansi lo cumpliria y guardaria.

#### TESTIGO JUAN DE SALAZAR.

E despues de lo suso dicho, en la dicha cibdad de México, el dicho dia, mes é año, susodichos, pa. informacion de lo suso dicho, su señoría reverendisima dél arçobispo, mi señor, mandó parecer ante sí, á Juan de Salazar, procurador desta real audiencia, del qual por mi el dicho notario, en presencia de su Señoría reverendisima, fue tomado y recebido juramento en forma, por Dios é por Sta. Maria é por la señal de la cruz, en que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su Señoría reverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes.

Primeramente fué preguntado cómo se llama y que edad tiene.

Dixo que se llama Juan de Salazar, ques procurador desta real audiencia, y ques de hedad de treinta y ocho años,

*poco mas ó menos, y que conoce al padre fray Francisco de Bustamante, frayle profeso y provincial de la órden de los franciscos, y que no le toca ni empee ninguna de las generales.*

*Preguntado si este testigo ayer mártes, dia de la Natividad de nuestra Sra., que se contaron ocho dias deste presente mes de Septiembre, estuvo en misa en el monesterio de Sant Francisco desta cibdad de México, y en ella oyó misa mayor, y el sermon que el dicho fray Francisco de Bustamante predicó.*

*Dixo queste testigo estuvo en misa el dia que les preguntado, y que oyó el dicho sermon, y en él oyó al dicho fray Francisco de Bustamante decir en lo tocante á la devocion que se abia tomado á nuestra Sra. de Guadalupe, questá junto á esta cibdad, que no sabia á que efecto se tenia la dicha devocion, porque era dar á entender á los indios naturales desta tierra al contrario de lo que él y otros religiosos con mucho sudor les habian predicado, porque les daban á entender que aquella imágen de nuestra Sra. de Guadalupe hacia milagros, y como algunos indios coxos, ciegos ó mancos yban á ella con aquel propósito y no tornaban sanos, antes peores con el cansancio del camino, lo tenian por burla y que seria mejor que se procurase de quitar aquella devocion, por el escándalo de los naturales; y que tenia entendido que en la romeria que á la dicha iglesia se hacia, se cometian ofensas á Dios Nuestro Sr., y que se maravillaba mucho de quel Sor. arzobispo ubiese predicado en los púlpitos y afirmado los milagros que se decia que la dicha imágen habia hecho, siendo prohibido, como el dicho Sor. arzobispo lo habia predicado tres dias antes, y que las limosnas que alli se daban seria mejor convertirlas en pro de los hospitales desta cibdad, mayormente en el de las bubas, por haberle quitado la mayor parte de la renta que él tenia; y que*

*las dichas limosnas que se daban en la dicha ermita de Guadalupe, no sabia en qué se gastaban ni consumian, y que para remedio desto, y pa que no fuese adelante; el remedio dello tocaba al Sor bisorey y toda la audiencia, que estaba presente; siempre protestando que á los devotos de nuestra Sra no fuese él parte para quitalles su devocion.*

*A la quarta pregunta,*

*Dixo que la sabe como en ella se contiene, por aberse hallado presente como dicho tiene presente (sic) al dicho sermon.*

*A la quinta pregunta,*

*Dixo, que las mismas palabras contenidas en la dicha pregunta, este testigo las oyó decir al dicho padre bustamante, como en ella se contiene, el qual, al tiempo que las decia, mostró un rostro muy ayrádo, mostrando tener gran cólera contra lo que en este caso el dicho Sor. abia predicado y sustentado la devocion de la dicha ermita, y esto es lo que sabe tocante á la dicha pregunta.*

*A la sesta pregunta,*

*Dixo, que las mismas palabras, y como la pregunta lo dice, las dixo el dicho fray Francisco de Bustamante, porque este testigo se las oyó, como dicho tiene, estando presente, y con la misma cólera que en la pregunta antes desta tiene dicho.*

*A la setima pregunta,*

*Dixo, que se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta; y lo mismo responde á la otava pregunta, y lo mismo á la novena pregunta.*

*A la decima pregunta,*

*Dixo, que lo que della sabe es que este testigo oyó decir*

al dicho fray Francisco de Bustamante, que fuera justo que al primer ynvencor que publicó que la dicha ymagen de nuestra Sra. de Guadalupe abia hecho milagros, sobre su ánima le obieran dado cien açotes, caballero en un asno; y questo sabe y no se acuerda de mas.

A la onцена pregunta.

Que se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta; y lo mismo dice y responde á las doce preguntas.

A las trece preguntas,

Dice que lo que della sabe es, que á lo que á este testigo le pareció, que algunos vecinos desta cibdad questaban junto á este testigo oyendo el dicho sermon se excandalizaban y tuvieron pena de lo quel dicho provincial decia, porque pretendian ser devotos de nuestra Sra, y asi le pareció á este testigo; y que despues de salidos del dicho sermon, oyó decir este testigo á muchas personas que no les abya parecido bien lo que en este caso el dicho fray Francisco de Bustamante abia dicho, por aber tocado en la devocion de nuestra Sra. de Guadalupe; y en toda la mayor parte desta cibdad a visto este testigo que a tenido y tiene devocion, y an ocurrido á ella con sus limosnas y oraciones: y esto es lo que sabe pa el juramento que tiene hecho, y firmólo de su nombre.

Preguntado si oyó el sermon que tres dias antes su señoria rreverendisima predicó en esta cibdad, y cómo en él procuró de persuadir á todo el pueblo á devocion de nuestra Sra., diciendo cómo su hijo precioso en muchas partes ponía devocion á la ymágen de su Madre preciosa en los pueblos y en los despoblados, y para esto señaló á nuestra Sra de la Antigua, y de los rremedios, y nuestra Sra de los reyes dentro de la iglesia ma-

yor de Sevilla, y nuestra Sra de Monzarrate y de la peña de Francia, y nuestra Sra del orito.

Dixo: questo testigo se halló presente al sermon que les preguntado, que hizo el Sor arzobispo y las mismas palabras y por el mismo orden que les preguntado se las oyó decir, con las quales puso mucha devocion á todo el pueblo, y asi toda la mayor parte de la dicha cibdad, como dicho tiene, a visto este testigo que sigue y prosigue la dicha devocion de nuestra Sra: y este testigo demas desto a oydo decir que aunque los religiosos de las órdenes que residen en mexico, que son predicadores y an procurado de estorbar la dicha devocion, no les aprovechará nada, antes serán espuelas pa que con mas ardor visiten y sirvan á la dicha ermita.

Preguntado si su señoria Reverendisima en el dicho sermon dixo que en el concilio lateranensi, en una session, se mandaron dos cosas, so pena descomunión al sumo pontifice reservada: la una que nadie infamase á los perlados, y la otra que ninguno predicase milagros falsos ni inciertos, y que su señoria no predicaba milagro ninguno de los que algunos decian aber hecho la dicha ymagen de nuestra Sra, ny hacia caso dellos, porque no tenia informacion hecha dellos: que andaba haciendo la ynformacion, y segun lo que se hallase por cierto y berdadero, aquello se predicaria ó disimularia: que los milagros que su señoria predicaba de nuestra Sra de Guadalupe era la gran devocion que toda esta cibdad a tomado a esta bendita ymagen, y los indios tambien, y cómo van descalças señoras principales y muy regaladas, y á pie con sus bordones en las manos, á visitar y encomendar á nuestra Sra, y desto los naturales an recebido grande exemplo y siguen lo mesmo.

Dixo, que como este testigo tiene dicho, se halló presente al sermón que el dicho señor arzobispo predicó les preguntado, y que en quanto á decir, como el dicho fray francisco de bustamante dixo, que el dicho Sor arzobispo probaba los milagros que se decia aver hecho la dicha ymagen de nuestra señora de Guadalupe, fue testimonio que se levantó, porque no dixo sino que aunque le abian dicho algunos milagros, que por el presente no queria tratar dellos, hasta aver acabado la averiguación que dellos andaba haciendo; porque este testigo oyó decir al dicho Sor arzobispo, que en el concilio que en la pregunta se declara se abia prohibido y puesto pena de descomunion á quien predicase milagro falso ó incierto, y que lo que este testigo oyó decir al dicho Sor arzobispo de los milagros que habia hecho es que muchas señoras deste pueblo y doncellas, así de calidad como de edrid yban descalças y con sus bordones en las manos á la dicha ermita de nuestra Sra, y que así este testigo lo a visto, porque a ydo muchas veces á la dicha ermita, de que este testigo no poco se a maravillado, por aver visto muchas viejas y doncellas yr á pie con sus bordones en las manos, en mucha cantidad á visitar la dicha ymagen; y esto es lo que sabe.

Preguntado si sabe que su Señoría rreverendisima a mandado predicar, y en su presencia se a predicado á los yndios, cómo au de entender la devocion de la ymagen de nuestra Sra. cómo no se le hace la reverencia á la tabla ni á la pintura, sino á la imagen de nuestra Sra, por razon de lo que representa, que á la Virgen maria, nuestra Sra; y cómo la reverencia que á la ymagen se hace no pára allí, sino va á lo representado por ella, y que así deben de entendello, dixo:

Queste testigo, como dicho tiene, a ydo algunas veces á la

dicha ermita de nuestra Sra, y entre ellas ayer, que se contaron ocho dias deste presente mes, y estando en ella, desde á poco rrato llegó el dicho Sr arzobispo, al qual este testigo salió á recibir con algunos amigos, y llegados á la iglesia, el dicho Sor. arzobispo hizo oracion, y hecha, se volvió á hablar á muchos yndios que allí estaban, y como no sabia la lengua, para podelles hablar mandó á un sacerdote, que se llama . . . . . de manjarres (1), que les declarase lo que el dicho Sor arzobispo les queria decir, el qual como lengua ques, les dixo todas las palabras en la pregunta contenidas; y este testigo lo sabe porque, como dicho tiene, se halló presente, porque medianamente entiende la lengua de los yndios.

(1) En las Cartas de Indias y en la que escribió al rey el Sr. Arzobispo Moya el 24 de Marzo de 1575 (pág. 203) dice:

“Francisco de Manjarres, natural de Simancas de edad de 55 años, á mas de 40 que está en esta tierra; es lengua mexicana y ha estado entre yndios; a sido provisor de los naturales algunos años y dado buena cuenta; no estudió más que gramática, pero entiende bien cualquiera cosa; siempre a sido honesto y buen hombre.”

En otro documento del año de 1570 se lee, que fue á la Nueva España en 1536, á espensas del rey, con su padre, uno de los primeros pobladores de Jalisco. El Ilmo. Sr. Zumárraga le ordenó de corona y grados el 11 de Marzo de 1541, y de Epístola el 12 de Abril de 1544; el Ilmo Sr. Quiroga de Evangelio el sábado de Têmporas 28 Febrero 1545, y el sábado de Pasion 21 Marzo siguiente de Sacerdote; y que en ese año, de 1570, tenía mas de 48 años de edad: segun esta noticia nació en 1522 y segun la carta del Sr. Moya en 1520.

Preguntado si este testigo a visto que despues que se a manifestado y divulgado la devocion de la dicha ermita de nuestra Sra. de Guadalupe, a visto que an cesado en esta cibdad de México muchos juegos y muchos placeres ilícitos, como era que muchas personas se yban á las güertas desde la mañana hasta la noche, y muchos dellos sin oyr misa, y otras personas estaban tres y quatro dias en sus regocijos y pasatiempos sin tornar á esta cibdad, donde se hacian ofensas á Dios Nuestro Sor, pa lo qual, y biendo la disolucion que en este caso abya, el arçobispo de buena memoria pasado, prohibió y mandó que ningun sacerdote dixese misa en ninguna güerta, y lo mismo a hecho el dicho Sor arçobispo presente, por evitar los dichos males, y que los fieles oyesen misa y sermon:

Dixo, questo testigo como vecino ques desta cibdad, por el trato y conversacion que en ella tiene, vió de mucho tiempo á esta parte, asi en el tiempo del Sor arçobispo pasado como del presente, yr mucha gente á las güertas, así hombres como mugeres, y á ellas llevar muy buen repuesto de comida y cena, donde en algunas partes que este testigo se halló, vió jugar y hacer otros excesos, y QUE DESPUES ACÁ que se divulgó la devocion de nuestra Sra de Guadalupe a cesado mucha parte de lo que tiene dicho, y que ya no se platica otra cosa en la tierra, si no es ¿donde quereis que vamos? vámonos á nuestra señora de Guadalupe: que le parece á este testigo questá en Madrid, que dicen: vamos á nuestra Sra de atochs y en valladolid á nuestra señora del Prado, y que á lo que tiene entendido este testigo, que a sido muy gran bien y mucho provecho para las animas ABERSE PRINCIPIADO la devocion de nuestra Sra. de Guadalupe; donde los que van hallan continuamente misas que los

fieles y devotos mandan decir, y algunos dias de fiestas sermones: y esto es lo que sabe y firmolo de su nombre: fúele encargado el secreto, so pena descomunion á su señoria reservada; el qual dixo que asi lo guardaria.

Johan de salazar

#### TESTIGO MARCIAL DE CONTRERAS (1.)

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de méxico, el dicho dia mes é año susodichos, para informacion de lo susodicho, su señoria rreverendisima del arçobispo mi Sor, mandó parecer ante si á marcial de contreras, clerigo presbítero, del qual por mi el dicho notario, en presencia de su señoria reverendisima fue tomado y recibido juramento en forma por dios e por Sta maria é por la señal de la cruz, en que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su señoria reverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes:

Primeramente fue preguntado como se llama, y que edad tiene.

Dixo que se llamaba marcial de contreras, clérigo presbítero, y que será de edad de beinte y ocho ó beinte y nueve años, poco mas ó menos; y preguntado si conoce á fray francisco de fustamante (sic), provincial de la órden de S. Francisco, dixo,

(1) El testigo Juan de Mesa citó en su declaración á un "padre Contreras, capellan del colegio de los niños." Si se trata del mismo sugeto que aquí declara, es verosimil que fuese llamado por el Ilmo Sr. Montufar en virtud de haberlo mencionado el primer testigo.

que si, que dos veces lo avya visto predicar, y que ha oydo decir que se llama asi; y que no le tocan ni enpeen las generales.

Preguntado si ayer que se contaron ocho del presente mes de Setiembre, oyó en sanct francisco, en la capilla de sant Joseph al dicho fray francisco de fustamante predicar de nuestra Sra especialmente en lo tocante á la devocion questa cibdad tiene en la ymagen de nuestra señora questa en la ermita que dizen de nuestra Sra de Guadalupe, media legua desta dicha cibdad:

dixo que lo que le oyó decir es lo siguiente: yo no soy devoto de nuestra Sa; **QUISIERALO SER:** si pensase á la mas pobre vieja quitalle su devocion, **NOME TERNIA POR BUEN CRISTIANO:** el prelado lo hace, pero quitar á los indios aquello que tantos años a que le predicamos, aunque yo no (he) hecho á yndios sino muy pocos sermones, y es que no adoren á nuestra Sa. por dios, que son muy devotos, y estas ymágenes son de piedra y de palo, y questán para que nos acordemos por ellas de las que están arriba; y que vengan agora á decir que una ymagen questá ally pintada de un yndio, que hace milagros.

Dixo más, que le oyó decir al dicho provincial, que una de las cosas contrarias pa la buena cristiandad de los naturales, era sustentar la devocion de la dicha ermita de nuestra tra Sa de Guadalupe, porque desde su conversion se les abia predicado estas ymágenes y las demas servyan solamente pa que por ellas nos acordásemos de las del cielo.

Otrosi dixo, que en la cibdad hay gran scándalo, á lo que este testigo a oydo, de lo quel dicho provincial predicó, y que seria bueno embiarlo á España: y questa es la berdad, y fué leydo y retificóse en ello, y dixo que otras cosas dicen por ay que dixo, las quales no oyó este testigo,

porque como oyó lo que dicho tiene dixo entre si: esto parece que va con pasion, no lo quiero oyr; y saliose de la yglesia: y firmolo de su nombre.

Marcial de Contreras.

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de México, el dia, mes, é año susodichos, pa ynformacion de lo susodicho, su señoria rreverendisima mandó parecer ante si al bachiller Puebla, clérigo, presbitero, al qual por mi el dicho notario, y en presencia de su señoria rreverendisima fue tomado juramento en forma, por dios é por Sta maria, é por la señal de la cruz en que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su señoria rreverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes.

Preguntado como se llama y que edad tiene, dixo que se llama el bachiller Puebla, y ques de edad de quarenta años (1) y que no le tocan las generales.

Fué leydo un interrogatorio hecho por ciertos memoriales que truxeron diversas personas que oyeron predicar á fray francisco de bustamante, provincial de la orden de San francisco, antier dia de nuestra Sra de la Natividad, que se contaron ocho del presente mes de Setiembre, por el qual fué declarando lo siguiente.

El qual suplicó á su señoria que no le mandase decir en esta causa, pues el sermon fue público y ay muchos testigos, porque él es capellan del ilustrisimo birrey (2)

(1) Véase la nota de la Página 7.

(2) D Luis de Velasco, segundo.

y de la audiencia real, y recibirá señalada merced que no le mande decir en esta causa, y su señoría reverendísima le dixo, que por questa causa es de materia sutil y de letrados, conviene tomar el dicho suyo como de persona docta y leyda que notaria bien lo que oyó; y así le mandó so pena descomunión mayor *late sentencie unica por trina monicione premissa*, en la cual *ipso facto* incurra lo contrario haciendo, cuya absolucion en sí reservó, que diga la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado, y dixo que como hijo de obediencia, que sí

Preguntado por la primera pregunta del dicho interrogatorio, dice:

que la sabe como en ella se contiene, y así pasó.

A la segunda dixo: *quél se halló el dicho día en el sermón, como dicho tiene, y el dicho provincial dixo: que por las preguntas del dicho interrogatorio quiere ir diciendo para mejor acordarse.*

Preguntado si quando (1)

A la tercera pregunta, dixo, que averse parado atemniçado y de color mortal el dicho provincial, dixo que no advirtió en ello, y que dixo *quél no era devoto de nuestra Sa. ó poco devoto, y queste testigo lo juzgó averlo dicho POR HUMILDAD y por que no pareciese alabarse; y lo demás dice que así pasó como la pregunta lo dice.*

A la quarta pregunta, dixo, que á la letra, como en ella se contiene, lo dixo el dicho provincial, y así se lo oyó este testigo,

A la quinta pregunta, dixo, que no se acuerda de lo en ella contenido.

(1) Trunco en el original.

A la sexta.

dixo, que así pasó como en ella se contiene, y el dicho provincial lo dixo.

A la setima pregunta, dixo, que la verdad, que el dicho provincial dixo lo en ella contenido.

En la otava pregunta, dixo, que la verdad que el provincial dixo que la limosna que en la dicha ermita se daban (sic), fuera mejor darla á pobres vergonzantes y al hospital de las bubas: lo demás que no se acuerda.

A la nona pregunta dixo, que el dicho provincial dixo en el dicho sermón lo en la dicha pregunta contenido, excepto en lo postrero que dice la pregunta que abia dicho "que si esta devocion yba adelante, prometió de jamás predicar á indios, porque seria tornar á deshacer lo hecho, dice que no se acuerda bien si dixo que si esta devocion yba adelante, pero de prometer de no predicar á yndios, acuerdase bien que lo dixo;

A la decima, dixo que la verdad que el dicho provincial dixo que fuera bien que al primero que LO INVENTÓ (1) le dieran ciento ó doscientos agotes.

(1) Aquí se trata del inventor de los milagros, pues de la aparición fué el P. Sanchez, como se deduce de lo siguiente. En 1665 el Dr. D. Antonio de Lara Mogrovejo al aprobar las "Novenas de la Virgen Maria Madre de Dios para sus dos devotisimos Santuarios de los Remedios y Guadalupe.... escritas á devocion del Bachiller Miguel Sanchez Presbítero," reimpresas en esta de Madrid en 1785, atribuye dicha invencion á autor por estas notables palabras "...hábiendo

A la undecima pregunta dixo:  
que el dicho provincial lo dixo todo como en ella se contiene.

A las doce dixo:  
que no se acuerda della.

A las trece dixo:  
ques verdad que allí en la yglesia, y despues en la cibdad, a abido grande scandalo sobre las cosas quel dicho provincial predicó, y asi muchas personas escandalizadas de lo que abian oydo, venian á preguntar á este testigo qué le parecia, y qué les decia, que no bien, y que habia sido scandoloso.

A la ultima dixo:  
que asi es público y notorio, como el sermon fué público.

sacado á luz la RARA y MISTERIOSA APARICION... empeño era de su obligacion, fervorizar de nuevo con este trabajo (la novena) la devocion de los fieles, quando la INTRODUCIÓ A LA NOTICIA... Mucho afan le costó la historia de la Aparicion de Guadalupe, tradiciones y fragmentos DEBILES al olvido de los tiempos y á la poca curiosidad de los antiguos: siempre pusieron en contingencia á la verdad, bien que su erudicion la hizo tan patente QUE LOGRÓ con felicidad el intento —

El Dr Siles en la siguiente aprobacion dice, hablando de Sanchez "que dió noticias de la Aparicion... OLVIDADAS en el transcurso de mas de un siglo, y recogidas, á su pesar, del descuido en breve tiempo: libro tan provechoso, que no sé si antes que se diese á las prensas SE CONOCIA bien aun en nuestra América este milagro" En los Diarios de Guijo y de Robles (T. II. pág. 158 y 159 México 1853) hablando de la muerte de Sanchez, acaecida el 22 de Marzo de 1674, se dice que extendió la devocion de la Señora de Guadalupe "estando olvidada AUN de los vecinos de Méxi-

Y dixo este questa es la verdad para el juramento que tiene hecho y leyósele y retificóse en ello, y firmolo de su nombre; el qual interrogatorio está firmado del dicho bachiller Puebla (1).

El bltr. Puebla.

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de México, el dicho dia, mes é año susodichos, su señoria rreverendisima para ynformacion de lo susodicho, mandó parecer ante si al bachiller Francisco de Salazar, del qual por su señoria rreverendisima fue tomado y recebido juramento en forma, por Dios é por Sta Maria y por la señal de la cruz, sobre que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su señoria rreverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes: el qual dixo á la solucion del dicho juramento: *si juro, y amen.*

co hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer" Es raro que un hecho tan sorprendente, como es la aparicion, fuese tan olvidado y desconocido de los mismos mexicanos. Por mas diligencias que se han hecho, no hay ningun documento que hable de ella tal como lo dice Sanchez, antes de 1648.

Ojalá que tantos apologistas como ha habido desde fines del siglo pasado hasta nuestros dias, hubiesen mas bien gastado su tiempo y papel en publicar documentos fehacientes que en incurrir en estos sofismas: dando por fundamento de la Aparicion el antiguo culto, y por probado lo que deben probar.

(1) Así se puede ver en la pág. 7.

Preguntado cómo se llama, y qué edad tiene y que oficio, dixo que: se llama el bachiller Francisco de Salazar, y que es abogado desta real audiencia, y que no le tocan las generales.

A la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que: conoce al padre fray Francisco de Bustamante, (sic) provincial de la orden de san Francisco puede aver cinco años, poco mas ó menos, y que este testigo se halló presente al sermón quel susodicho predicó martes, que se contaron ocho deste mes de Setiembre, día del nacimiento de Ntra. Sra, en la capilla que llaman de Sant Joseph, que está en el monesterio de sor. san Francisco en esta dicha cibdad: y esto respondió á esta pregunta,

A la segunda pregunta dixo, que: lo que sabe del caso es que estando el día contenido en la pregunta antes desta, este testigo, con otras muchas personas que se hallaron presentes al sermón quel dicho Fr. Francisco de Bustamante predicó, vió quel dicho fray Francisco, despues de la mayor parte del sermón, mostrando el rostro atemorizado, segun sus palabras y la color que mudó, dixo, quel no era devoto de Ntra. Sra, lo qual entendió este testigo que dixo **POR NO ALABARSE**, é que si por alguna palabra ó cosa que dixese se quitase á la menor vexeçuela la devocion, que tal no era su intencion, y no lo haria como cristiano; pero que le parecia que la devocion desta cibdad a tomado en una ermita é casa de Ntra. Sra, que an yntitulado de Guadalupe, en gran perjuicio de los naturales, porque les daban á entender que hacia milagros aquella ymágen que PINTÓ UN INDIO, y á que era Dios y contra lo que ellos abian predicado, y dádoles á entender dende que vinieron á esta tierra, que no abian de adorar aquellas ymagines, sino lo que representaban que está en el

cielo, demas que allý se hacian algunas ofensas á Dios nuestro Señor, segun era informado, é la limosna que se daba fuera mejor darla á pobres vergonzantes que hay en esta cibdad, y aun que no se sabia en qué se gastaba, y que mirasen los que allá yban lo que hacian, porque era en gran perjuicio de los naturales, y que fuera bien al primero que dixo que hacia milagros, le dicran cien apotes y al que lo dixere de aqui delante sobre su ánima le diesen duzientos caballero en un caballo; y que encargaba mucho el exámen deste negocio al sor. visorey y presidente é oidores de la real audiencia, que estaban presentes, y que aunque su señoria rreverendisima dixese otra cosa, que por eso el REY tenia jurisdiccion espiritual y temporal, y esto encargó mucho á los dichos señores presidente é oidores; y añadiendo á estas palabras dixo que no era bien predicarlo en púlpitos, primero que estuviesen certificados en ello, y de los MILAGROS QUE SE DECIA habia hecho: y esto respondió á esta pregunta.

A la tercera pregunta dixo, que: se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A la pregunta quarta dixo, que: se remite y refiere á lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A la pregunta quinta dixo, que: se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A la sexta pregunta dixo, que: lo que sabe es que EL FUNDAMENTO QUE ESTA ERMITA TIENE DENDE SU PRINCIPIO FUE EL TITULO DE LA MADRE DE DIOS, el qual a provocado á toda la cibdad á que tengan devocion en ir á rezar y enco-

mendarse á ella (1) y de fuera desta cibdad, estando este testigo en la dicha ermita asy españoles como naturales a visto entrar en ella con gran devocion, y á muchos de rodillas dende la puerta hasta el altar donde está la dicha imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y ESTE LE PARECE FUNDAMENTO BASTANTE PARA SUSTENTAR LA DICHA ERMITA, y querer quitar la tal devocion sería contra toda cristiandad, y esto sabe, este testigo, porque despues que esta devocion está en la dicha ermita se an quitado los paseos que ordinariamente se solian tener dende esta cibdad á las güertas della, donde muchos españoles por yrse á holgar, y algunas veces á hacer ofensas á Dios nuestro Señor, como es público y notorio, dexaban de oyr misa domingos y fiestas de guardar; y de presente, este testigo, ya (sic) bisto que toda la plática y conversacion que en esta cibdad se trata entre los devotos de la Madre de Dios solamente es que vayan á rrezar y encomendarse á ella; y lo tiene (sic) por devocion muchos yr á caballos (sic) y otros á pié, y en ello hay muy gran continuacion en la distancia de camino que hay dende esta cibdad á la dicha ermita, porque ally oyen sermones y misa, y no solamente las personas que sin detrimento de su salud y sin vexacion de su cuerpo pueden, van á pié; pero majeres y hombres de edades mayores y enfermos, con esta devocion van á la dicha ermita; y ansimesmo, este testigo, a visto que los niños pequeños que tienen entendimiento, como ven á sus padres y á otras personas tratar desta devocion, ymportunan mucho que los lleven allá; por donde notoriamente se colige sustentarse la dicha ermita y devocion será en gran pro y utilidad desta re-

(1) De manera que el único título de Madre de Dios, ó sea la Tonantzín de que habla el P. Sahagun, fué el que originó el culto. (Lib. XI cap. XII.)

pública, y lo contrario sería quitar el mantenimiento del ánimo, y así parte de la vida: y esto responde á esta pregunta.

A la setima pregunta dixo: se refiere á lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A la otava dixo: lo mismo.

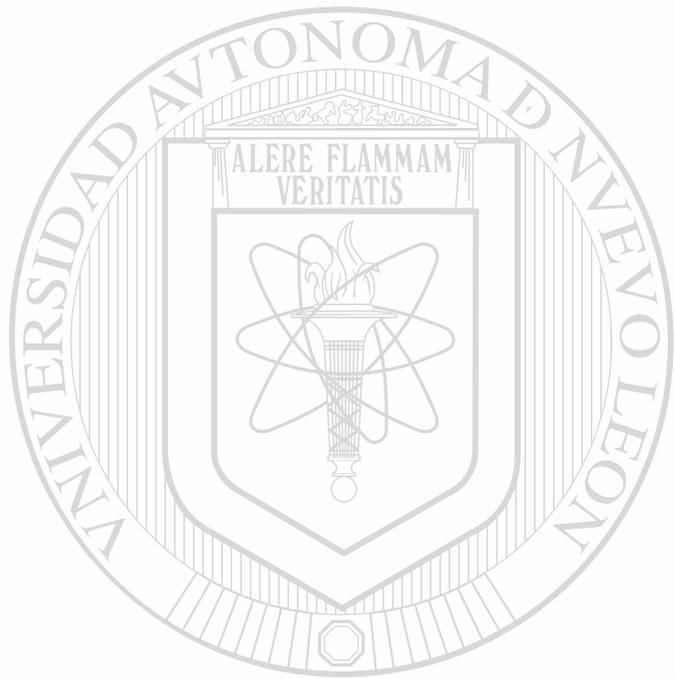
A la nona pregunta, dixo que: se refiere á lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A la decima pregunta, dixo que: se refiere á lo que tiene dicho en la segunda.

A la undezima dize que: se refiere á lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A las doce, lo mesmo.

A las trece dixo que: lo que sabe della es, que este testigo, vió en muchas personas, que recibieron scándalo con las palabras que el dicho provincial dixo, y de tal manera, que todo lo que habya dicho tocante á la Natividad de Ntra. Sra. abia sido como si no hubiera dicho nada, por aver contradicho una devocion tan grande desta cibdad tiene, y que á ella se mueve todo el pueblo, y abiendo su señoria reverendisima animado á la dicha devocion, como hordinariamente anima á la dicha cibdad, viendo el buen principio que llevan los españoles, y que desta manera cre, este testigo, que rredundará en pro y utilidad de los naturales, por lo que a visto en esta devocion, y así vernán á convertirse, mayormente que este testigo a visto, hallándose presente á ello, en la dicha ermita, que su señoria rreverendisima a mandado juntar los naturales que



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dalupe, questá en una ermita media legüa desta dicha cibdad, dixo:

quel mismo domingo en la tarde fueron este testigo y el vachiller (sic) Carriago á sant Francisco estuvieron hablando con fray Antonio de Guete (1), y despues se juntó con los susodichos el dicho fray Alonso y otros frayles y otras personas legos, specialmente Alonso Sanchez de Cisneros. . . . de Madrid, valancario de la casa de la Moneda; y el vachiller Carriago començó á tratar del sermon del Illmo. Sor. arçobispo que en el dicho dia abia predicado, aunque antes se abia tratado ansímesmo dello, y á las palabras que dixo el dicho bachiller, respondió el dicho fray Alonso, asi como començó á dezir el ilustrisimo Sor. arçobispo, Beati oculi qui vident que vos videtis, que fue el tema del dicho sermon, dixo el dicho fray Alonso, luego vi que iba á parar en nuestra Sa. de Guadalupe, y que tratando dello discutieron sobre si era bien quel dicho Sor. arçobispo prosiguiese la devocion de la dicha ymágen, y quel dicho fray Alonso dixo ciertas razones por do le parecia que no se debia hazer, por que era alterar á los naturales de la tierra, y aun á españoles, porque viendo los dichos indios que se hazia TANTO CAUDAL de la ymágen de nuestra Señora de Guadalupe,

(1) El Venerable Fr. Antonio Huete ó Nuete profesó en la Provincia de los Angeles. En 1542 fué á México en la mision que llevó Fr. Jacobo de Testera. Fué varon extático, tuvo don de lágrimas. Murió en México, el 30 de Setiembre de 1565. (Véanse mayores noticias en la "Historia de la Santa Provincia de los Angeles," de la regular observancia de S. Francisco, que dejó escrita Fr. Andrés de Guadalupe; Madrid, 1662, fol. págs. 344 y siguientes. Consúltese tambien á Vetancurt, Menologio 30 de Setiembre.)

que seria SCANDALIZARLOS, porque creerian que era aquella la verdadera nuestra Sa. y que la adorarian, porque antiguamente ellos solian adorar idolos, (1) y que era gente flaca, y asi mismo el dicho fray Alonso le dixo al dicho bachiller: aguarde V. m. un poco, y traeré un libro, y verá un capítulo que habla en el mismo caso, y fué y lo truxo y lo mostró al dicho bachiller, y él tomó el dicho libro, y leyó la mitad del dicho capítulo y era el terdecimo de Uteronomio (sic por Deuteronomio), y tratando sobre otras cosas asimismo se dixo alli, que ya quel ilustrisimo Sr. arçobispo quisiese que por devocion se fuese (á) aquella ermita, abia de mandar que NO SE NOMBRASE NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, sino de TEPEACA ó TEPEAQUILLA, por que si en España nuestra Sra. de Guadalupe tenia aquel nombre era porque el mismo pueblo se dezia asi, de Guadalupe.

(1) El P. Motolinia que escribió en 1541 (y que no menciona para nada la Aparicion) en el Tratado I. cap. IV. de su Historia de los Indios dice: "Ya que los predicadores se comenzaron á soltar algo en la lengua y predicaban sin libros, y como ya los indios no llamaban ni servian á los idolos si no era lejos y escondidamente, venian muchos de ellos los domingos y fiestas á oír la palabra de Dios; y lo primero que fué menester decirles fué darles á entender quien es Dios. . . . y luego junto con esto fué menester darles tambien á entender quien era Santa Maria, porque hasta entonces solamente nombraban Maria ó Santa Maria, y diciendo este nombre pensaban que nombraban á Dios; y á todas las imagenes que veian llamaban Santa Maria." Por esto se ve cual era el espiritu de los franciscanos por instruir á los indios y la crasa ignorancia de estos.

Preguntado á que fin truxo el dicho libro el dicho fray Alonso de Santiago, dixo que:

*a respeto de lo que allí se trató, y fué que el dicho bachiller dixo: mirá que dice aquí, solamente avemos de adorar y servir á nuestro Sor.*

Preguntado si es verdad que tratándose allí sy se avia de hazer procesion á la dicha ermita, el dicho fray Alonso de Santiago, dixo: el dia que se hiciese se avia de hir el virrey con los conquistadores á hazer alarde á Chapultepeque, dixo:

*ques verdad que pasaron estas palabras y otras semejantes, porque las dixo el dicho fray Alonso (\*)*

Preguntado si sabe que en esta cibdad a aydo grande escándalo por un sermon que predicó fray Francisco de Bustamante, provincial de san Francisco, contra LA DEVOCION de la dicha ermita dixo:

*queste que declara no estuvo en el dicho sermon, pero que á muchas personas de las principales desta cibdad y á oidores a oydo tratar y tratado con ellos del dicho sermon, y todos los que dél an tratado y trataban les pareció muy mal, y que no eran palabras las que dixo que se avian de dezir, especialmente en pulpito, porque se alteraron las personas mas principales que estuvieron en el dicho sermon: y questa es la verdad para el juramento que tiene hecho,*

(\*) ¿Habian de reprobbar los franciscanos una procesion á Guadalupe si hubieran llevado ellos en procesion á la Santa Imagen desde México quando por primera vez se colocó en la ermita como los aparicionistas cuentan? Vease Florencia, "Estrella del Norte" (Cap. XIII, §IX, núm. 168.)

y fuéle leydo y retificóse en ello, y firmólo de su nombre

Fr. A archiepiscopus  
mexicanus

Go. de alarcon,

(CONTINUAN LAS DECLARACIONES SOBRE EL  
SERMON DEL P. BUSTAMANTE.)

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de México, el dicho dia, mes é año susodichos, pa ynformacion de lo susodicho, su señoria reverendisima mandó parecer ante sí á Alonso Sanchez de Cisneros, vecino de esta cibdad, (\*) del qual por su Señoria reverendisima fue tomado y recebido juramento en forma por Dios y por Santa Maria, y por la señal de la cruz en que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió dezir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su señoria rreverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado como se llama y qué edad tiene, dixo que se llama Alonso Sanchez de Cisneros, y ques de hedad de mas de treinta y cinco años.

Preguntado por el dicho interrogatorio, á la primera pregunta, dixo que le conoce y que se halló en el sermon del dicho provincial en el dicho dia de nuestra Sa. de Setiembre (sic)

(\*) El testigo Gonzalo de Alarcon dió noticias de su profesion y del lugar de su nacimiento, diciendo que era "de Madrid, valançario de la casa de la Moneda." Se le llamó, sin duda por haberlo nombrado el testigo anterior.

Preguntado á que fin truxo el dicho libro el dicho fray Alonso de Santiago, dixo que:

*a respeto de lo que allí se trató, y fué que el dicho bachiller dixo: mirá que dice aquí, solamente avemos de adorar y servir á nuestro Sor.*

Preguntado si es verdad que tratándose allí sy se avia de hazer procesion á la dicha ermita, el dicho fray Alonso de Santiago, dixo: el dia que se hiciese se avia de hir el virrey con los conquistadores á hazer alarde á Chapultepeque, dixo:

*ques verdad que pasaron estas palabras y otras semejantes, porque las dixo el dicho fray Alonso (\*)*

Preguntado si sabe que en esta cibdad a aydo grande escándalo por un sermon que predicó fray Francisco de Bustamante, provincial de san Francisco, contra LA DEVOCION de la dicha ermita dixo:

*queste que declara no estuvo en el dicho sermon, pero que á muchas personas de las principales desta cibdad y á oidores a oydo tratar y tratado con ellos del dicho sermon, y todos los que dél an tratado y trataban les pareció muy mal, y que no eran palabras las que dixo que se avian de dezir, especialmente en pulpito, porque se alteraron las personas mas principales que estuvieron en el dicho sermon: y questa es la verdad para el juramento que tiene hecho,*

(\*) ¿Habian de reprobbar los franciscanos una procesion á Guadalupe si hubieran llevado ellos en procesion á la Santa Imagen desde México quando por primera vez se colocó en la ermita como los aparicionistas cuentan? Vease Florencia, "Estrella del Norte" (Cap. XIII, §IX, núm. 168.)

y fuéle leydo y retificóse en ello, y firmólo de su nombre

Fr. A archiepiscopus  
mexicanus

Go. de alarcon,

(CONTINUAN LAS DECLARACIONES SOBRE EL  
SERMON DEL P. BUSTAMANTE.)

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de México, el dicho dia, mes é año susodichos, pa ynformacion de lo susodicho, su señoria reverendisima mandó parecer ante sí á Alonso Sanchez de Cisneros, vecino de esta cibdad, (\*) del qual por su Señoria reverendisima fue tomado y recebido juramento en forma por Dios y por Santa Maria, y por la señal de la cruz en que puso su mano derecha, so cargo del qual prometió dezir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su señoria rreverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado como se llama y qué edad tiene, dixo que se llama Alonso Sanchez de Cisneros, y ques de hedad de mas de treinta y cinco años.

Preguntado por el dicho interrogatorio, á la primera pregunta, dixo que le conoce y que se halló en el sermon del dicho provincial en el dicho dia de nuestra Sa. de Setiembre (sic)

(\*) El testigo Gonzalo de Alarcon dió noticias de su profesion y del lugar de su nacimiento, diciendo que era "de Madrid, valançario de la casa de la Moneda." Se le llamó, sin duda por haberlo nombrado el testigo anterior.

A la segunda dixo que:

le oyó dezir al dicho provincial, quél y todos los demas religiosos habian procurado con muy grande instancia de evitar que los naturales desta tierra no tuviesen su devocion y oracion en pinturas y piedras, por quitarles la ocasion de sus ritos y cirimonias antiguas de adorar en sus ídolos, y que con esta devocion NUEVA (1) de nuestra Sa. de Guadalupe parecia que era ocasion de tornar á caer en lo que antes avyan tenido, porque era una pintura que avya hecho MARCOS, yndio pintor (2); y que para aquella devocion aproballa y tenella por buena era menester haber verificado los milagros y comprobádolos con copia de testigos; pero quél tenia á su señoria del Sor. arzobispo por tal persona en ciencia y en conciencia, que lo abria todo mirado bien, co-

(1) Malamente podia llamarse en 1556 nueva, si fuera cierto que tuvo principio en 1531.

(2) Bernal Diaz en su historia de la Conquista de Nueva España, impresa en esta en 1632 cap. 91 fol. 69 frente dice: "tres indios ay en la ciudad de México, tan primos en su oficio de entalladores y pintores, que se dizen MARCOS de Aquino, y Juan de la Cruz, y el Crespillo". . . .

El P. Vetancurt, en su Teatro Mexicano 2 P. T. 2. n 22 (México 1698), nos da idea del adelanto de los indios en la pintura "Havia Pintores que al temple con gomas de los arboles y colores finos al vivo pintaban. . . . los rostros de las personas no acertaron á pintar CON PRIMOR hasta que usaron de la encarnacion que los Españoles usan, pintaban en cueros curtidos de animales, porque aunque tenían tantas mantas NO USABAN APAREJARLAS y despues que aprendieron á pintar en liensos aparejados, y con olio. . . . se han dado al arte de la pintura con ventaja.

mo persona á cuyo cargo está el estado eclesiástico; pero que junto con esto el ilustrisimo visorrey y los señores oydores como supremos, asi en lo eclesiastico como en lo seglar, lo examinasen, pues era á su cargo, como personas que en el todo estan por su magt, y que tenia por cosa más pia y meritoria socorrer los hospitales y necesitados de la cibdad, que sabia que padecian necesidad extrema, que no yr a semejantes romerias.

A la tercera, que no sentió del aver perdido el color, por-questaba este testigo lexos del púlpito, y que le oyó dezir que no era devoto de nuestra Sa., pero entendió que era con humildad, y dixo que le oyó dezir todo lo demas contenido en la pregunta.

A la cuarta pregunta, dixo que: dize lo que dicho tiene, y á ello se refiere, y lo demas no se acuerda.

A la quinta pregunta, dixo: ques la verdad que le oyó estar muy firme en contradecir la devocion DE LA DICHA ERMITA, y que en lo demás dize lo que dicho tiene.

A la sexta pregunta, dixo: que no se acuerda.

A la setima pregunta, dixo: que no está muy entero en ello, pero que le parece que se lo oyó.

A la otava pregunta, dixo: que ya tiene dicho en la segunda pregunta, y que á ella se refiere. En lo postrero de la dicha pregunta que dice que no sabia en qué se gastaban las limosnas, dize; que no se acuerda averse lo oydo.

A la nona pregunta, dixo: que le parece, á este testigo, que así se lo oyó dezir al dicho provincial.

A la decima pregunta, dixo: que le parece que así se lo oyó dezir en el sermón.

A la undecima pregunta, dixo: que dize lo que dicho tiene en la segunda pregunta.

A las doze preguntas, dixo: que dice lo que dicho tiene en la segunda.

A las treze preguntas, dixo: que vido estar confusos la mayor parte de los que oyeron el sermón de aver oydo lo que trató tocante á la devocion de la dicha ermita, y que muchos de los que estaban cerca deste testigo les oyó dezir, mejor estuviera esto por dezir, y dize que pública boz y fama lo contenido en el dicho sermón del día de nuestra Sa. de Setiembre.

Preguntado si el domingo pasado, antes de la dicha fiesta, que se contaron seis de Setiembre, si estuvo en San Francisco con ciertos religiosos, de los quales ó alguno dellos mostró contrariedad á la dicha ymágen y ermita, dixo:

ques la verdad questuvo allí con ellos, y que sintió dellos ser de la misma opinion quel provincial.

Preguntado ques lo que allí se trató contra la dicha ymágen, dixo: que oyó dezir á fray Antonio de Guete, frayle de la dicha orden, que se debiera de dar el nombre de Tepeaquilla (1), quera el lugar donde estaba la yglesia (é) ymágen, y que primero

(1) Fr. Gabriel de Talavera, jerónimo, que publicó en 1597 en esta de Madrid la "Historia de N. S. de Guadalupe"

que se aprobura la dicha devocion, abian destar comprobados los milagros; y questo es lo que oyó dezir, y ansi mismo á fray Alonso de Santiago (1), frayle de la dicha orden, no estar en lo hecho de la dicha devocion y que para ello sacó allí un libro para probar su yntencion, en que á solo Dios se debe la adoracion: y questo parece que le oyó decir á este dicho frayle.

Preguntado el libro que allí truxo el dicho fray Alonso de Santiago, si era de la Sagrada Escritura, y para que fin lo truxo, y ques lo que en él leyó, dixo: que

que se venera en Estremadura, fol. 454 vuelto) dice que los conquistadores castellanos en testimonio de su devocion á esta imágen, "dieron por nombre á una de las primeras islas que ganaron Guadalupe. La devocion de los conquistados arraigóse y comenzaron á levantar iglesias y santuarios con título de N. S. de Guadalupe  especial en la ciudad de México de Nueva España."  El P. Guete olvidaba esto y queria que se le llamara de Tepeaquilla, ciudad de N. España, si hemos de creer á las Actas del Cabildo de la ciudad de México que así la llaman en la del 16 de Octubre de 1528, y lo cual prueba que no era un páramo ó lugar solitario aquel sitio como dice algun apologista.

Por no alargar mas esta nota no se pone la descripción de la imágen del coro de Guadalupe de Estremadura tan semejante á la de México, pero al fin se pondrá con otras curiosas noticias.

(1) Por reales cédulas del 10 de Setiembre de 1561 y 2 de Mayo de 1563 se sabe que escribió sobre el derecho que nuestra España tenia á la Nueva, y la real magestad por ellas ordenaba que se le enviaran al autor y su obra. ¡Tan alto concepto le mereció uno y otra!

no sabe que libro era, mas de que leyó en él cómo se debía á solo Dios la adoracion, como dicho tiene, y que tambien oyó dezir al dicho frayre como abia tratado el mismo negocio con el doctor Rafael Cerbántes (1), tesorero desta Sta yglesia, y questa la verdad pa el juramento que tiene hecho: fuéle leydo ante su Señoria reverendisima y retificose en ello, y firmólo de su nombre.

Alo. Sanchez de Cisneros.

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de México, el dia, mes é año susodichos, para informacion de lo susodicho, suso [sic] señoria reverendisima mandó parecer ante si á Alvar Gomez de Leon, del qual su señoria rreverendisima tomó y recibió juramento en forma por Dios e por Santa Maria é por la señal de la cruz en que puso su mano derecha so cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y por su señoria reverendisima le fueron hechas las preguntas siguientes;

(1) Recibió en la Universidad de Alcalá el grado de Maestro en Artes y en la de Sigüenza el de Doctor en Teología; fundada la de México solicitó incorporarse en ella y así tuvo lugar el 30 de Agosto de 1553. El Virrey de Nueva España le nombró 3er. Rector de dicha Universidad y aceptó el 22 de Noviembre de 1555. Dos años despues fué electo por segunda vez Rector hasta 1558. Fué á la N. España en 1536 con la dignidad de Tesorero de la Catedral de México, fué tambien Provisor y murió allí á fines del primer tercio del año de 1561.

A la primera pregunta, dixo que: conoce al dicho fray Francisco de Bustamante, contenido en la dicha pregunta, y que se alló en el sermon contenido en la dicha pregunta. Dixo que se llamaba Alvar Gomez de Leon, y ques de hedad de cincuenta y cinco años, poco más ó menos y que no le tocan las generales.

A la segunda pregunta dixo, que: lo que oyó en el sermon del dicho Bustamante, fué que los religiosos avian trabajado con estós naturales en dalles á entender que nuestra Sa. no era Dios, porque aunque el arçobispo abia predicado que los indios no eran devotos de nuestra Sa, que eran tan devotos <sup>de</sup> aquellos tenían á nuestra Sa. por Dios, <sup>que</sup> y que dixo que sustentar esta imágen de nuestra Sa. de Guadalupe; que á lo que entendió, este testigo, que le pareció al dicho frayre que era yerro, y que aquella no era sino ymágen semejança de la del cielo; que tambien avia acá ymágen de nuestra Sa. en la iglesia mayor y en los monesterios como aquella, (1) y que las limosnas que ally se daban fuera mejor darlas á pobres vergonzantes y al hospital de las bubas, y que otras obras abia buenas en que se podia mejor emplear, y que aunque algunos yban con devocion, otros yban á hacer maleficios y comidas; y que dado que su señoria reverendisima era el primero en la jurisdiccion eclesiástica, quel sor. visorrey y los oydores tenían mano en lo uno y en lo otro, y que así se lo encargaba.

A la tercera pregunta dixo, que: así se lo oyó como en ella se contiene, y de parurse atemorizado y la color mortal, que no lo byó; pero lo ha oydo, y

(1) Si pues, fuera aparecida, no la equiparara, ni con las de la iglesia mayor ni con las de los monasterios.

ques la verdad que dixo que no era devoto de nuestra Sa. pero que LO DESEABA SER, y que este testigo entendió que lo dixo POR HUMILDAD.

A la quarta pregunta dixo, que: se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta, y que le parece quel dicho provincial dixo que los religiosos abian dado á entender á los yndios que no adorasen las ymágenes, sino lo que representaban, questá en el cielo.

A la quinta pregunta dixo, que: dize lo que dicho tiene, y que le parece que lo contenido en la dicha pregunta fue dezir que abian dado los religiosos á entender á los yndios que no abian de adorar aquellas ymágenes questaban pintadas, sino lo que representaban, questá en el cielo, y que cre que la yntincion del dicho padre Vustamante fue dar á entender que la rreverencia se debe á lo representado por las ymágenes, y no á la pintura ni el palo.

A la sexta pregunta dixo, que: asi lo dixo el dicho provincial, como en ella se contiene.

A la setima pregunta dixo, que: asi se lo oyó como en en ella se contiene, y segun dicho tiene.

A la otava pregunta dize, que: dize lo que dicho tiene, y lo demas que se le oyó como en ella se contiene.

A la nona pregunta dixo: ques verdad que dixo que yendo un yndio coxo á la hermita, y por venir cansado podria ser venir más coxo, y seria darle ocasion para quitarle la devocion: que no se acuerda bien cómo dixo esto, y que si esto no se remediaba, no predicaria más á yndios en toda su vida.

A la dezima pregunta, dixo:

que lo que oyó al dicho provincial fue que haciéndose yntinformacion sobre los milagros, y no hallándose cierta, que sobre su ánima le diesen cien açotes, que serian bien empleados.

A la undecima pregunta, dize que: dize lo que dicho tiene, y que así pasó y lo encargó al sor. bisorrey y oydores.

A las doze preguntas dixo, que: no se acuerda mas.

A las treze preguntas dixo, que: á muchos oyó dezir que predicó bien en las cosas de nuestra Sa. y que en lo demás que predicó cerca de quitar la devocion de la dicha ymágen, dizen que fué muy desacatado contra su señoria reverendisima, y lo demas que no lo sabe.

Preguntado si ha ydo alguna vez á visitar la dicha ymágen de nuestra Sa. questa en la dicha hermita, y si sabe y a visto el gran concurso de gente y devocion con que todos bisitan la dicha ymágen y dan sus limosnas, dixo:

ques verdad que a ydo allá una vez, y que topó muchas señoras de calidad que yban á pié, y otras personas, ombres y mugeres de toda suerte, á la yda y á la venida, y que allá vió dar limosnas artas, y que á su parecer que hera con gran devocion, y que no vió cosa que le pareciese mal, sino pa provocar á devocion de nuestra Sa. y que á este testigo, viendo á los otros con tanta devocion, le provocaron á mas; y que le parece ques cosa que se debe faborecer y llebar adelante, especial que en esta tierra no hay otra devocion señalada, donde la gente aya tomado tanta devocion, y que con

esta sta. devocion se estorban muchos de yr á las güertas, como era costumbre en esta tierra y agora se ban ally donde no hay aparejos de güertas ny otros regalos ningunos, mas destar delante de nuestra Sa. en contemplacion y en devocion, de la manera que van en Madrid á nuestra Sa. de Atoche (1) y como en muchas partes, este testigo, á visto yr los cristianos á otras casas (de) devocion questán una y dos y mas leguas, y asi dize, este testigo, que en lo quel dicho pe. (padre) tocó en los loores y alabanças de nra. Sa. le contentó y lo predicó por muy alta manera, y que en contradezir la devocion de la dicha ymágen de nuestra Sa. de Guadalupe le pareció que se desacataba algo contra su señoria reverendisima y que esta es la berdad para el juramento que tiene hecho y fuéle leydo, y retificóse en ello, y firmólo de su nombre: fuéle encargado el secreto so pena de comunion: dixo que asy lo guardaria.

fr. A. archiepiscopus.  
mexicanus.

Alvar gomez de leon.

En veinte y quatro dias del mes de Setiembre de mill é quinientos y cinquenta y seis años, pareció ante su señoria rreverendísima, Juan de Maseguer, vezino y casado en esta cibdad de México, y dixo que:

el domingo próximo pasado, estando en el monesterio de

(1) Aquí demuestra el testigo, que asi como se va en esta real villa de Madrid al Santuario de Ntra. Sra. de Atocha, que bien sabemos no es aparecida, asi en la ciudad de México se iba á la ermita de Guadalupe: imágen que si fuera aparecida se guardaria bien de compararla con una que no lo es.

Sanctiago (1) de la horden de Sant Francisco desta cibdad de dicha cibdad (sic) de México despues de otras cosas, platicando con él un frayle de la dicha orden que se lla-

(1) En la foja 96 (vuelta) del Cedulaario de Puga "México 1563," se encuentra una cédula del 1.º de Mayo de 1543 dirigida al virrey Mendoza, y por ella consta que hacia ocho años, es decir en 1535, residian en Tlatelolco dos Franciscanos, quienes pedian la real licencia para hacer una casa junto á la iglesia, pues hasta entonces habian vivido en dos celdas encima de ella.

El rey accedió poniendo entre otras condiciones que dicha iglesia de Santiago quedase sujeta, como antes, al Ordinario.

El convento estaba acabado en 1586 pues lo visitó el P. Ponce. (en su Viage tom. 1 pág. 232).

El colegio de Sta. Cruz, en el barrio de Tlatelolco, lo fundó el Sr. Zumárraga en 1536.

El P. Florencia (en su Estrella del Norte, cap. XIII §§ III y IV) cita dos testigos de la información de 1666 que juraron que Juan Diego era natural y vecino de Cuautitlan en el tiempo de la Aparicion, no de Tolpetlac, y que iba á la doctrina al convento de Tlatelolco.

En las Cartas de Indias (pág. 54) se ve una del 17 de Noviembre de 1532 firmada por 10 franciscanos en Cuautitlan, y dirigida al Emperador Carlos V. Esto prueba que los franciscanos tenian allí aquel año su convento y que para celebrar Capitulo en él, haria tiempo de fundado. Mendieta (pág. 259) dice claramente que á poco de llegados á México, los primeros pueblos á do salieron á enseñar los religiosos fueron Cuautitlan y Tepozotlan.

ma fray Luis. . . . . (1) de la dicha orden, preguntó, á este testigo, que donde yba, y este testigo le dixo que yba á nuestra Sa. de Guadalupe, porque tenia una hija mala de tose, y el dicho frayre dixo á este testigo: dexese desa borrachera, porque esa es una devocion que noso-

Con estos antecedentes, ¿es verosimil que Juan Diego fuera a Tlatelolco á la doctrina y a buscar confesor para su tío Bernardino y oír la misa sabatina, no existiendo todavia en 1531 convento de franciscanos? si pues lo tenía en su mismo pueblo, ¿para que acudir á cinco ó mas leguas?

Entre los franciscanos que firmaron la carta de 1532, figura Fr. Alonso de Guadalupe; que esto sirva de prueba, entre otras muchas, para que se vea que el nombre de "Guadalupe" no era desconocido, como se pretende, entre los indios. Dicho Padre despues de los 12 primeros franciscanos, fue á la N. España y estuvo ejerciendo en Cuautitlan su apostólico ministerio (Datos biográficos de las Cartas de Indias pág. 770.)

(1) No consta el apellido en el original. En las "Noticias históricas de N. España" (publicadas en esta en 1878 por nuestro ilustrado paisano D. Justo Zaragoza,) que escribió en el Siglo XVI D. Juan Suarcz Perálta natural y vezino de la ciudad de México, en la pág. 213 se dice que era "huardian del monesterio de Santiago Tlatelolco (1566) fray Luis Cal." Pudo muy bien estar en Tlatelolco 10 años antes este padre, del que habla la presente informacion. En el proceso de D. Martin Cortés (publicado en México el año de 1853), se habla del P. Cal varias veces en las pág. 57, 66, 100, 153 y 160. En la pág. 110 se dice además "quel dicho fray luis cal guardian del monesterio de la dicha ciudad de tescuco demas de ser español cavallero hijodal-

tros todos (1) estamos mal con ella; y este testigo le dixo: padre ¿quereisme vos quitar á mí, mi devocion? y dixo: no, pero de verdad os digo que antes me parece que ofendeis á Dios, que no ganais mérito, porque dais mal exemplo (sic) á estos naturales, y si su señoria del arzobispo dize lo que dize, es porque se le sigue su ynterese (2), y pasa de sesenta y desvaria ya, (3); y questa es la verdad, y jurólo por Dios verdadero, y por la señal de

"go notorio, en la horden del glorioso san francisco a sydo  
"y es persona muy principal de quien se a hecho y haze  
"mucha quenta, y muy gran teólogo y predicador y de muy  
"buen exenplo, vida y doctrina."

(1) Nótese que era un franciscano quien así hablaba, que a ser cierta la aparicion estos religiosos como hermanos del Sr. Zumárraga y siendo el Indio Juan Diego tan adicto á ellos, deberian ser los mayores propagandistas y defensores guadalupanos.

(2) No hace siete años que nuestro paisano D. Marcos Jimenez de la Espada publicó en esta un artículo sobre el Sr. Montúfar, en el cual para llamarle avaro ha de haber tenido sus fundamentos: algunos se descubren en la carta del P. Toral del 25 de Mayo de 1558 inserta en las de Indias pág. 132 y 133.

(3) Dávila Padilla (Historia de la Provincia de Santiago de México, Bruselas 1625 pág. 511 y 512) dice que el P. Ledesma gobernó por él Sr. Montúfar 12 años. Habiendo muerto el Arzobispo en 1572 (así consta en los Anales Mejicanos de Mr. Aubin pág. 113 "1572 años In omomiquili arzobispo don fray alonso de montofar arcan viernes á VII dias del mes de marzo," omomiquili, quiere decir: murió) entró pues á gobernar el P. Ledesma en 1560 y

la cruz, en que puso sus manos, que es la verda lo que dicho tiene, y más se acuerda quel dicho fray Luis dixo: callá, que nosotros harémos con quel arçobispo vaya otra vez por la mar.

Preguntado de que hedad es y si es deudo y tiene amistad ó enemistad con el dicho fray Luis, dixo:

*ques de hedad de treinta y quatro años, poco mas ó menos, y que no le tocan las generales, antes el dicho fray Luis a sido su confesor, y que por parecerle mal las dichas palabras las viene á dezir á su señoría.*

Iten mas, este testigo, *ques natural de barcelona, le dixo al dicho fray Luis: padre, siete leguas de mi tierra está nuestra Sra. de monserrate, donde ha muy mucha gente, y allí hay lámparas de su Santidad y de su magestad y del rey de Francia y del rey de Ingaíatierra, y de otros señores muchos; y el dicho fray Luis dixo que no se podían quitar las devociones de cada uno; pero que no estaba aquello aprobado, sino que todo venia del cielo; y este testigo le dixo: pues padre, esta devocion dezidme si es buena ó si es mala, porque mestorbais que no baya allá.* El dicho religioso le respondió: digo que más ofendeis á Dios, que no le servís, por amor destos naturales. (1)

*teniendo su Ilma 80 años entonces, segun Dávila Padilla, no es estraño el desvario ó chochez á los 76.*

(1) El P. Sahagun franciscano y escritor del siglo XVI Lib. XI cap. XII) dice: "De donde haya nacido esta fundacion de esta Tonantzín, NO SE SABE DE CIERTO; pero lo que sabemos verdaderamente es, que el vocablo significa de su primera imposicion, á aquella Tonantzín antigua, y es cosa  QUE SE DEBIA REMEDIAR, por-

Preguntado si á ydo algunas vezes á la dicha ermita de nuestra Sa. dixo: que mas de beinte vezes, y ayer particularmente fue allá á llebar una niña hija suya, questaba mala de tose, que se aogaba, y la encomendó

*que el propio nombre de la Madre de Dios señora nuestra, no es Tonantzín sino Dios inantzín. PARECE ESTA INVENCION SATÁNICA para paliar la idolatría bajo la equivocacion de este nombre Tonantzín, y vienen ahora á visitar é esta Tonantzín de muy lejos tanto como de antes; la cual devocion TAMBIEN ES SOSPECHOSA porque en todas partes hay muchas iglesias de Ntra. Sra. y no van á ellas; y vienen de lejas tierras á esta Tonantzín, como antiguamente." Este autor fué á la N. España en 1529 y allí murió el 5 de Febrero de 1590. Raro y extraordinario es que siendo franciscano y habiendo estudiado tanto la historia de los indios, no hable de la Aparicion y se muestre tambien contra la Virgen Guadalupana. Igual silencio usan sus compañeros de Orden é igualmente escritores Motolinia, Mendieta y Torquemada: el mismo silencio guardan todos los escritores del mismo siglo, como despues se dirá.*

*Si los conquistadores de N. España hubieran sido catalanes, habrían propagado la devocion á la Virgen de Monserrat, pero habiendo sido la mayor parte, y sobre todo Hernán Cortés, extremeños, no es de admirar dieran á conocer, según el respetable dicho del P. Talavera, a la de Guadalupe. Cortés trajo á España indios de los conquistados y con ellos fué al célebre santuario de Guadalupe: ¿no es verosímil que éstos, por agasajarle, se hubiesen manifestado devotos de su Patrona y á su regreso uno de ellos hubiese pintado, como se dice repetidas veces en la presente infor-*

allá á nuestra Sa, y dió su limosna; y le hizo dezir una misa; y bendito Dios, la niña está buena (1).

Preguntado si en esta cibdad generalmente hay gran devocion con la dicha ymágen questá en la dicha ermita, dixo que:

todo el pueblo á una tiene gran devocion en la dicha imágen de nuestra Sa, y la van á visitar con gran frecuencia de gente y devocion, que va á visitar á nuestra Sa. de todo género de gente, nobles cibdadanos y indios, aunque sabe que algunos indios an atibiado (2) en la dicha devocion, porque los frayles se lo an mandado, segun el dicho fray Luis dixo á este testigo; y dize más, quel dia de nuestra

macion, á la Guadalupana de México? Bernal Diaz en el cap. CXCIV dice "fué á jornadas largas á nuestra Señora de Guadalupe para tener novenas." Gomara en el cap. 62 (edic. Bustamante, México 1826) despues de enumerar algunos de los indios que trajo Cortés á España, añade "y muchos caballeros y señores de México, Tlaxcallan y otras ciudades. Trajo ocho bolteadores del palo, 12 jugadores de pelota y ciertos indios é indias muy blancos." Entre estos ¿quien duda que habría ilustrados á su manera en las artes, que acá perfeccionarían?

(1) Este milagro y otros mil que la Virgen ha obrado, nunca pueden probar que fuese aparecida, sino lo grato que es á la Divinidad la intercesion de su Santa Madre, pues si por los milagros se dedujese la aparicion, no solo la Guadalupana sino todos los santos taumaturgos serian aparecidos por el sin número que han hecho, y no solo en México sino en toda la cristiandad se registrarían infinitas imágenes aparecidas, por los milagros que han obrado.

(2) Entibiado.

Sa. de la Natividad próximo pasado predicó en Sant Francisco, en la capilla de San Ioseph, fuera, (sic) fray francisco de Fustamante (sic), provincial de la dicha orden de San Francisco, algunas cosas contra la devocion de la dicha ymágen; y abiendo predicado un sermón maravilloso y divino de nuestra Sa, por mostrarse despues contra la devocion de la dicha ymágen de nuestra Sa. ubo grande scándalo en el auditorio; y lo a havido en la cibdad, y a oido á muchas personas de calidad dezir que mostró pasión, y que se abian scandalizado: y que este testigo, dize quel dicho Bustamante a perdido mucho el crédito que tenia en esta cibdad, y que por lo quel dicho Bustamante dixo contra la dicha ymagen, no a cesado la devocion, antes a crecido más, y que cada vez que va allá, este testigo, ve allá mas gente de la que solia (1).

Preguntado si se acuerda ques lo quel dicho Bustamante predicó contra la dicha ymágen, dixo que lo que se acuerda es:

quel dicho fray Francisco de Bustamante dixo que ellos abian predicado y dado á entender á los yndios que nuestra Sa. era Madre de dios, y que no era dios, ni se le debia aquella adoracion que á dios; y que viendo agora el gran concurso de la gente que va allá á la fama de que aquella ymágen PINTADA AYER DE UN INDIO hazia milagros, que era tornar á deshacer lo hecho; y dixo mas, que la limosna que á la dicha ermita se daba, era mejor darla á probes envergongantes, ó al hospital de las bubas; porque el tomin ó candela que se daba en nuestra Sa. de Guadalupe, que no sabia en que se gastaba. Dixo mas, que yendo un yndio coxo á la ermita, y volviendo tan coxo como se fué, era dar-

(1) No es extraño, la prohibicion causaba apetito.

les ocasion á que no creyesen en dios ni en Sta. Maria: dixo más que si al primero que dixo que la dicha ymágen hazia milagros, fuera bien le dieran cien açotes sobre su ánima: dixo más, que encargó mucho al visorrey y á la real audiencia, que examinasen mucho este negocio; que aunque esto pertenecia al arzobispo, como á juez en lo espiritual, á su señoria y mercedes les convenia, pues tenían jurisdiccion espiritual y temporal, por ser patron su magestad en lo espiritual y temporal, que lo mirasen muy bien: y que esta es la verdad por el juramento que tiene hecho, y firmólo de su nombre.

Iten mas dixo, este testigo, que el guardian de Santiago le dixo, que si quisiera tomar la posesion antes quel sor arzobispo, yo la podia tomar, y con mas justo título; y este testigo le dixo que no se dize eso en el pueblo, sino que por embidia lo contradecía. Fuéle encomendado el secreto, so pena descomunión: dixo que lo guardaría.

Fr. A. archiepiscopus      Juan de masseguer  
mexicanus

Franco. Gomez de Carate.  
notario appco.

En las hojas en blanco se lee, sin ningun orden ni ilación lo siguiente:

“Víspera de nuestra Sra. de Setiembre fueron á nuestra Sra. de guadalupe muchos deceplinantes”

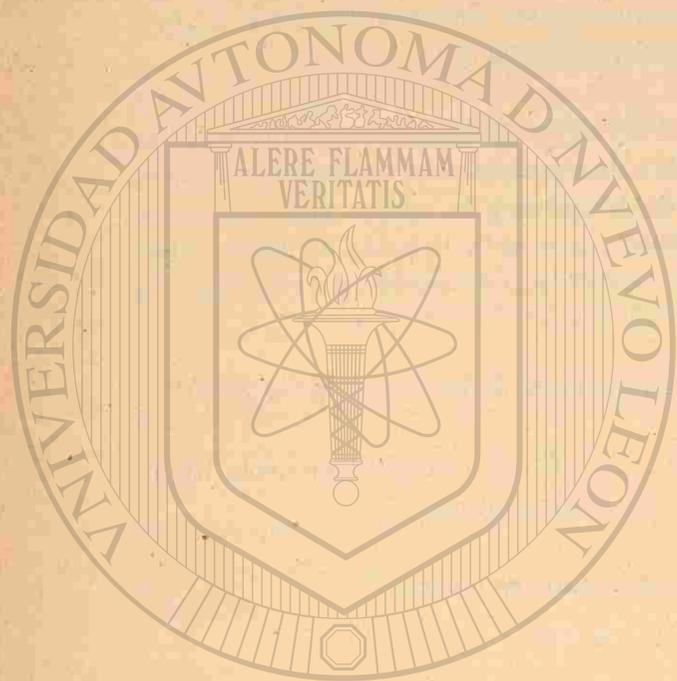
“Como quando fuí (á Guadalupe se supone el Sr. Montufar) la primera vez prohibí no se publicasen milagros, en presencia de Ao. perez y de salaçar pdor.” (procurador de la Audiencia, como se lee en la pág. 11 de esta Información. En la 16 y en la 17 consta además que estuvo en Guadalupe cuando allí fué el arzobispo.)

“Si mento las imagines de los ídolos de los indios”

“nra sra de..... [\*] en el condado de nebla digna  
“de veneración como santiago”

“suspéndese y la parte es muerto.”

(\*) Aquí aparece en el original una palabra que no se ha podido descifrar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ADITAMENTOS

### I

El P. Fr. Gabriel de Talavera, monje jerónimo, en la Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe que se venera en Extremadura, impresa en esta de Madrid en 1597, en el Lib. IV cap. VIII folio 204 (vuelto) dice: "El coro es una sala hermosa, de donde se descubre muy claramente la imagen santissima de nuestra Señora. . . . Entre todas las sillas se levanta la del prelado, y encima sobre un arco vistoso la efigie soberana de nuestra Señora, hecha con maravillosa traça y proporción. Tiene derribada la Luna á sus piés, está coronada de doze estrellas, y su vestidura cubierta del Sol."

El P. Fr. Francisco de S. Joseph, tambien jerónimo, en su "Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe" impresa en esta de Madrid en 1743, en el cap. XXI pág. 144 dice: ". . . . enfrente de la antiquissima imagen de nuestra Señora de Guadalupe ay en el Coro otra de talla que se colocó en un arco, que buela sobre la silla del Prior, siéndolo de este Monasterio el Rmo. P. Fr. Pedro de Vidania, año mil quatrocientos y noventa y nueve (1499), treinta y dos antes de aparecerse la de Méjico (1); y es tan semejante á esta, que parece la tomó la Virgen por idea para sacar en la Mejicana una perfecta copia. Ce-

(1) Este autor escribió casi un siglo después que D. Miguel Sanchez inventó la aparición.

lebrando esta conformidad, y que es mas antigua la de nuestro Coro, cantó racional Cisne, un Poeta de estos tiempos dulce el siguiente Epigramma

*Illa novæ Hespericæ Urbs, illius quæ est Caput Orbis,  
Guadalupancæ Almam continet effigiem  
Archetypon quæris, vivum ve Exemplar in illa?  
Hæc tibi demonstrat sculpta Tabella suum.*

“Por esta razón algunos, que vienen de la Nueva España, si entran en nuestro Coro, luego sin detenerse dicen: Virgen de Guadalupe de Méjico: así la llaman festivos, y admirados, porque como á tal la reconocen devotos sus afectos.....

“El color de nuestra Imágen es trigueño obscuro, el rostro lleno, y hermoso, frente espaciosa, ojos grandes, inclinados á la tierra, la nariz seguida en proporción, los labios delgados, y juntos, el cabello es una madeja de oro muy poblada, y partida en dos mitades desde el medio de la frente, la estatura es de seis palmos, y un gema, que no desdice un apice de esta medida: mantiene Real Corona en su cabeza, y mas altas que la Corona la sirven de Diadema doce Estrellas grandes. El vestido es honestísimo; consta de manto, y túnica tálares, y el manto alarga mas, recogido ayrosamente debaxo de de ambos brazos, (1) entre estos y la cintura, que tiene

(1) Ya antes el mismo autor decia: “la nuestra tiene niño.... la de Méjico no tiene Niño que es la diferencia, que se advierte entre estas dos Imágenes, porque.... como es Imágen de concepción.... entre idólatras y recientes en la Fé, podía ocasionar su pintura algun engaño, entendiéndolos, segun se les mostraba en la imágen, que María Santísima en su primer instante tuvo el Hijo.....”

al parecer ceñida; y por todo el vestido se derraman diversas flores de oro, á imitación del damasco. Descubre la punta del pié derecho, calzado pulidamente. Tiene el Sol á las espaldas, como debido dosel á tan alta Magestad, cercándola toda con sus dorados rayos, y elevándose como Corona sobre su cabeza: hace asiento sobre la Luna, que la recibe en su mitad gustosa, y festeja con sus puntas ácia arriba. Toda está como en el ayre: pues no tiene repisa, ni pedestal que la mantenga; y dale mucha gracia un arco en que está elevada, hermo-seado con listas, como el iris, de diferentes colores; y cuarenta y dos estrellas de oro, que llenan en proporción igual el medio círculo.... Cotéjese esta pintura con.... la Imagen de Méjico, y se verá por la semejanza quan adecuado le viene á esta Señora el título de Guadalupe.

“¿Por qué quiso la Virgen, aviendo de poner á su Imagen Mejicana el nombre de Guadalupe, se copiase á imitación de esta de nuestro Coro, y no de la célebre, antiquísima, y principal de este título? toca á los juicios de Dios, que no debemos investigar curiosos, sino es venerarlos rendidos.”

El Br. Sanchez en su “*Imagen de la Virgen Maria Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México*” publicada allí el año de 1648, (obra muy rara que por 150 fr. la casa de Maisonneuve de Paris nos proporcionó,) tuvo la ocurrencia de publicar al fin de su obra tres cartas encomiásticas. la segunda es la que insertamos en seguida para probar que él fué el inventor de la Aparición, puesto que el Br. Lazo, que la

firma, en tantos años como habia servido de capellan en la ermita, ya él como TODOS sus antecesores ignoraban el origen milagroso, hasta que el buen D. Miguel le abrió los ojos á este último, despertó, y le causó tal ilusión, que al año siguiente ya dió á la imprenta la noticia de este suceso en la lengua azteca.

Dice así:

“EL LICENCIADO LUIS LAZO DE LA VEGA, Vicario de la S. Hermita de Guadalupe, al Autor.

“Cada dia agradezco mas á nuestro Illustrissimo Príncipe, y amantissimo Arçobispo D. Iuan de Mañozca, el favor, honra, y eleccion con que me nombró vicario de aqueste Santuario de Guadalupe, entregando á mi cuidado la soberana Reliquia de la Imagen milagrosa de la Virgen MARIA; á quien solamente los Angeles merecian tener por compañera para servirla. Y aunque siempre la he venerado, admirado, y alabado como han podido alcanzar mis pensamientos: Despues que leí la Historia de su milagro, que con tan vivos affectos à escrito, y es, tampado Vmd; confieso han crecido en mi coraçon los desseos de ser muy suyo, y la gloria de tenerla por mia con título de su Ministro Sacerdote; y pienso que me á sucedido lo que á nuestro Padre Adan. Favoreciolo Dios poniendolo en el Parayso, á lo fresco de su floresta, y vega de su rio, donde los troncos, y las ramas eran lazos que lo abrasaban. Durmióse en dulce suspension, sacóle Dios vna costilla; de que formó á Eva prodigiosa criatura: pusola á los ojos de Adan; el qual despertó; y reparando; primero la reclama por suya en possession; y despues se le declara su amante fino en los requiebros. *Hoc nunc os ex ossibus meis, et caro de carne mea: hæc vocabitur*

*virago quamobrem relinquet homo patrem et matrem, et adheret uxori suæ.* Agora es Eva carne de mi carne, y hueso de mis huesos; llamese varonil, y por ella olvidense Padre, y Madre, prefiriendo su amor a todo amor.

Estuvo Adan aqui notablemente mysterioso: porque Eva siempre avia sido suya teniendola en si mismo como él lo publica; y parece; que quando la considera de lexos formada, y distinta en partes, y perfecciones de hermosura, a cuidados de Dios; entonces dize, que es suya; *Hoc nunc.* Y no pudiendo sufrir el coraçon, que solamente la aclamase, lo anima a que la requiebre dulcemente; protestando en su amor assistencias perpetuas. Fue cosa grande, que si Adan contemplando conocia, agora despierto se declare, y en la propria prenda suya muestre singulares aplausos de que sea suya, dedicándole toda su voluntad.

Yo, y todos (1) mis antecesores hemos sido Adanes dormidos poseyendo a esta Eva segunda en el Parayso de su Guadalupe Mexicano, entre las milagrosas flores q. la pintaron, y en sus fragancias siempre la contemplavamos admirados.

Mas agora me á cavido ser el Adan que á despertado para que la vea en estampa, y relacion de su Historia; formada, compuesta, y compartida, en lo prodigioso del milagro; en el suceso de su aparicion; en los mysterios que su pintura significa; y en breve mapa de su Santua-

(1) Diez y ocho años despues, cosa rara, y habia muchos testigos que no habiendo sido capellanes, no habian sido Adanes dormidos.

rio, que habla ya decifrado lo que antes calló tantos años: puedo decir lo que Adan *Hoc nunc os ex ossibus meis*, que aunque ya era mia por el título de su Vicario, agora gloriosamente poseedor publico mi ventura, y me reconozco obligado á mayores affectos, cuydados, y veneraciones en su amor, y su culto, convidando, avisando y animando a todos con las proprias palabras de Adan *Quamobrem relinquet homo patrem et matrem, et adhaerebit uxori suæ*. Que deven todos dexar Padre, y Madre, por venir a contemplar, y asistir a vna Imagen tan milagrosa de MARIA. Vea Vmd. como pude escusar escribir este papel en nombre mio, por interesado, de que en mi tiempo (1) salga a luz Historia tan desseada. Y en nombre de aqueste Santuario a quien à servido de escriviente, que recibió dictados sus mysterios. Los parabienes que puedo dar a vmd. de tan devoto, y bien empleado estudio, los cifro con dezir: Es el mas venturoso Criollo de toda nuestra nacion, pues quiso la Virgen guardarle dicha tan soberana como esta, y que fuesse Autor de tal escrito, dexando con él en la Imagen vn vinculado mayorazgo de piadosas memorias; porque forçosamente todos los que llegaren, y advirtieren algo de tanto particular como en la pintura explica vmd. han de dedicarle de nuevo a la Virgen, y en particular los Ministros que la assistieren como yo; pues su disignio:

[1] Siglo de nimia credulidad y en el cual sin criterio se aceptaba todo portentoso. Uno de los aprobantes de la obra del P. Sanchez, Fr. Pedro de Roças, decia: "que le alcanzó á Sanchez su RARA devocion el entender el milagro y aprovechándole, nos lo declara aprovechándonos."

desvelo y ocupacion se encaminó solamente a el servicio de aquesta *sacratissima* Madre, implorando su misericordia. Ella dé a vmd. los consuelos espirituales, y temporales que puede, para poner en estampa el asunto tan vtil, dulce, y amoroso como es el de las *Nouenas de Guadalupe*, que su devocion tiene pensadas, y dispuestas; en que tengan los que asistieren en este Santuario, vn manual exercicio para el espíritu. No se me puede negar, que con este breve papel acompañe la Historia; y en ella a mi Eva querida MARIA Virgen, con nuevos reconocimientos de mi felicidad, en que sea mia; y nuevos rendimientos de mi obediencia en que soy suyo. Guadalupe, y Julio 2 de 1648. Años.

De vmd. Amigo, y Capellan Q. S. M. B. Licdo. Luis Lazo de la Vega."

## III

## CATÁLOGO DE AUTORES

## QUE NO FAVORECEN LA LLAMADA TRADICIÓN

1.º D. Fr. Juan de Zumárraga, franciscano y primer obispo de México. No menciona la aparicion, en que se le hace desempeñar un papel tan importante, en las siguientes obras suyas ó de otros publicadas por su mandato.

"Breve y mas compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana. 1539 en Tenuchtitlan, México."

"Manual de adultos. México, 1540."

"Doctrina breve muy prouechosa de las cosas que pertenecen á la fé catholica. México, 1543."

"Tripartito de Juan Gerson. México, 1544."

"Compendio breve de las procesiones. México, 1544." Tampoco en la segunda edición: ésta es notable porque el prelado declama contra las danzas en los templos.

"Doctrina cristiana para instruccion é informacion de los indios. México, 1544."

"Doctrina cristiana en que en suma se contiene todo lo principal y necesario que el cristiano debe saber y obrar. México, 1545 ó 46."

"Doctrina mas cierta y verdadera para gente sin erudicion ni letras. México, 1546."

"Regla cristiana breve. México, 1547." Aunque obra ascética, habla de milagros, y podia haber referido el que *todos* [?] sabian le habia acaecido con la aparicion.

"Doctrina cristiana en lengua mexicana. México, 1547."

"Doctrina cristiana en lengua española y mexicana." México, en Enero de 1548.

Cartas, de 1531 en adelante.

Se cuenta que escribió una á sus hermanos del convento de Victoria refiriendo la Aparicion; carta que vió un Padre Mezquia, quien prometió sacar al menos una copia; pero al volver á Nueva España, para disculparse ante los que le exigian el cumplimiento de su oferta, salió con un oportuno é imaginario incendio del dicho convento, cuando iba á buscar esa soñada carta.

"Pastoral ó exhortacion á los religiosos mendicantes para que pasasen á trabajar en la copiosa mies que les ofrecia la Nueva España, la conversión de los indios."

Brillante oportunidad era esta para animarles, refiriendo el *Non fecit taliter omni nationi*, pero ni la mas leve indicación. (1)

(1) Estas palabras de un salmo y que CUENTAN, entre otros el moderno autor de "La Virgen del Tepeyac, patrona principal de la Nacion Mexicana," Guadalajara 1884 [pág. 195 y 304] que las profirió Benedicto XIV al ver la imagen de Guadalupe, no solo se han aplicado á esta: las hallamos en la "Historia del divino mysterio del Sanctissimo Sacramento de los corporales de Daroca," en Zaragoza en 1590, Cap. octavo, pág. 45 (vuelta). En el oficio propio de la Virgen de la Merced concedido por Sixto V en 1587, en la antífona 5.ª de Vísperas y en los responsorios de la Tercia y Sexta. Tambien á N. S. del Pilar, y, once años antes que ocupara el solio pontificio Benedicto XIV, á la misma Virgen de Guadalupe en una estampa que tiene la obrita "La Octava Maravilla, y sin segundo milagro de México, perpetuado en las Rosas de Guadalupe, por el P. Juan Carnero S. J. impreso en México 1729," al pié se ven el *Non fecit &*. y á los lados *Signum magnum apparuit in coelo: mulier amicta sole et luna sub pedibus ejus.* El P. Florencia, Cap. X, § III, que escribia á fines del siglo XVII, dice: "Solo México se alza por privilegio especial desta Sagrada Imagen, con el blazon singular *Non fecit &*." Hechas estas aclaraciones, no es verosímil que pronunciara las dichas palabras por vez primera ese Papa, ó quizá las dirigió en tono irónico á la de Guadalupe.

Carta á la Emperatriz, Noviembre 25 de 1536.

" al Consejo de Indias, Febrero 8 de 1537.

" al Emperador, Febrero 13 de 1537.

" al Consejo, Noviembre 24 de 1537.

- Carta á Juan de Sámano, Diciembre 20 de 1537.  
 " al Emperador, Abril 17 de 1540.  
 " al mismo, escrita en union de los PP. Hoja-  
 castro y Soto, Octubre 4 de 1543.  
 " al Consejo, Marzo 28 de 1544.  
 " al Príncipe D. Felipe, Junio 2 de 1544.  
 " al mismo, escrita en union del P. Betanzos,  
 Febrero 21 de 1545.  
 " al Emperador, de fines de Marzo de 1547.  
 " al Príncipe D. Felipe, Diciembre 4 de 1547.  
 " al Lic. D. Francisco Sandoval, Noviembre 12  
 de 1547.  
 " al Príncipe D. Felipe, Febrero 18 de 1548.  
 " al Emperador, Mayo 15 de 1548.  
 " al mismo, Mayo 30 de 1548.  
 " al Ilmo. Sr. las Casas, Junio 2 de 1548 (víspera  
 del fallecimiento del Sr. Zumárraga).

En ninguna de estas cartas se encuentra tampoco la menor indicación de las supuestas apariciones.

"Tres cartas familiares, publicadas en el boletín de la Real Academia de la Historia," en esta 1885: en la carta que escribió en 1541 se leen estas palabras altamente significativas del Sr. Zumárraga: "y en Ocutuco hago un oratorio para acabar ALLI mis dias." Si fuere cierta la aparición diria: para acabar en la ermita de Guadalupe mis dias, como se cuenta del gigante Juan Diego, agraciado con igual favor, que terminó los suyos allí y donde habia sido sepultada tambien su mujer desde 1529, segun Conde y Oquendo. (1)

(1) Numero 103, pág 135, Tom. 1, edición de México 1852, dice así: "aunque la mujer de aquel, Maria Lucia, habia falle-

Existen además publicados otros documentos sobre varios asuntos, pero en *ninguno* la mas ligera indicación de la Virgen de Guadalupe. Tan significativo fué su silencio en sus escritos como en sus hechos. En su testamento y memoria testamentaria [publicadas] que originales existen en la Academia de S. Carlos de Méjico, no deja un solo maravedí, ni ornamentos, ni un recuerdo para la ermita ó para el afortunado gigante. Los apologistas dan tal importancia á esos legados que los quieren hacer pasar como pruebas fehacientes de la aparición. (Los testamentos de Lomelín, Juana Martin, ó Gregoria Maria &.) ¿Qué dirán de esta conducta del Sr. Zumárraga? Aun más, sus restos no se enterraron tampoco en la ermita como los del mencionado gigante; ¡cuán ingrato fué! pero mas se conoce su ingratitud (en el supuesto de ser cierta la aparición), cuando guardó la maravillosa pintura en una *miserable* ermita: así puede calificarse, pues fué construida en 15 dias. *Cuentan* en efecto, que el segundo dia de pascua de Diciembre [el 26] del mismo año de 1531 se trasladó allí el milagroso ayate. Merecia bien el suspender la construcción de la Iglesia mayor que tenia entre manos S. Señoría y colocarlo en *—*  
 cido el de 1529, (contradiendo á Becerra Tanco que dice vivia cuando la aparición) y su tio Juan Bernardino en el de 1544.... los TRES fueron sepultados en la ermita." Como no se dice si fueron exhumados los restos de Maria Lucia, confirmase que la ermita existia ya en 1529 y por tanto es falso que su origen fuese debido á la aparición; esta no fue tampoco en 1531 por 1.<sup>a</sup> vez segun el mismo autor, pues sigue diciendo: "Tiénesse por cosa cierta entre los naturales, haberse aparecido á AMBOS consortes la Sma. Virgen á la hora de su muerte."

el TEMPLO como se lo habia manifestado, por medio de Juan Diego, la Aparecida, y no tan presto y en tan ruin lugar como era la ermita. (1)

(1) *Un autor nada sospechoso de antiaparicionista, D. Cayetano Cabrera y Quintero, en su "Escudo de armas" México 1746 Lib. III, cap. XVII, pág. 351, número 700: negando que el Sr. Zumárraga trasladase en 1531 la imagen á la ermita: (por el contrario Conde y Oquendo, cap. II § 9, confiesa que ya existia la ermita) dice: "No poco apoya el pensamiento aver aun tradicion transferida de Padres á hijos, de que algun tiempo estuvo en la Cathedral la Sta. Imágen colgada SOBRE UNA PUERTA, casi desatendida, y expuesta á las telas de araña, é injurias del polvo."*

Luego, fué todavia más ingrato, pues la vió con tal desprecio que no la colocó en un altar sino sobre una puerta, y con tal descuido, como dice este autor.

Segun Becerra Tanco, Juan Diego oyó EN LA CUMBRE del cerrillo la música que le recordó el paraíso de sus mayores; despues oyó que lo llamaban (á gritos, para que se percibiera la voz desde la cumbre), SUBIO y se le mandó: "que se me labre UN TEMPLO EN ESTE SITIO."

Despues le repite: "es gusto mio que me edique UN TEMPLO EN ESTE LUGAR."

No se cumplió pues la orden, y fue desobediente el Sr. Zumárraga poniendo la imagen en una ermita y ésta no en la cumbre, sino abajo donde hoy está la Parroquia. Quizá tendria otra aparición, para hacerlo así, pero ningún apolo-gista la refiere, y por tanto subsiste el cargo que se le hace al Prelado. Si pues, como dice Conde y Oquendo, ya existia la ermita donde se colocó la imagen, no se cumplió la

2.º *El primer obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, dominico, contemporáneo del Sr. Zumárraga, en su carta de 1537 á Paulo III, que se halla en el libro primero pág. 132 á 138 de la "Historia de la fundación. . . . de la Provincia de Santiago de México de la órden de Predicadores por el Mtro. Fr. Augustin Dávila Padilla, Bruselas 1625," en la cual trata de probar la capacidad de los indios y su aprovechamiento en la religion de Cristo, ignoró la aparición con que habia sido favorecido uno de ellos en 1531: le habria venido de molde con-*

*orden por no haberse procedido á edificar el templo en la cumbre, sino hasta 1660 una ermita á espensas de Cristóbal Aguirre (después que apareció el libro de Sanchez), y la iglesia de bóveda hasta principios del siglo XVIII que la hizo el Pbro. D. Juan Montáfar.*

*Del obispo Zumárraga refiere el P. Andres Cavo, mejicano y de la Compañia de Jesus, en "los Tres siglos de México" impreso allí en 1836 pág. 143, hablando de la peste que asoló á la ciudad de Méjico en 1545 y 1546: "no dudo que por sus oraciones cesó aquel azote." Otro jesuita, el P. Florencia, que escribió á fines del siglo XVII, entre varios cuentos de que está plagada su "Estrella del Norte" pone uno (cap. XIX) que aprendió de su maestro D. Miguel Sanchez, (solo que este cambió el año asegurando fue en 1544 la peste, como puede verse en la foja 83 de su libro) quien dice que para aplacar la ira divina salió una procesion de niños y niñas desde el convento de Tlatelolco á la ermita. Lo que no supo su hermano Cavo, como queda dicho, ni en los anales indigenas de que despuésablaremos se halla. Otro cuento es, que sabia el P. Florencia después de mas de un siglo los secretos de la conciencia del gigante Juan Diego, afirmando habia hecho voto de castidad.*

társela al Papa ó al menos esa solicitud en ir á buscar confesor donde no lo habia (V. la nota de la pág. 45) (1) y andar tanto para oír una misa sabatina, no acudiendo á la que se decía en la iglesia de su pueblo Cuautitlan, (no Tolpetlac como inventó Becerra Tanco en su 2.ª edición y siguientes) y mereciendo por esto un favor tan grande como jugar á escondidillas con la Madre de Dios, y que diese pruebas de su profundo conocimiento en la religión cristiana, pues que al oír el concierto de pajarrillos esclamó: *¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman NUESTROS MAYORES origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los ojos de los hombres?* (palabras textuales que trae Becerra Tanco.)

(1) El P. Motolinía, que escribía en 1541, corrobora con su autoridad nuestra nota de la pág. 45; en el Tratado III cap. VI pág. 176, hablando de la ciudad de Méjico, dice: "asiste la presencia divina en el Smo. Sacramento así en la iglesia catedral como en TRES monasterios que en ella hay, de agustinos, dominicos y franciscos." Luego aun no habia el de Tlatelolco, y bien se sabe que en todo monasterio, la presencia divina es indispensable para los que moran en ellos.

En la vida del Sr. Zumárraga (L. V. Pte. I. cap. XXVIII) dice Mendieta: "Proveía abundantemente lo necesario á las enfermerías de los TRES conventos de Méjico, QUE EN AQUEL TIEMPO NO HABIA OTROS." Motolinía, en el Trat. III cap. XII confirma igualmente que en Tlatelolco solo desde el año de 1537 hubo dos frailes, según el censual de Puga, con estas palabras: "adonde ahora están los colegiales con DOS frailes que los ense-

3.º El Ilmo. fr. Bartolomé de las Casas, dominico, segundo Obispo de Chiapas, tambien contemporáneo de los anteriores, aunque consagrado en 1544 en Sevilla habia estado ya en Méjico en 1539. Se han publicado un sin número de sus escritos; mucho trabajó en la defensa de los indios: muy bien le habria servido en su causa referir esa aparición hecha á uno de ellos. Tambien la dejó sepultada en el tintero.

4.º El obispo de Sto. Domingo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que pasó á Méjico precisamente en 1531 llegando el 23 de Setiembre con el carácter de Presidente de la 2.ª Audiencia; y sus compañeros (entre ellos el celeberrimo D. Vasco de Quiroga, que despues fué el 1er. obispo de Michoacán y tan amante de los indios) desde Enero de dicho año, para sustituir á la 1.ª que fué tan hostil al Sr. Zumárraga. No solo pudo sino debió referir ese portentoso, supuesto que otros apologistas

ñan y con un bachiller indio que les leé gramática." Del mismo Mendieta es lo que se halla en una carta de 1.º de Enero de 1562 que está en el tomo II de la "Coleccion de Documentos para la Historia de Méjico, publicada por Joaquín García Icazbalceta, Méjico, 1866" pág. 542, que añade el elogio del Arzobispo Montúfar de nuestra segunda nota de la pág. 47 "..... el señor arzobispo de Méjico, que con ser tan sabio como es, y letrado, y de su natural condicion un manso cordero, recién venido de España, por algunos años que ha sido nuevo, no ha habido tigre para con nosotros mas fiero, hasta que poco á poco ha venido á caer en cuenta de los negocios por curso de tiempo; mas es el negocio que para cuando se viene á caer en estas cuentas ya tenemos todos quebradas las cabezas."

cuentan que él trasladó la imagen guadalupana en 1534. Lo calló en las siguientes cartas *publicadas*, (Colección de documentos de Indias), y dirigidas al Emperador: Abril 30, Julio 10, Setiembre 18, Noviembre 3 de 1532. Permaneció en la Nueva España hasta 1535, que entregó el gobierno al 1er. Virey D. Antonio de Mendoza.

5.º *El conquistador Hernando Cortés*, ni en su carta al Emperador, de 20 de Abril de 1532, ni en las demás desde 1533 á 1547, hace la más leve indicación de un suceso tan extraordinario.

Se nos dirá que en otras cartas él y los anteriores lo refirieron. Debemos advertir que escribimos en vista de lo cierto y conocido, y nuestro juicio se funda en documentos reales, no ficticios. Publíquenlos los contrarios y no tendremos inconveniente en llamar á estos y á los siguientes consumados aparicionistas.

6.º *El Arzobispo Montúfar*, dominico. Vemos en el tomo IV de los "Documentos inéditos del Archivo de Indias," impreso dicho tomo en ésta en 1865, pág. 491, una relación que este Prelado envió al Consejo Real sobre tributos y otros asuntos referentes á las órdenes religiosas [Mayo de 1556]. Ni la más leve indicación de Guadalupe; al contrario, en ella, [pág. 501] lamenta que los indios sigan en la idolatría: "Especialmente, [dice], aun no están muy libres de volverse algunos al vómito de sus idolatrías, no digo en las sierras y montes, donde son muy comunes pero AQUI EN MEXICO Y CERCA DE MEXICO los hallamos." ¿Se refiere á la *Tonantzin*? Podía ser, pues aun hasta ese mes, no le había increpado su tolerancia el P. Bustamante. En el tomo XIII impreso en 1870, se encuentra una petición hecha á la Audien-

cia de Nueva España, que firmó él y otros cinco obispos sobre puntos de gobierno eclesiástico (1565). Tampoco nada que indique la aparición, pero sí que continuaban las idolatrías de los indios nuevamente convertidos.

Nuestro corresponsal el Sr. Agreda nos escribe que tiene en su poder la Descripción que este prelado hizo del arzobispado, siendo muy notable que refiriendo las iglesias y ermitas que en él había, omitió la de Guadalupe.

El Dr. Uribe (Disertación Histórico Crítica de N. S. de Guadalupe, impresa en Méjico, 1801 pág. 63) refiriéndose á Martin de Aranguren, llama al Sr. Montúfar patrón y FUNDADOR de la ermita de Guadalupe. Esto viene á corroborar que hasta su tiempo se hizo, puesto que, como después se dirá, dió salud la Virgen á un ganadero y empezó á crecer la devoción de la gente; como lo evidencia la anterior información llamándola *nueva* y *de ayer* en 1556; y corrobora también ser falso que el Sr. Zumárraga la hiciera con motivo de la aparición.

En los Anales de Méjico y sus contornos, que pertenecieron á la biblioteca de D. José Fernando Ramirez, vendida en Londres 1880, Ms. original y del que nuestro corresponsal nos remitió algunos calcos, se halla lo siguiente: "1556 XII Tecpatl. *Hual motemohui yn cihua-pilli tepeyacac çaye ycuac popoca citalin.*" Cuya traducción es esta: "1556 XII Pedernal, cuando bajó la Virgen á Tepeyacac (punta de los cerros) y cuando también exhaló vapor la estrella."

Por supuesto, como se dirá en otro lugar, en estos anales ni una palabra de la revelación á los Juanes y Bernardino en el año de 1531 ó sea XIII Caña.

Que también sirva esto para corroborar más y más el dicho de los testigos de la información anterior.

7.º *El primer virrey, D. Antonio de Mendoza, enmudeció como los anteriores, tanto en su carta al Emperador del 10 de Diciembre de 1537 como en las siguientes. En las ridículas informaciones de 1666 que conocemos por haber en nuestro Real archivo una copia, y que con razón nunca se han publicado, se leen estas solemnes mentiras de Fr. Pedro Oyanguren y de D. Miguel Sanchez, aseguradas bajo juramento: "que este Virrey asistió á la traslación de la imágen á la ermita (1531) y que iba en la procesión de pontifical y en unión de ambos cabildos, el Sr. Zumárraga." El Virrey llegó en 1535, el Sr. Zumárraga se consagró hasta 1533 y la erección del cabildo eclesiástico fue hasta 1536. Por este y otros ejemplos se conocerá el crédito que merecen.*

8.º *El segundo virrey, D. Luis de Velasco, siguió mudo como sus antecesores en sus cartas que hemos consultado, desde la del 12 de Julio de 1552 hasta la del 26 de Febrero de 1564.*

9.º *El tercer virrey D. Martín Enriquez. Este rompió el silencio, estando en completo acuerdo con la anterior informacion, de 1556. En su carta al rey del 23 de Setiembre de 1575, contestando una real cédula del 15 de Mayo del mismo año, decia: "quel año de 55 ó 56 estaua allí (en Guadalupe) una ermitilla, (nada del TEMPLO mandado por la Madre de Dios que se hiciera; ya podia haberse hecho algo en 25 años) en la cual estaua la imágen que aora está en la iglesia, y que un ganadero (se llamaria quizá Juan Diego) que por allí andaua, publicó auer cobrado salud yendo (á) aquella hermita y EMPEZÓ á crecer la deuocion de la gente, y PUSIERON nombre á la ymagen Nuestra Señora de Guadalupe por dezir que se parecía á la de Guadalupe de España."*

(Cartas de Indias, § LVI, pág. 310.) Asi lo dicen tambien los testigos de nuestra informacion. En la pág. 4 línea 14 de ella, entre otras cosas que ya conoce el lector, se halla esto: "al primero que salió con este milagro;" nótese que no dice con esta aparicion. Ese milagro viene á apoyar lo que refiere este Virrey.

10.º Los obispos que asistieron á los tres Concilios Provinciales fueron tambien mudos sobre la aparicion como los de las juntas de 1537 y de 1546. Pudiendo y debiendo hacer alguna indicacion para informar al rey y que solicitára de la S. Sede su aprobacion y declarase Patrona á la Virgen pintada sobrenaturalmente, como se hizo hasta 1666, no lo hicieron; ¿ignoraron ó no creyeron tan singular portento?

11.º Los historiadores regulares anteriores á 1648 no hacen mencion de la maravilla del Tepeyac. Veamos á los franciscanos.

El P. Motolinia, en el tratado I, cap. XIV de su Historia de los indios de Nueva España, escrita en 1541 é impresa en Méjico hasta 1858, pág. 75 y 76, dice: "Estos (indios) nunca vieron lanzar demonios, ni sanar cojos, ni vieron quien diese el oido á los sordos, ni la vista á los ciegos, NI RESUCITAR MUERTOS." ¿Y el resucitado en las salomas militares cuando la traslación de la imagen á la ermita? Cuento.

El P. Sahagún, en el cap. II del Libro VIII, sí habla, pero no de la verdadera Madre de Dios, sino de la *Cihua Coatl*, en los años (de 1528 á 1531) que era gobernador de Tlatelolco D. Martín Ecatl, con estas palabras: "el diablo que en figura de muger andaba, ya parecia de dia y de noche." A esa *Cihua Coatl*, según el mismo autor

en el Lib. I, cap. VI; también la llamaban *Tonantzín*. Estas apariciones sin duda darían materia al indio D. Antonio Valeriano para componer una comedia con que festejar al Sr. Zumárraga el 12 de Diciembre, aniversario de su presentación al episcopado, la cual se conservaría en algún archivo, y cayendo en poder del P. Sanchez la tomó como relación verdadera de un suceso que no hubo.

Publicó también su *Salmodia* en lengua mexicana, y en toda ella no se encuentra la palabra "Guadalupe," ni el 8 de Setiembre, que era cuando se celebraba la fiesta en la ermita, ni el 12 de Diciembre.

Este mismo autor, en su *Arte Adivinatoria*, (que conocemos por haberla dado á luz el sabio mejicano D. Joaquín García Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, impresa en México 1886) pág. 317, col. 1, dice:

".... en tan poco tiempo y con tan poca lengua y predicación y SIN MILAGRO ALGUNO, tanta muchedumbre de gente se había convertido." Sigue hablando del engaño que padecieron en creerla convertida, no siendo en realidad sino idolatría simulada; concluye el párrafo: "asi esta Iglesia nueva quedó fundada sobre falso, y aun con haberle puesto algunos estribos, está TODAVIA (en 1583) bien lastimada y arruinada."

El P. Mendieta, en el cap. XXX, Lib. III, pág. 250, dice: "Antes que nos metamos en la materia de la administración de los sacramentos.... será bien decir algo del EJEMPLO con que estos siervos de Dios (los frailes) y primeros evangelizadores vivían y tractaban entre tanta multitud de infieles, que para su conversión fue una viva predicación  y suplió LA FALTA DE MI-

LAGROS que en la primitiva Iglesia hubo, Y EN ESTA NUEVA NO FUERON MENESTER....." En el prólogo del Lib. V (pág. 569) insiste en lo mismo: "pues bastó su vida inculpable, SIN OTROS MILAGROS, para atraer á la fe los ánimos indómitos de aquestos gentiles."

Por fin, en el cap. XIV del mismo libro, (pág. 598) vuelve á decir: "Y como estos indios naturales de esta Nueva España con tanta facilidad y deseo recibieron la fe, NO HAN SIDO MENESTER MILAGROS para la conversión de ellos." ¿Y el resucitado en las salomas militares cuando se trasladó la aparecida imagen á su ermita, y el quedarse pintada (al temple según Sanchez ó á la acuarela y oleo según el pintor Cabrera) en un ralo ayate de iztle en el que se puede cernir *cualquier género de tierra* (como rezan las informaciones de 1666), ó en un lienzo crudo ó Bramante de la Europa (como dice Cabrera "Maravilla americana" § II)?

El P. Torquemada, tampoco refiere la aparición, aunque habla de la ermita expresada.

En el lib. IV, cap. LXVII de su "Monarquía Indiana" impresa en esta hasta 1723, pero que la escribió á fines del siglo XVI, dice: "*Salió Cortés de Tezcoco, paró en Tepeaquilla, que es agora Nuestra Señora de Guadalupe. Lugar á una legua de México.*"

Por este pasaje se prueba solamente que el camino entre México y Tezcoco por tierra, era al Norte de la Ciudad, teniendo necesariamente que pasar por Tepeaquilla: á no ser que se quiera inventar que iba Cortés á encomendarse á la futura aparecida.

En el lib. V, cap. XXVII, tratando de la salida del virrey marqués de Villa Manrique y recibimiento del

nuevo, D. Luis de Velasco el 2.º, dice: que este “hizo noche en Nuestra Señora de Guadalupe, (Lugar donde todos los vireyes paran y les hacen algunas fiestas) y de allí entró en esta ciudad, y á 25 de Enero (1590) fue recibido en ella.”

En el mismo lib. cap. LXXIV, hablando del arzobispo D. Fr. García Guerra, dice: “salió de la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde habia estado antes, en novenas.” De esto se infiere que en 1611 era santuario conocido y frecuentado de los virreyes y arzobispos.

En el lib. VI, cap. XXIII, tratando de los dioses Tlaloc y de otros, y de los errores de los indios acerca de ellos, dice: “otro lugar ai cerca de esta Ciudad de México, que ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe . . . . A estos lugares venian muchas gentes á ofrecer sacrificios al dios Tlaloc y á los demás dioses sus compañeros.”

En el lib. X, cap. VII, tratando de como se convirtieron las fiestas de la ley antigua en las de esta que gozamos ahora de gracia, dice: “En esta Nueva España, tenian estos indios gentiles tres lugares en los cuales honraban á tres dioses diversos y les celebraban fiestas. . . . Y en otro, que está á una legua de esta ciudad de México, á la parte del Norte, hacian fiesta á otra Diosa, llamada Tonau, que quiere decir: Nuestra Madre, cuya devoción de Dioses prevalecia, quando nuestros Frailes vinieron. . . . queriendo remediar este gran daño NUESTROS PRIMEROS RELIGIOSOS, que fueron los que primero que otros entraron á vendimiar esta Viña inculta, y á podarla. . . . DETERMINARON DE PONER IGLESIA. . . . y en TONANTZIN junto á

México, á la Virgen Sacratíssima, que es Nuestra Señora y Madre. . . . estas son las Fiestas y ESTA LA INTENCION de averlas instituido, y con LA QUE DE PRESENTE las celebran, AUNQUE NO TODOS LO SABEN.” Por esto se evidencia que la ermita ya existia antes de 1531 y viene por tierra la creencia de que su origen es debido á la aparición.

En otros tres lugares cita á Guadalupe. Lib. II, cap. III, hablando del viage de los mexica á Tula, dice: “vinieron á Ecatepec. . . . y de allí á Tepeyacae, donde es ahora Nuestra Señora de Guadalupe.” Lib. V, cap. LX, “duró la obra de esta calzada de Nuestra Señora (de Guadalupe) más de cinco meses.” En el cap. LXIII, hablando de la venida del Visitador Landeras de Velasco en 1607, dice: que hizo parada “en Nuestra Señora de Guadalupe, (donde todos los vireyes la hacen.)” Pudo haber usado siquiera de estas palabras: *donde está una maravillosa pintura*, para que pudiera contarse como autor aparicionista, segun los apologistas quieren; mas vana es su pretensión.

En el Lib. XX refiere profusamente la vida del Sr. Zumárraga desde el cap. XXX al XXXIV. Ni la mas ligera noticia de la aparición, ni de la procesión quimérica, ni de la ermita.

En las Cartas de Indias, las hay de los PP. Gante, Valencia, Testera, de la Puerta, de Santa María, Moguer, Toral, Coruña y Navarro. Todos ocultan la aparición.

Fr. Diego Valadés, *mexicano*, en su Retórica cristiana, impresa en Perusa en 1579, trata en la 4.ª parte de las cosas memorables del Nuevo Mundo. ¿Se puso de acuerdo con sus hermanos de hábito por miedo al Provincial

Bustamante, muerto en 1562, para no referir la más memorable?

Fr. Alonso Ponce, en la Relación de su viage á Nueva España en 1584, adonde fue con el elevadísimo carácter de Comisario general de su Orden, la cual Relación se imprimió en ésta hasta 1872, en el tomo primero, pág. 107, habla de la "ermita é iglesia llamada de N. S. de Guadalupe. . . . . Pasó por allí DE LARGO el padre Comisario." Esto quiere decir, que si hubiera habido la aparición habria entrado á conocer esa maravilla. En la pág. 182 vuelve á tratar de Guadalupe, para referir que en aquel sitio hacian alto los virreyes antes de entrar á Méjico. (Lo mismo que dice Torquemada y queda referido). El que allí se detuvieran sus Excelencias, no puede probar la aparición, pues antiguamente el camino *carretero* desde el puerto de la Veraacruz á la capital del virreinato, pasaba por aquel lugar, y antes de hacer su solemne entrada tomaban descanso y recibian las primeras visitas en ese sitio, que tan poco distaba de la ciudad.

El general de la Orden, Fr. Francisco Gonzaga, en su obra "De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ." Roma 1587, comienza la Parte IV precisamente con la vida del Sr. Zumárraga. Toda la supo, menos que logró la dicha de tener en su PALACIO y oratorio, antes de poder gozarlo por no ser obispo consagrado, una imagen de la Madre de Dios maravillosamente pintada; que le mandó construir, no un templo sino una basílica de adobes; que tenia familiares y mozos este humilde hijo suyo; pero para no desdeír de su Seráfico fundador, llevaba las vestiduras pontificales (que no podia aún usar) en la procesión, caminando descalzo en medio de ambos

cabildos y el virey Mendoza y el obispo Fuenleal. . . . . como queda dicho.

El P. Fr. Juan Bautista, que vivió en Méjico, entre otras obras, publicó en 1606 unos sermones en mexicano. No menciona la aparición en ninguno de ellos, ni aún la palabra Guadalupe. Lo mismo se ve en las obras en castellano y mexicano del P. Fr. Alonso de Molina del siglo XVI.

Fr. Antonio Daza, en su "Chronica general de S. Francisco y su apostólica Orden," Valladolid 1611, en la *Quarta* parte, Lib. II, caps. 44 á 47 inclusive, escribió la vida del Sr. Zumárraga, y ni una palabra de la famosa aparición.

Este mismo autor dió á luz en esta Real Villa en 1621, el "Libro de la Purísima Concepción de la Madre de Dios." En el cap. VI, fol. 43 vuelto, dice: "y el santo frai Juan de Zumárraga, provincial desta Santa provincia de la Concepcion y primer arzobispo de México, fue gran predicador de este mysterio [*la Concepcion*] y devotismo dél." En buena lógica no cabe que con esto quiera entenderse que era devoto de la Guadalupana, como erroneamente lo deduce el apologista Conde y Oquendo, N. 496, pues entonces lo serian los frailes que el Padre Daza cita antes y después.

Fr. Arturo de Monasterio hizo mención del Sr. Zumárraga en su "Martyrologium Franciscanum," [Paris, 1638, en fol, dia 14 de Junio], y en la nota b, que es bastante extensa, escribió la biografía del mismo prelado. Refiere, entre otras cosas, su amor á los indios, los beneficios que les dispensó y su familiaridad con ellos; mas nada se encuentra allí de las supuestas apariciones de la Sma. Virgen, ni de su imagen de Guadalupe.

En el tomo 6.º, págs. 152 á 156 del "Leggendario Fran-

cescano," escrito por el P. Fr. Benito Mazzara y añadido por el P. Fr. Pedro Antonio de Venecia, (12 tomos en 4.º, impresos en Venecia en los años de 1721 y 1722) se puso en el día 14 de Junio la vida del Sr. Zumárraga. Tampoco se encuentra en ella la menor noticia de las dichas apariciones, ni se menciona la santa imagen, sin embargo de ser esta edición del Legendario la tercera que se hacia.

Hubo otro franciscano, Fr. Martín del Castillo, que imprimió en Génova, 42 años después de Sanchez, su "Débora" y que habia residido en la entonces Nueva España mucho tiempo: fue guardian y provincial allí, por tanto no debia ignorar el cuento de la aparición; sin embargo, en la dicha obra, al mencionar á la Virgen de Guadalupe lo hace no como aparecida, y habla de los indios (con relación á la Virgen), pero nada dice del gigante Juan Diego.

Ciertamente que es de mucho peso este silencio entre los franciscanos, que fueron los que mas trabajaron en la conversión de la ciudad de México y sus contornos; pero igual lo hallamos en los escritores de las demás religiones.

*Los dominicos.* Ya queda dicho que hubo tres obispos de esta orden enteramente mudos en este asunto; veamos ahora los sacerdotes.

Hemos citado al P. Fr. Agustín Dávila Padilla, mejicano, que en su Crónica no habla para nada del portento de Guadalupe.

Fr. Diego Durán, tambien mejicano, en su "Historia de las Indias de Nueva España" que escribió en el siglo XVI, pero que no se imprimió hasta 1867 el tomo primero y en 1880 el segundo en Méjico, no hace men-

ción del milagroso origen de la Guadalupana. En las copiosas láminas que acompañan al texto, se puede ver que las tilmas de los indios no les llegaban á estos mas que hasta las corvas, lo que justifica la apreciación que en nuestra Advertencia hicimos y después hemos repetido al llamar gigante á Juan Diego. ¿Cómo pudo retratarse una imagen de seis palmos y un jeme (medida que da el P. Florencia, cap. XXIV) en una tilma que no tendria á lo sumo sino vara y media? El dominico Oyanguren confirma esto en las informaciones de 1666: "á la quarta pregunta dixo que la tilma en que quedó la milagrosa "Imagen..... era..... según las dichas tradiciones "y noticias EL CAPOTE ó ferreruelo de que usaba el dicho Juan Diego indio, y con que se cubria todo el cuerpo HASTA LA RODILLA, traxe de TODOS los demás "indios, que ha avido, y hay en esta Nueva España." Aun tenemos otro fundamento, pero lo expondremos al hablar de Tezozomoc.

El P. Fr. Juan de la Anunciación, escribió é imprimió en Méjico el año de 1577 su Sermonario mexicano y catecismo castellano y mexicano. Omite en ambos la aparición, lo mismo que en su "Doctrina christiana" publicada dos años antes.

El P. Fr. Martín de Leon publicó en 1611 su "Camino del cielo." Solamente habla de Guadalupe en la pág. 96 diciendo: "en el CERRO donde está Nuestra Señora "de Guadalupe, adorauan vn Idolo de una diosa q. "llamauan *Tonantzin*, q. es nuestra madre, y este mismo nombre dan á Nra. Señora, y ellos siempre dizen "q. van á *Tonantzin*, ó q. hazen fiesta á *Tonantzin*, y muchos dellos lo entienden por lo antiguo y no por lo "moderno de agora, q. es como dixen de la de Tlaxcallan

"Iglesia de Santa Ana por vna diosa que llamauan "Tocitzin, nuestra agüela." Lo referido, dice este autor que es la 3.ª disimulación que el demonio les ofreció á estos indios, para poder disimular con algunas idolatrías á vista de los Españoles y ministros para huyr de ser conocidos. Al leer esto, ocurre luego que con razon declamaba tan enérgicamente el P. Provincial Bustamante contra la nueva devoción de la ermita, y que esto mismo dijo el P. Sahagún.

Tambien hubo un Predicador General entre los dominicos que pudo y debió escribir esa aparición. Fr. Alonso Fernandez, publicó en Toledo el año de 1611 su "Historia eclesiástica de nuestros tiempos que es compendio de los excelentes frutos que en ellos, el estado eclesiástico y sagradas religiones han hecho y hacen en la conversión de idólatras y reducción de herejes." Largamente se ocupa de Nueva España y del Sr. Zumárraga; pero las maravillas del ayate no llegaron á su noticia, pues no las refiere.

Fr. Antonio de Remesal, gallego, en su "Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernacion de Chiapa y Guatemala," impresa en ésta en 1619, se ocupa del Sr. Zumárraga y de todo, menos de la aparición.

*Los agustinos.* Fr. Juan de Grijalva, nacido en Nueva-España, en la Crónica de su Provincia, impresa en Méjico, 1624, á pesar de que en la Edad 2.ª cap. XV, foja 85 frente, columna 2.ª habla de *Virgenes aparecidas*, aun de nuestra Guadalupana de Extremadura, ni la mas leve indicación hace de la suya que la tenia á tan corta distancia: en ocasión tan favorable, calló, como todos los que van referidos, ese ruidoso asunto. En la Edad 1.ª, cap. VI, foja 11 frente, col. 1.ª, se lee: "Llegaron (los

agustinos), como digo, á México á siete de Junio año de 33....." En la misma Edad 1.ª, cap. VII, foja 11 frente, col. 2.ª, escribió así: ".....pusieron en plática de que fundassen (los agustinos) convento en México, y los que mas lo desseavan eran los señores Presidente y Oidores: pero no se resolvian, por las cédulas que ya referimos, en que su Magestad prohibia que no fundasemos en México, pareciéndole á su Magestad que aviendo ya dos conventos en México, que eran los de nuestro Padre santo Domingo y nuestro Padre S. Francisco (*nada del de Tlatelolco*), no podrian los vezinos sustentar otro tercero convento....." En el cap. XXIV de la misma Edad 1.ª, hablando de los milagros obrados con intervencion de los agustinos, refiere, entre otros, que llevándose un rio al P. Fr. Nicolás de Vite, se le apareció en la orilla nuestra Señora y dándole la mano le sacó del peligro. Podria alegarse que si no refiere Grijalva las apariciones guadalupanas es porque en ellas no intervinieron los agustinos, pues que, segun queda dicho, no llegaron estos á México sino hasta 1533; mas hay que advertir que al fin del mismo capítulo se expresa así: "lea el curioso los milagros que nuestro Señor obró con nuestros conquistadores: las vezes que tuvieron en su ayuda al Apostol Sanctiago; y quando tuvieron á la mesma Virgen, que con puños de tierra cegava á los Indios en ocasion que llevaban ganada la victoria contra los Españoles. Pues esto bastante era para autorizar á los nuestros y para convencer á los Indios en la materia de Religion. Lea tambien las historias de nuestro P. S. Francisco y las de nuestro Padre S. Domingo, y las hallará llenas de milagros que nuestro Señor obró por medio de aquellos varones Apostólicos en la

conversion de los Indios." He aquí otra oportunidad para referir el presunto prodigio del Tepeyac, supuesto que, según los aparicionistas, ese prodigio influyó de la manera mas eficaz en la conversion de los indios. Pero ignoran aquellos, entre otras cosas, lo que el Ven. Fr. Pedro de Gante escribia á los religiosos franciscanos de Flandes en 27 de Junio de 1529, á saber: que él y el religioso que le acompañaba habian bautizado ya (sin aparicion) en la provincia de México, mas de doscientos mil indios.

Fr. Juan de Mijangos publicó en Méjico, 1624, un Sermonario, Dominical y Santoral en lengua mexicana. Ni un sermón, ni palabra de la aparecida en el Tepeyac.

En las mencionadas Cartas de Indias, hay las de Fr. Alonso de la Veracruz (éste tambien publicó en el siglo XVI algunas obras en Méjico y ni siquiera menciona á la Guadalupana, ni le dedicó alguna de ellas) y de otros religiosos agustinos, pero en vano se buscará una referencia á Guadalupe; ¿se pusieron de acuerdo con los obispos, los virreyes, los franciscanos, y los dominicos para no dar alguna luz en esta materia?

Un célebre cartujo, Fr. Estevan de Salazar, que antes fue agustino y estuvo, según Beristain, más de 15 años en la N. España, publicó en Granada 1577, "Veynte discursos sobre el Credo." Trata de la predicacion del evangelio en la Nueva España; refiere varios sucesos, pero el principalísimo, como es dejar la madre de Dios su efigie en la manta de un indio, suceso acaecido hacía 64 años, no lo supo.....

Fr. Juan de Cepeda, tambien de esta orden, predicó el 8 de Setiembre de 1622 en la ermita de Guadalupe un sermón que se publicó en Méjico, siendo uno de los

censores Fr. Juan de Ledesma. En la dedicatoria dice: "prediqué en la festividad del Nacimiento de la sacratísima Virgen, VOCACIÓN (1) de la ermita de Guadalupe. Que si bien es verdad he predicado en la dicha casa en esta fiesta diez años sucesivos, ningún escrito de los otros sermones he guardado, ni los prediqué con tanto gusto como este, y es q. en él tiene la mira en V. "P." (el Provincial Fr. Agustin de Ardin) "como de quien es tan deuoto desta santa festividad." Ni una palabra acerca de la Aparecida se encuentra en todo el sermón, ni del elástico ayate, ni de las rosas, ni de la procesión, ni la mas mínima palabra del origen maravilloso de la pintura.

Fr. Luis de Cisneros, mejicano y de la orden de N. S. de la Merced, en su Historiade la Virgen Maria de los Remedios, impresa en Méjico el año de 1621, habla ciertamente de N. S. de Guadalupe, pero no como aparecida: (sino que Dios para manifestar lo grato que le es el culto de las imágenes, obra por su medio singulares favores ó milagros), diciendo que es una imagen que se venera CASI desde que se ganó la tierra. Esa casi no puede referirse á 1531, es decir, doce años despues de conquistada: tal vez se refiere á 1524, que fue el año en que llegaron los 12 franciscos á la Nueva España y, como queda dicho, pusieron una imagen en sustitución al ídolo de la madre de los dioses.

Tambien hubo mudos entre los doctos jesuitas. El P. Cavo, mejicano, en sus "Tres siglos de México," impresos en Méjico 1ª edición en 1836 y 2ª en 1852, á pesar de haber escrito á fines del siglo pasado, tratando de los acontecimientos del año de 1521 no menciona la aparicion Guadalupana.

(1) Véase más adelante la Acta del Cabildo eclesiástico de Méjico, que confirma la vocación de la ermita:

Otro hermano suyo, el P. Alegre, en su "Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España," Méjico 1841, aunque no es autor del siglo XVI habla por lo común con cierta reserva de la Guadalupana del Tepeyac:

El P. Acosta, que estuvo en la N. España, escribió y publicó en Salamanca, 1589, su libro "De promulgatione Evangelii apud barbaros, sive de procuranda indorum salute." No tuvo la *feliz* ocurrencia de decir que desde la aparición habían cesado las idolatrías y la extensión del reino de Cristo se había dilatado.

Es cierto que el P. Juan de Alloza dió á luz en 1654 [no en 1564 como *cuenta* Oquendo, y se confirma nuestra fecha en la *Biblioteca Nova* de Nicolas Antonio] su "Cielo estrellado," y en el Lib. IV, cap. I, n. 18 habla de la aparición; pero, como se ve, fue posterior á Miguel Sanchez á quien aventajó en mentiras. En efecto:

- la 1.<sup>a</sup> es que la Virgen le habló al indio en un CAMPO á 625 varas al norte de la ciudad.
- „ 2.<sup>a</sup> que el indio hablase al ARZOBISPO (ni aun obispo consagrado era en 1531).
- „ 3.<sup>a</sup> que este juzgó al indio por EBRIO. Mas bien lo habría juzgado por brujo y lo hubiera perseguido y encarcelado.
- la 4.<sup>a</sup> que "la Virgen se inclinó azia el suelo y cogió unas flores en tiempo que en aquel CAMPO no las auia." (como si la latitud de Méjico estuviera cerca de los polos.)
- „ 5.<sup>a</sup> que el indio echó las flores (según el citado Oyanguren en las Informaciones de 1666, eran en *mucha cantidad rosas, lirios, azucenas y otras*) sobre una mesa, y que entonces se convirtieron en una hermosísima imagen que quedó estampada en la MANTA

(otros fabulistas guadalupanos cuentan que cayeron en el suelo. Que sea hermosísima la imagen es una hipérbole, siendo su principal defecto el color cenizo, sus manos defectuosas, las luces encontradas, el término de la túnica, que debiendo ser redonda acaba en punta, no estar sobre la luna, y ser ésta de color negro).

la 6.<sup>a</sup> que la veneró arrodillado con SUS CRIADOS (como si un humilde fraile, sin tener aun la consagración, y tan pobre los tuviera).

„ 7.<sup>a</sup> que mandó LUEGO labrar UNA MUY HERMOSA IGLESIA (1.<sup>o</sup> ermita de adobes, 2.<sup>o</sup> iglesia construida en 1566, 3.<sup>o</sup> cambiada á otro sitio en 1600 y hasta 1709 la actual muy hermosa).

„ 8.<sup>a</sup> que esa iglesia se fabricó EN AQUEL LUGAR QUE SEÑALÓ la Virgen. Si hemos de dar fé á

Sanchez y continuadores, en la 1.<sup>a</sup> aparición la Virgen señaló dos veces que queria el templo en el CERRO, con estas palabras: "... mi voluntad es, que *en este sitio* se me edifique un templo"..... "Ve al Obispo y en nombre mio le dirás..... que es voluntad mia que me edifique un templo *en este puesto*."

Si tan expresa es la indicación del lugar para el templo; ¿cómo los canónigos de Méjico se atrevieron (?) á dejar su ubicación al arbitrio del Dean, del Dr. Rivera y del arquitecto, no haciendo mención del terminante precepto de la aparecida? En efecto la siguiente acta asi lo reza:

"Martes veynte y nueve de agto. de mill y seiscientos años, los ss. doctor don luis de robles dean, licendo. don

melehor gomez de soría chantre, doctor don joan de salamanca thesor., bllr. alonso lopez de cardenas, bllr. alo. de ecija, doctor don germo. de carcamo, doctor dionisie de ribera flores, franco. de paz, franco. de covarrubias, doctor alo. de villanueva alarcon, canonigos; pedro de peñas, joan de aberruca, bllr. joan hernandez, bllr. bartolome franco, licendo. franco. de los rios, bllr. pedro osorio, anto. de yllana, anto. ortiz de zuñiga, bllr. sebastian perez de ribera, racioneros de entera y medieracion, estando juntos y congregados en su cabildo conforme á la erection desta santa yglesia aviendo sido llamados de ante diem y aviendo tratado de mudar la yglesia de nra. Sa. de guadalupe del sitio donde ahora está llegando á la calçada y camino real se bolvio á tratar sobre ello y aviendo conferido lo que se debria hazer, quedo acordado que en la parte y lugar DONDE los ss. dean y doctor Rivera y alo. arias maestro de obras DETERMINAREN se emeçase á hazer conforme al modelo y pinturas que para la dicha obra se hicieron, se ponga en exon (ejecución) y que el domingo que se contaran diez del mes de septiembre se haga la fiesta de la natividad de nra. Sa. en la dha. hermita POR SER SU ADVOCACION y que este dia se ponga la primera piedra para dar principio á la reedificacion de la dha. cassa y para que benga á noticia de todo el pueblo christiano se mande pregonar con solemnidad y se conbide al Sr. Visorey Conde de Monte Rey para q. autorice con su presencia esta ceremonia. Y porque aviendole dado quenta antes de aora della a asentido en ello y se entiende comera o almorçara de mañana en aquella hermita, como lo afirmo el Sr. dean, se ordeno y mando al cano, franco. de

paz tome á su cargo el adereçar la sala y aposento donde a de asistir su Sa. dandole esplendidamente de comer y gastando para este efecto con su Sa. y criados y demas caballeros que con el se hallaren todo lo que le pareciere sin tassa ni limitacion y lo mismo haga con los ss. que deste capitulo quisieren quedarse alla a comer y tambien á la capilla y ministriles porque no sera justo que aviendo trabajado buelvan tarde a comer á la ciudad..... firmó el Sr. pres. como es costumbre.— El dean—Ante mi Luis de Toro, secretao.” Al margen dice: “que se Redifique la hermita de nra. S. de Guadalupe.”

En esta acta no se menciona al arzobispo; en efecto, no lo habia. D. Fr. Garcia de Mendoza se consagró en esta el 15 de Agosto de 1601, y en 6 de Agosto del siguiente año escribia el Dr. Cervantes Gobernador de aquella Arquidiocesis: “nro..... Arçobispo á quien en tan breue estamos esperando.” En Octubre de 1606 murió, sucediéndole dos años después el Sr. Guerra, quien puso la primera piedra de esa 2.ª Iglesia que se fabricó en el sitio de que habla la acta citada. Son notables las láminas conmemorativas, que refiere Cabrera. (Escudo de armas. México 1746, n.º 708), pues callan que la imagen sea aparecida.

12.º El mutismo sobre la aparición se observa también en los escritores del clero secular.

El cabildo eclesiástico de México, en sus actas, desde 1536 que se instaló, hasta 1600, no indica, ni aun levemente, la aparición. En la antes copiada, donde se debia haber hecho alguna referencia, no se trata para nada de respetar la voluntad de la Aparecida, lo cual confir-

ma más y más que, lejos de ser una historia su aparición, es una fabula.

El P. Francisco Lopez Gomara, en su "Hispania Victrix," Zaragoza 1552, ó sea "Historia general de las Indias con todo el descubrimiento y COSAS NOTABLES que han acaescido dende que se ganaron asta 1551;" sin embargo de ser capellán, en 1540, de Hernán Cortés, no refiere la aparición guadalupana, por que la juzgó *cosa común* ó porque no la hubo; que es á lo que inclina un desapasionado criterio.

El P. Fernán González de Eslava, poeta de la Nueva España á fines del siglo XVI, no dedicó una sola composición á la Virgen aparecida en la manta del indio; como puede verse en sus "Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas." México, 1610, y reimpresos allí en 1877.

En 1649 imprimió en ésta el Maestro Gil Gonzalez Dávila, Cronista mayor de las Indias, su "Teatro Eclesiástico." Al hablar de la Iglesia de Méjico refiere la vida de su primer obispo el Sr. Zumárraga; ignoró la aparición pues no la menciona; á pesar de tratar también de las iglesias, conventos y ERMITAS, la de Tepeaquilla no la cita para nada, y por fin nos pinta al V. Obispo de diferente manera que lo hacen los fabulistas guadalupanos: pobre, humilde y accesible á todos.

El Dr. D. Jacinto de la Serna, natural de México, Rector del colegio de Todos Santos y de la Universidad, Cura más antiguo del Sagrario, Visitador general de los SS. Arzobispos Manso y Mañozca, y que murió el 17 de Abril de 1661, en su "Manual de Ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrias y extirpacion de

ellas," Ms. precioso que conocimos y registramos en la casa de un amigo que lo posee en Paris; á pesar de haber consultado su obra, según se lee, con el Br. Luis Becerra Tanco, y que la dedicó al Ilmo. Zagade Bugueiro que gobernó el arzobispado de Méjico de 1655 á 1663, omitió hablar de la Aparición teniendo oportunidad de hacerlo cuando dice en el cap. VII: "En el cerro de Guadalupe, donde oy es el célebre Santuario de "la Virgen Sma. de Guadalupe, tenían estos (*indios*) un "ídolo de una diosa llamada *Ilamateuhtli* ó *Cozcamiauh*, "ó por otro nombre y el mas ordinario *Tonan* á quien "celebraban fiesta el mes llamado *Tititl* 17.º de un "Kalendario y 16.º de otro; y quando van á la fiesta "de *Totlazo-nantzin* la intención es dirigida, en los máluciosos, á su diosa y no á la Virgen Sma. ó á entre- "ambas intenciones, pensando que una y otra se pueden "hazer."

Lo mismo que un siglo antes habia dicho el P. Sahagún, y después el P. Leon.

13.º Si de los escritores regulares y de los clérigos pasamos á buscar algún vestigio entre los seculares, no hallamos ninguno de la pretendida aparición á los indios Juan Diego y Bernardino, como tampoco al Sr. Zumárraga.

En las actas del cabildo de la ciudad de Méjico, que allí se imprimieron en 1871, aunque incompletas las que tenemos pues solo abrazan los años de 1524 á 1542, podia hacerse alguna mención, en particular en las de Diciembre de 1531 y siguientes, supuesto que al decir de los apologistas, asistió dicho cabildo á la soñada procesión de la imagen desde la ciudad á la ermita, y se nota en ellas un silencio *absoluto*.

Diego Muñoz Camargo, mejicano, escribió en 1576, "Fragmentos de historia de Nueva España" que poseemos en nuestra Biblioteca de la Academia de la Historia. A pesar de hablar de la Virgen de los Remedios, ni una palabra dice de la de Guadalupe, teniendo buena oportunidad al tratar del primer obispo de Méjico; y es de notar que más bien del de Huaxacac diga "le llamaban boca de oro por ser devotísimo de la Madre de Dios."

Bernal Diaz del Castillo, español, que escribió en 1568 su "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España," impresa por primera vez en ésta 1632, en el cap. 209 pág. 250 dice: "y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solia estar asentado el real de Gonçalo de Sandoval quando ganamos á México; y miren LOS SANTOS MILAGROS que ha hecho y haze de cada día, y demosle muchas gracias á Dios, y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda, que ganassemos estas tierras, donde ay tanta Christianidad." Brillante oportunidad para decir algo que nos indicase la aparición, pues de las palabras citadas, en rigurosa lógica, lo único que se deduce es que la Virgen de Guadalupe hacia milagros en su santa casa, y esto mismo lo sabemos por nuestras informaciones de 1556; en fin, que tenia culto desde el siglo XVI, lo cual nunca se ha dudado.

Ya hemos citado en la nota de la pág. 46 á Suarez de Peralta, que escribió en 1589. En el cap. 41, pág. 270, dice: "Llegó el Virrey (Enriquez) á Nuestra Señora de "Huadalupe de México. A cada pueblo que llegaba le "hazian muchos recibimientos, como se suele hacer á "todos los virreyes que á la tierra vienen, y así llegó

"á Nuestra Señora de Huadalupe, ques una ymágen "devotísima, questá de México como dos lehuechue- "las, la qual a hecho muchos milagros (aparecióse en- "tre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra)." Esta aparición no es la del ayate, pero suponiendo, *gratuitamente*, fuese la que se cuenta, ¿merecerá este único escritor, más crédito que el mencionado Enriquez interrogado de oficio por el mismo Rey, y que todos los demás escritores referidos y aun los que faltan?

En la "Crónica Mexicana" escrita en 1598 por D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, mejicano, que se halla en el tomo IX de la colección de Kingsborough, nada se dice del prodigio guadalupano, y sí en la pág. 58 se confirma lo que ya hemos dicho, sobre que Juan Diego, si existió, fué un notable gigante, con estas palabras: "los mazehuales bajos (como el susodicho) habian de traer las mantas CORTAS, llanas, de algodón basto, ó de nequen, etc." Así, debió ser la suya y la estatura del indio gigantesca, para que en su tilma ó manta corta cupiese la imagen pintada, que mide..... seis palmos y un gema.

En los caps. 29, 69 y 79 habla de N. Sra. de Guadalupe como lo hace el P. Torquemada, sin referir que fuese maravillosa pintura; y en el 106 escribe lo mismo que decia Sahagún de la Cihua-coatl, es decir que se aparecía: "de improviso la verán aquí, luego la verán en Xochimilco, ó en Tacuba, ó Chalco..... tan nombrada en el mundo, que cuando ha de suceder algo, lo interpreta ella primero, aun mucho antes de que suceda." Luego si hubo aparición en 1531 no fué de la Madre de Dios, sino de esta diosa llamada tambien Tonantzin.

Juan Diez de la Calle, imprimió en esta, 1646, "Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las indias occidentales." En el cap. II se ocupa profusamente de la Nueva España; al tratar del Sr. Zumárraga (fol. 45 vuelto) nada dice de la soñada aparición de la Virgen en un ayate, ni en ningún otro lugar hace la más leve referencia á la fábula, que aun se ignoraba, puesto que hasta 1648 la dió á luz el Br. Miguel Sanchez.

Antonio de Herrera, cronista real, español, en sus Décadas impresas en esta el año de 1730, en la IV, Lib. IX, cap. XIV, habla extensamente de lo que sucedió é hizo el Presidente de la 2.<sup>a</sup> Audiencia, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, en la Nueva España durante su gobierno, y no dedica una palabra, como tampoco en toda su obra, á la ermita, á la aparición, ni á Juan Diego, indio afortunadísimo (?) por haber tenido esos almibarados coloquios con la Madre de Dios, que *todos sabían*, menos los escritores contemporáneos.

14.º Los escritores indios siguieron en el mutismo como los españoles y criollos, respecto á la soñada aparición de 1531.

Mister Daniel Brinton ha publicado en Filadelfia (E. U.), 1887, las poesías de los antiguos mexicanos. Allí están los Cantares del famoso Francisco Plácido, de que hacen tanta alharaca los apologistas como una prueba de la aparición. Este editor protestante ¿se puso de acuerdo con todos los escritores católicos de que hemos hecho referencia en este III Aditamento, para suprimir el celeberrimo (?) himno que dizque se cantó en la traslación de la imagen á la ermita, ó el vate vate azteca la dejó en el tintero?

Monsieur Aubin publicó en Paris unos Anales me-

xicanos, de que hicimos mención en la pág. 31. Llegando al año de 1531, ni una palabra, ningún geroglífico de la aparición.

En los códices Telleriano Remense, 4.<sup>a</sup> parte (láms. 29, 30 y 34) y Vaticano, (láms. 140, 141 y 146) incluidos en los tomos I y II de la colección de Lord Kingsborough, se ven descritas la ida á España y muerte del obispo Zumárraga, el eclipse del año de 1531, la peste del cocoliztle en 1545; pero las fábulas de la procesión de los párvulos de Tlatelulco á la ermita, y la aparición, que no hizo ruido sino hasta despues de siglo y medio, no se refieren tampoco.

Ya hemos hecho mención de los Anales de Méjico y sus contornos, donde se dice que en 1556 "*hualmotemohui in cihuapilli Tepeyacaac*, cuando bajó la Virgen á Tepeyaca. Nada de aparición y menos en 1531.

Boturini, en su Catálogo del Museo Indiano que está al fin de la "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," impresa en ésta 1746, § XXXV n. 2 habla de "un ms. en lengua nahuatl. Trata de muchas cosas pertenecientes al imperio mexicano, y en unos pocos renglones, con estilo conciso, refiere el haberse aparecido la Santissima Señora en el cerro de Tepeyeca (sic). No puso el autor della, correctos los números arábigos del año en que sucedió la aparición, pero la historia es antigua, fidedigna."

Este Ms. no se ha perdido: su autor es el indio Juan Bautista del barrio de Tlatelolco. Comienza "*X (Tecpatl) yquac maxitico obpo. do. frai juo.*" es decir: 1528 cuando llegó á venir el obispo don frai juan--(Zumarraga.) "*XIII acatl ypan açico presidete.*" 1531 llegó el presidente

(Fuenleal), y termina en 1582. Lo hemos consultado en nuestra Biblioteca de la Real Academia de la Historia, donde están varios de los documentos que pertenecieron al dicho caballero milanés. En él se habla de la aparición, pero no de la de la fábula de Sanchez, sino de la que se refiere en los Anales antes citados, en concordancia con estas informaciones y con la carta del Virrey Enriquez, pues esa bajada ó manifestación puede muy bien ser la curación del ganadero (*Juan Diego*) y el milagro de que habla el P. Bustamante reclamando los 100 azotes para el primero que lo divulgó. Con números arábigos bien *correctos*, dice: "In ipan xihuitl 1555 años, iquac monextitzino in Sancta Maria de Quatalupe, in ompa Tepeyacac." En el año de 1555, cuando se manifestó santa Maria de Guadalupe allá en Tepeyacac.

En él mismo se refiere que el 15 de Setiembre de 1566 asistió el Arzobispo Montufar á una procesión en Tepeyacac.

Bartolache, en su "Manifiesto satisfactorio," México, 1790, págs. 11 á 13 de la 2.<sup>a</sup> foliatura, habla de un añalejo ms. que en su tiempo existía en la biblioteca de la Universidad de Méjico y en él constaba á fojas siete que en 1531 "Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México," y á fojas nueve que en 1548 "murió Juan Diego á quien se apareció la amada Señora Guadalupe." A este añalejo llaman, de los sabios de Tlaxcala, *Ixtlamatque Tlaxcala*; su compilador es Marcelo de Salazar; y como refiere sucesos desde 1454 á 1737 (pág. 37 de la 1.<sup>a</sup> foliatura), es evidente que dicho autor floreció en el siglo pasado. Esto nos lo certifica ade-

más nuestro corresponsal el Sr. Agreda, que posee ese añalejo, y nos dice que por el estilo y aun la letra, no es del siglo XVI sino del pasado lo que ya referido queda.

Pues si la letra es posterior á la fábula de Sanchez y sus continuadores, ¿no puede suponerse que de ellos se tomasen las fechas de la aparición y de la muerte de Juan Diego? Que los indios acostumbraban leer los libros que se escribían en español y de allí extractar ciertos hechos para sus anales y aun copiarlos por completo, no puede negarse recordando tan solamente que Chimalpain copió el Gomara, (1) y otro indio de Tlaxcala tradujo el Torquemada al mejicano en la parte relativa á esa república (2). Muchas de la noticias que trae ese añalejo de los sabios de Tlaxcala pueden referirse al Teatro Mejicano de Betancur; así es que el gran ruido que han hecho los apologistas con el añalejo es infundado, no así si presentaran anales *primitivos*, con letra coetanea comprobando su cuento.

(1) Véase la "*Historia de las conquistas de Hernando Cortés escrita en español por Franciseo Lopez de Gomara, traducida al Mexicano, por D. Juan Bautista de San Antón Muñon Chimalpain Quauhlehuanitzin*," México 1826, editada por D. Carlos M. Bustamante, en el prólogo, pág. III y IV.

(2) Así lo dice D. Vicente de la Rosa Saldivar, en el juicio que formó sobre los papeles de Boturini al presentarlos al rey, y se halla en el tomo 1.<sup>o</sup> de la colección de *Memorias de Nuzva España que perteneció á D. Juan B. Muñoz* y ahora á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

En el tomo I de la "Colección de Memorias de Nueva España," ya citado en la nota precedente, entre las 18 piezas que comprende, están los célebres testamentos de que tanto blasonan los apologistas guadalupanos.

El de D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, otorgado en 1563, dice: "Mando que si Dios me llevare de esta vida, luego se lleven quatro pesos de limosna á Nuestra Señora de Guadalupe, para que me los diga de misas el sacerdote que reside en la dicha iglesia." Esta cláusula no prueba, como es evidente, la aparición, sino que en ese año ya existía la imagen y tenía culto; si hubiera sido milagrosa, hubiera añadido el otorgante alguna palabra que lo indicara: más bien es ésta nueva prueba de que no hubo tal aparición.

El de Sebastián Tomelín, de 1572, en una cláusula dice: "Mando á Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de México (*¿seria la de la iglesia de Sto. Domingo?*) diez pesos de oro comun los quales se paguen de mis bienes." Tampoco prueba la aparición.

Existen otros testamentos, según los apologistas. De una parienta de Juan Diego (Boturini), de Juana Martín (Lorenzana), de Gregoria Maria (Alcocer y D. Patricio Lopez), de Gregoria Morales (Uribe): todos se reducen á uno solo.

El de Boturini y Lorenzana es el mismo, puesto que las palabras que se citan de uno y otro son iguales. D. Patricio Lopez dice que esa parienta era Gregoria Maria; entonces es el mismo de Alcocer, y el de Gregoria Morales, que cuenta Uribe fue otorgado en 1559, es igual á los anteriores pues tienen la misma fecha.

Ese año de 1559, dice Lorenzana, está enmendado y

aparece 159 con números árabes mas grandes que la letra, por eso no lo publicó. Mas ¿qué prueba ese supuesto testamento? Según Boturini, que se apareció la Virgen en sábado, traduciendo así á *sapa*, ¿y solo en 1531 hubo ese sábado? Que se avisó al sacerdote de Guadalupe; pero en 1531, según los apologistas, no había allí ninguno, pues cuentan que á consecuencia de la pretendida aparición se erigió la érnita, y hasta despues lo habria. Lorenzana dice que Juan Diego, según ese llamado testamento, estaba casado con Malintzin ó Maria, nada de Lucia, luego no es el de la aparición quimérica de 1531; que Juan Diego se erió en S. José Millán, tampoco es el de la fábula, pues cuentan los autores guadalupanos que era de Cuautitlán, y según Betancur (pág. 61, 4.ª parte del *Teatro Mexicano*, México 1697) no había barrio en dicho Cuautitlán con ese nombre, poniendo éstos: Nepantla, Nacapan, Tlacuilocan y Zacualecan,

Publiquen los apologistas ese ó esos testamentos y entonces veremos si se prueba ó no la fábula; por las noticias que de él nos dan vemos lo contrario, y si así no fuera, buenos son ellos para no haberlo publicado y saciarnos con mil y mil reimpresiones; de modo que sus escusas en darlo á luz prueban más y más que no les favorece.

15.º En fin, en vano hemos buscado alguna referencia á la aparición en la "Historia general de Méjico." Barcelona 1877 á 1882 por nuestro malogrado paisano D. Niceto Zamacoiz, que residió mucho tiempo en aquella nación; y en el "México á través de los siglos," obra editada tambien en Barcelona y que toca á su término. Lo mis-

mo que en otro historiador, tan respetable como concienzudo, el mejicano D. Lucas Alamán. Con alta diplomacia alude á la aparición, salvando su juicio ante el público, pero bien se deja traslucir que no creía en ella, por estas palabras de su 7.ª Disertación, pág. 195 (II Tomo, México, 1844.) "He creído también deber abstenerme de hablar de todas aquellas tradiciones piadosas (*nótese que habla en plural*) que han sido objeto de disputas empeñadas entre los escritores, y que deben ser mas bien materia de respeto (*no de creencia*) que de discusión." Igualmente hemos hojeado el "Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México," impreso allí en 1872, obra de un jurisculto tan sábio como ortodoxo, el Lic. D. Bernardo Couto. Magnífica oportunidad tuvo en su opúsculo para hacer alguna alusión sobre esa maravillosa pintura, así calificada por otro Miguel, pero no Sanchez sino Cabrera. Su silencio en este punto es altamente significativo. Incurren en igual reserva vates tan sublimes como cristianos, mejicanos como los dos anteriores: el Lic. D. Alejandro Arango y Escandón, D. José Joaquin Pesado y D. Sebastián Segura, cuyos elevados cantos nos han recreado, pero quienes siguieron las huellas de otro celeberrimo, D. Bernardo Balbuena en su "Grandeza Mejicana."

El Lic. D. Ignacio Manuel Altamirano, mejicano, en su obra "Paisajes y Leyendas, tradiciones y costumbres de México," impresa allí 1884, hablando del inmortal autor de la vida del Sr. Zumárraga, pág. 317, dice: "Además el Sr. García Icazbalceta que historió *escripulosamente y con la mayor erudicion* la vida y hechos del obispo Zumárraga, registrando cuantos documentos antiguos hacían al caso, no dice en su *autorizado* libro una sola palabra acerca de la aparición de la Virgen de Guadalupe de

México, y aunque tal silencio constituye solo un argumento negativo, él es *digno de la mayor atención* tratándose de un escritor tan escrupuloso como el Sr. García Icazbalceta, de un libro tan minucioso y FUNDADO como el suyo, y de una tradición interesante como la de la Virgen de Guadalupe en que aparece mezclado de una manera principal el obispo Zumárraga."

Ante esos escritores modernos de tal magnitud, si hay otros que han malgastado su tinta en reproducir la misma fábula, deben ser desechados como mucho muy inferiores.

## CONCLUSIÓN

El silencio de tantos autores españoles y mejicanos, que en nuestra nación y en otras han publicado sus obras, los mas antes y algunos otros despues que D. Miguel Sanchez editara su fábula, es absoluto. ¿Cabe en buena crítica suponer que durante más de un siglo, personas tan respetables, en su generalidad de igual ortodoxia, aunque separadas por el tiempo y lugar, se pusieran de acuerdo para ocultar un acontecimiento no solo honroso para la Religión sino para nuestra España antigua y nueva? ¿Quieren los apologistas que se exhiban *todos los documentos* de tan largo periodo para convencer que es universal el silencio? No, esto es imposible, pues entonces jamás historia alguna se escribiría, aguardan-

do todos esos documentos que pudiera haber y encontrarse. Los citados prueban bastante lo que contendrían los que tal vez pudieran aparecer. Cuando en 1794 leyó nuestro gran valenciano D. Juan B. Muñoz, ante la Real Academia de la Historia, su disertación sobre la falsedad de la aparición de la Virgen de Guadalupe de Méjico, (tan débilmente rebatida por los mejicanos Gomez Marín, 1819; Guridi y Alcocer, 1820, y Tornel 1849) la apoyaba particularmente en este completo silencio de los autores anteriores á Sanchez. Ha trascurrido un siglo, han aparecido muchísimos documentos que él ignoró, insertos unos en la "Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias," en 42 volúmenes; otros en las "Cartas de Indias," y los códices de que hemos hablado, pero sobre todo las informaciones tan cautelosamente guardadas que hoy publicamos, y en ninguno de éstos se refiere tampoco la soñada aparición de 1531, antes bien confirman más y más el grave peso de su argumento negativo.

El P. Papebroquio, S. J, que fué uno de los Bolandistas ó continuadores de la obra "Acta Sanctorum," con cuanta razón escribía: "*Silentium in historia probat, et quandoque demonstrat; ut quando historici OMNES silent.*" En historia el silencio es una prueba, á veces demostración, como cuando TODOS los historiadores callan.

Sería un absurdo pretender ahora que los autores citados adivinaran que en 1648 se urdiría una fábula, para que advirtieran no se creyera como historia.

## NOTAS

### Á ESTA SEGUNDA EDICIÓN

Desde el año de 1648 ha habido siempre en México antiaparicionistas ortodoxos

—PÁG. XII—

El editor español no cita las palabras textuales de Becerra Tanco y de Florencia que acreditan la oposición que en México se ha hecho por personas de buen criterio á las aseveraciones de sujetos preocupados y apasionados en favor de un acontecimiento que han aceptado, aun sin pruebas, por creer que de este modo enaltecían á su país. Nació la oposición á raíz de los sucesos en que intervinieron Miguel Sanchez, Luis Becerra Tanco, y el P. Francisco de Florencia.

Becerra Tanco, tratando de los antiaparicionistas, se expresa de este modo en el lugar citado: "Las que han parecido imperfecciones en la imagen santa á los poco

do todos esos documentos que pudiera haber y encontrarse. Los citados prueban bastante lo que contendrían los que tal vez pudieran aparecer. Cuando en 1794 leyó nuestro gran valenciano D. Juan B. Muñoz, ante la Real Academia de la Historia, su disertación sobre la falsedad de la aparición de la Virgen de Guadalupe de Méjico, (tan débilmente rebatida por los mejicanos Gomez Marín, 1819; Guridi y Alcocer, 1820, y Tornel 1849) la apoyaba particularmente en este completo silencio de los autores anteriores á Sanchez. Ha trascurrido un siglo, han aparecido muchísimos documentos que él ignoró, insertos unos en la "Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias," en 42 volúmenes; otros en las "Cartas de Indias," y los códices de que hemos hablado, pero sobre todo las informaciones tan cautelosamente guardadas que hoy publicamos, y en ninguno de éstos se refiere tampoco la soñada aparición de 1531, antes bien confirman más y más el grave peso de su argumento negativo.

El P. Papebroquio, S. J, que fué uno de los Bolandistas ó continuadores de la obra "Acta Sanctorum," con cuanta razón escribía: "*Silentium in historia probat, et quandoque demonstrat; ut quando historici OMNES silent.*" En historia el silencio es una prueba, á veces demostración, como cuando TODOS los historiadores callan.

Sería un absurdo pretender ahora que los autores citados adivinaran que en 1648 se urdiría una fábula, para que advirtieran no se creyera como historia.

## NOTAS

### Á ESTA SEGUNDA EDICIÓN

Desde el año de 1648 ha habido siempre en México antiaparicionistas ortodoxos

—PÁG. XII—

El editor español no cita las palabras textuales de Becerra Tanco y de Florencia que acreditan la oposición que en México se ha hecho por personas de buen criterio á las aseveraciones de sujetos preocupados y apasionados en favor de un acontecimiento que han aceptado, aun sin pruebas, por creer que de este modo enaltecían á su país. Nació la oposición á raíz de los sucesos en que intervinieron Miguel Sanchez, Luis Becerra Tanco, y el P. Francisco de Florencia.

Becerra Tanco, tratando de los antiaparicionistas, se expresa de este modo en el lugar citado: "Las que han parecido imperfecciones en la imagen santa á los poco

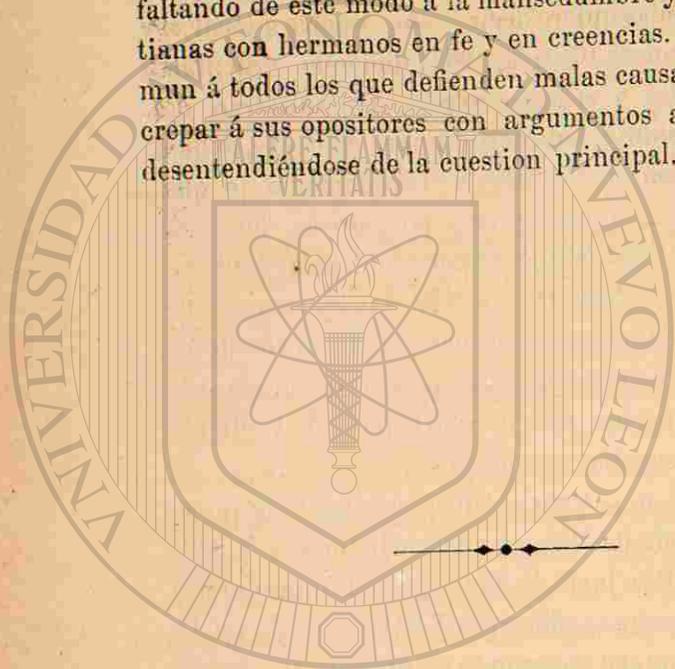
“afectos á las cosas de este reyno son á mi ver las que prueban con certidumbre physica el aver sido supintura milagrosa.” Sigue discurriendo de un modo arbitrario y aun ridículo acerca del modo *en que pudo figurarse la imagen santa*. Tan extravagante ha debido parecer el capítulo á los aparicionistas, que lo han suprimido en las últimas ediciones mexicanas de 1780 y de 1883. En esas mismas ediciones han omitido tambien el capítulo siguiente intitulado: *Advertencia acerca del día en que debe celebrarse la apparicion de la Virgen Santissima*; y con razon lo han pasado por alto, como que allí se prueba con buenos fundamentos que el suceso no debe corresponder al 12 sino al 22 de Diciembre de 1531; es decir, al primer día del año astronómico de los mexicanos, que era el primer día del *Tlalpilli ce Tecpall*, y, por una coincidencia singular, correspondia igualmente en la fecha citada con el primer día del siglo tolteca. Con razon el P. Sahagun, que tan versado era en la antigüedad, decía: “Parece esta invencion satánica para paliar la idolatria;” etc. Vease su Historia: Lib. XI, cap. XII.

Las palabras del P. Florencia tambien son significativas. Las extracto de la obra del mismo P. que forma el tomo 2.º de la “Coleccion de obras y opúsculos pertenecientes á la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México” (Madrid, 1785, dos tomos en 4.º) Allí en el número 90 (pág. 195), dice Florencia: “Porque, “ya que el grande escritor de este reyno, Fr. Juan de Torquemada, no nos ha ayudado en esta historia, omitiendo su milagroso origen, tampoco nos desayude con ciertas palabras de ella, en que, *al parecer de algunos,*

“se opone á esta antigua, invariable y constante tradicion: me ha parecido ser punto de mi obligacion explicar lo que en ellas quiere decir;” etc. Vuelve á tocar el asunto en el número 97 (pág. 207) diciendo: “Sientan *los poco crédulos y menos confiados*, que quisieran no tradicion constante, sino certidumbre evidente, lo que quisieren; callen los Castillos y Torquemadas lo que dejaron de decir, ó por cautos ó por omisos, que para mí pesa mas el testimonio de tantos milagros como ha hecho y cada día hace Dios por la Santa Imagen de “Guadalupe.” Se nota en estos pasajes el empeño de los aparicionistas en presentar como prueba del milagro lo que tienen que probar; esto es: que la llamada tradicion sea antigua, invariable y constante.

Fr. Juan José de la Cruz y Moya, cronista dominicano de la Provincia de México, en la “Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores,” que escribió á mediados del siglo XVIII y quedó inédita, ha dejado tambien testimonio de que en su tiempo habia incrédulos. En el cap. XXVII del Lib. 1.º, habiendo hablado antes de la conservacion del lienzo en que está pintada la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, dice bajo el núm. 392 lo que sigue: “Esta Razon basta para que captivando *algunos críticos presuntuosos* su entendimiento fueran sanos en la fe, como los desea el “Apostol; la que es debida á esta milagrosa aparicion. “Mas no es de admirar, aunque sí digno de compasion, “*la nieguen algunos de los mundanos cerrando los ojos á la luz de tan evidentes testimonios.*” Nadie se maravilla de que el P. Moya trate tan asperamente á los antiaparicionistas en aquellos tiempos, cuando en los pre-

sentés se les ha regalado con epítetos tan duros como los de *impíos, blasfemos, mentecatos, vacilantes en la fé, etc.*, faltando de este modo á la mansedumbre y caridad cristianas con hermanos en fe y en creencias. Achaque común á todos los que defienden malas causas es el de increpar á sus opositores con argumentos ad hominem, desentendiéndose de la cuestion principal.



¿El milagro de que habla la denuncia es el de la aparición?

—PÁG. 4—

Hacen los aparicionistas grande alharaca con este vocablo *milagro* que el tercer delator usa en singular, y con tal motivo discurren así: “el vocablo en singular se refiere á la aparicion; cuando está en plural alude á los milagros con que la Virgen aparecida iba favoreciendo á sus devotos.” Y por cierto que la algarabía con que ellos mismos se aturden al hablar del *milagro y los milagros*, llegando hasta los oídos de un sabio Prelado envuelta en el ropage de la falsa interpretacion soñada por los aparicionistas, le ha llevado hasta jugar con el vocablo dándole la misma interpretacion, aunque por un *lapsus calami* atribuye la especie al verídico Bernal Diaz. Cualquiera que no tenga sobre los ojos la venda de la *fe nacional*, como graciosamente llaman algunos á lo que no es mas que una vanidad pueril, verá claramente en el milagro (singular) aquel mismo que, segun el Virrey Enriquez, hizo la imagen que en la ermita estaba, al ganadero que perdió la salud y fué á pedírsela, andando por

allí (pág. 72 de la Información); el mismo también que el celoso P. Bustamante pretendía castigar con cien azotes aplicados *al primero que lo inventó* (pág. 23). La información no admite otro comentario, y debo advertir que en ella no se cita una sola vez el vocablo *aparición* ni aun al tratarse del origen del culto, como lo haré palpable más extensamente en otra nota.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Denuncias é interrogatorio para la información

—PÁG. 4—

La denuncia ha quedado dispuesta en tres párrafos porque parece que procede de tres sujetos distintos que formulaban la misma acusación, pero fundada en cargos que no siempre eran iguales. Así vemos que uno solo de los delatores (el primero) dijo que el predicador *mudó semblante* al hablar de Ntra. Sra. de Guadalupe: Que este mismo y el tercero callaron la especie de que *la devoción se había levantado tan sin fundamento*, cargo formulado solamente por el segundo: Que el tercer delator no dice que el predicador hubiese afirmado que *la imagen había sido pintada por un indio*: Que solo el último delator dice que el P. Bustamante declaró que *no quería contradecir lo que el Arzobispo había predicado de Ntra. Sra. de Guadalupe*. Por último, que *ninguno de los tres hace mérito del escándalo* que causó el sermón en la ciudad; cargo que viene expreso en el interrogatorio solamente, y como esta última pieza es obra del Br. Pue-

bla, no sé si de aquí deba inferirse que hubo un cuarto denunciador y que haya sido éste el mismo Br. Las tres denuncias se dirigieron al Ordinario, pero una de ellas parece que se hizo al Arzobispo Montufar personalmente, puesto que con él habla. No constan los nombres de los delatores y solo del tercero se dice que era *Visitador*, probablemente de la arquidiócesi por nombramiento del Arzobispo. Del segundo ni aun puede asegurarse que fuera clérigo por el hecho de que llame al Sr. Montufar *mi Señor*; siendo este un tratamiento de respeto que hasta los mismos laicos podían usar con el prelado, como vemos en la información (pág. 31) que de hecho lo usaba con el Sr. Montufar el testigo Gonzalo de Alarcon. Aunque no podemos saber quienes fueron los delatores, porque la información no había de revelar sus nombres, hago notar que todos los sujetos citados por los testigos fueron llamados á declarar menos tres: *el clérigo Bustamante*, de quien habla Juan de Mesa (pág. 10), *el Br. Carriazo*, citado por Gonzalo de Alarcon (pág. 32) y *el Dr. Rafael de Cervantes*, mencionado por Alonso Sanchez de Cisneros (pág. 40). Si dejó de llamárseles por ser delatores ó por ser afectos á los franciscanos, difícil es averiguarlo. De un Br. Blas de Bustamante habla Suarez de Peralta (op. cit. pág. 160) con motivo precisamente de otra denuncia.

También se comprueba que hubo varios delatores con lo que se dice al principio de la declaración del Br. Puebla (pág. 21), que á la letra es lo que sigue: "Fue leydo un interrogatorio hecho por ciertos memoriales que truxeron *diversas personas* que oyeron predicar á fray francisco de bustamante;" etc. Y queda confirma-

do también que el autor del interrogatorio fué el mencionado Br. con lo que al fin de su citada declaración puede leerse (pág. 25), y es esto: "el qual interrogatorio está firmado del dicho bachiller Puebla." Vemos, por lo mismo, que el Br. desempeñaba doble papel en la información: al formar el interrogatorio aparece como consultor del Arzobispo Montufar: al declarar acerca del sermón del P. Bustamante se nos presenta como uno de tantos testigos, con la circunstancia particular y en cierto modo rara de ir contestando sobre los mismos puntos que él había formulado en el interrogatorio. Hay que convenir en que su posición debió ser embarazosa y no dejaría de influir en las reticencias y ambigüedades que se notan en las respuestas que dió. Hago esta aclaración porque los aparicionistas creen que influyó tan solo en su resistencia la posición que, como capellán, ocupaba cerca del Virrey y de la Real Audiencia.

El interrogatorio se hizo, indudablemente, para concordar las tres denuncias, y por eso vemos figurar en él no solo los puntos comunes sino también los que cada delator reveló exclusivamente. Noto, sin embargo, que en ese interrogatorio se omite una circunstancia favorable al predicador y revelada por el último delator, cual fué la de haber expuesto que no quería contradecir el sermón del Arzobispo. ¿Callose por inadvertencia ó sería maliciosa la omisión?

Adviértase que las denuncias no solo recayeron sobre el sermón del P. Bustamante sino que se hicieron extensivas á los juicios desfavorables que, acerca del sermón del Arzobispo, emitieron los franciscanos Fr. Antonio de Huete y Fr. Alonso de Santiago, moradores del

convento grande de México; pero esa denuncia no figura en la informacion, por lo cual supongo que sería verbal. La informacion encierra otra denuncia hecha por Juan de Masseguer (págs. 46 á 48) contra el franciscano Fr. Luis, guardian ó conventual de Tlatelolco: el dicho Masseguer desempeña con tal motivo la doble funcion de testigo delator, porque despues de denunciar á Fr. Luis, se le pidió que declarase sobre la devocion de la ciudad con la imagen de Guadalupe y sobre el sermon que, contra la misma devocion, predicó el P. Bustamante. Los juristas dirán si eran concilliables ambas funciones, aun sobre asuntos diversos, en la misma comparecencia.

Las Ordenes religiosas de México  
eran contrarias en 1556 á la nueva devocion de  
Ntra. Sra. de Guadalupe.

—PÁG. 15—

Terminante es la declaracion que el testigo Juan de Salazar hace en el lugar citado. Al preguntarle si había oido el sermon que el 6 de Septiembre de 1556 pronunció el Sr. Montufar para recomendar la nueva devocion, poniendo por ejemplo la que en otras partes se tenía á diversas imágenes de la Virgen Santísima, contestó el testigo que "las mismas palabras y por el mismo orden que les preguntado se las oyó decir..... y este testigo demás desto a oydo decir que *aunque los religiosos de las ordenes que residen en México, que son predicadores y procurado de estorbar la dicha devocion, no les aprovechará nada;*" etc.

Nótese que el testigo se refiere á los religiosos de las Ordenes sin excluir á ninguna. Residían entonces en México las tres Ordenes benémeritas de S. Francisco, Sto. Domingo y S. Agustin; así es que ya no solo un

grupo de franciscanos, como alguien quiere dar á entender; ya no solo la orden Seráfica entera, como lo dice la informacion en otro lugar (págs, 46 y 47) se oponian á la nueva devocion, sino que los domínicos y los agustinos tambien la censuraban. Motivos poderosísimos debian existir para que los religiosos de todas las órdenes, bue entonces componian casi exclusivamente el venerable clero de la colonia, opusiesen al Arzobispo esa resistencia pasiva. Muy significativa es la union de todos los religiosos en materia tan delicada, y no creo que los que sobre Fr. Francisco de Bustamante han lanzado los injustos cargos de *iconoclasta* y *anti-Mariano* sostengan que todos los frailes de México, que en aquella época eran modelos de uncion evangélica, de caridad cristiana y de zelo religioso, estaban corroidos por el mismo cancer.

La Informacion de 1556 cita una sola vez al  
V. Zumárraga, y esto por incidencia.

—PÁG. 18—

Es muy singular que en toda la informacion solo una vez se mencione al Ilmo. Zumárraga, y esto por incidencia y de tal modo que se convence uno de que la devocion y culto de Ntra. Sra. de Guadalupe no tuvieron principio durante su episcopado. Dice la pregunta dirigida al testigo Juan de Salazar, y se confirma con la declaracion de este que, gobernando espiritualmente el Sr. Zumárraga, se hacian ofensas á Dios en las huertas durante los dias de guarda, por lo cual usó de algun medio de represion que no debió ser eficaz puesto que el desorden siguió durante el gobierno del Sr. Montufar; pero que, "*despues acá* que se divulgó la devocion de nuestra Sra. de Guadalupe a cesado mucha parte de lo que tiene dicho;" por lo cual, agrega en otro lugar, "*a sido muy gran bien y mucho provecho para las ánimas aberse principiado* la devocion de nuestra Sra. de Guadalupe;" etc. Los males de que se lamenta no cesaron durante el episcopado del Sr. Zumárraga: el sucesor de este tuvo que

lamentarlos y que reprimirlos tambien; pero se dió principio á la devocion de Ntra. Sra. de Guadalupe y con ella desaparecieron del todo. No sé que testimonio mas evidente puede pedirse de que el culto de la Virgen del Tepeyac no data de la época del Sr. Zumárraga sino de la del Sr. Montufar. Para que de esto no quede duda alguna pongo á continuacion los testimonios coetaneos que refieren terminantemente el principio de la devocion á la época del Sr. Montufar.

El primero es el del P. Bustamante, consignado en la denuncia que se hizo de su sermón (pág. 2) y confirmado con las declaraciones de algunos de los testigos, especialmente con la de Juan de Salazar, cuyas palabras acaban de ser citadas; con la de Alonso Sanchez de Cisneros, quien dijo (pág. 36) "oyó decir al dicho provincial (Bustamante) que con esta devocion nueva de nuestra Sa. de Guadalupe parecía que era ocasion de tornar á caer en lo que antes habian tenido. . . . ."; y con la de Juan de Masseguer, el cual declaró (pág. 51) haber dicho el P. Bustamante: "que viendo agora el gran concurso de la gente que va allá á la fama de que aquella ymagen pintada ayer de un indio hazia milagros, que era tornar á deshacer lo hecho. . . . ."

El segundo testimonio se encuentra en la carta que el Virrey D. Martin Enriquez dirigió al Rey Felipe II en 23 de Septiembre de 1575, citada ya en la pág. 72. En esa carta escribía aquel alto funcionario, entre otras palabras, las siguientes que creemos conveniente repetir aquí: " . . . .y el principio que tuvo la fundacion de la iglesia que aora está hecha, lo que comunmente se entiende es quel año de 55 ó 56 estava allí una hermiti-

lla en la qual estava la imagen que aora está en la iglesia, y que un ganadero, que por allí andava, publicó aver cobrado salud yendo aquella hermita, y empezó á crecer la devocion de la gente, y pusieron nombre á la ymagen Nuestra Señora de Guadalupe, por dezir que se parecía á la de Guadalupe d'España. . . . ."

El tercer testimonio es el del indio Juan Bautista, vecino de Tlatelolco, quien, como se dijo ya en las págs. 95 y 96, mencionando en sus Anales ms. la primera venida del Sr. Zumárraga á México en el año de 1528 y la del Presidente Fuenleal en el de 1531, no hace en este año ni en otro alguno de los del episcopado de aquel la menor alusion á las supuestas apariciones de la Sma. Virgen á Juan Diego, ni al pretendido origen sobrenatural de la santa imagen, ni á lo demas que con relacion á ese prelado cuentan los aparicionistas, como haber hecho construir la ermita en cumplimiento de un mandato de la Señora, colocado él mismo la imagen en ella, &c; y refiriéndose al año de 1555 dice así: "In ipan xihuitl 1555 años iquac monextitzino in Sancta Maria de Quatalupe, in ompa Tepeyac." Esto es: En el año de 1555, cuando se manifestó Santa María de Guadalupe allá en Tepeyacac. Persona que conoce bien el idioma mexicano asegura que el verbo *monextia* no solamente significa *aparecer*, sino tambien *manifestarse*, *descubrirse*: en cualquiera de las tres acepciones puede haber sido empleado por el analista.

El cuarto testimonio se encuentra en los Anales de México y sus contornos, ms. original que, como queda dicho en la pág. 71, perteneció al Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez y del cual hay copias en esta ciudad. Mencionando el analista indio lo que acaeció en el año de 1556, se expresó así: "1556. XII Tecpatl. Hual mo-

temohui in cihuapilli tepeyacac çaye ycuac popoca citlalin." Es decir: 1556. XII Pedernal, cuando bajó la Virgen á Tepeyacac (extremidad de los cerros) y cuando tambien exhaló vapor la estrella. En vano se buscará igualmente en estos anales alguna mencion de los extraordinarios sucesos que narran los aparicionistas y de la intervencion que en ellos dan al primer Obispo de México.

Nos ministra el quinto testimonio el indio Domingo Francisco de San Anton Muñon Chimalpain en sus Anales escritos en lengua mexicana, los que juntamente con la traduccion francesa que hizo Mr Remi Simeon publicó en Paris la casa de los Sres. Maisonneuve y Leclere. Mencionándose en estos Anales la primera venida del Sr. Zumárraga en el año de 1528, su muerte en el de 1548, la venida del Sr Fuenleal y otros diversos acontecimientos en el de 1531, y echándose menos entre los de esos años aquellos que, como acaba de verse, tampoco se encuentran en los documentos anteriores, al mencionar el analista algunos sucesos acaecidos en el año de 1556 se expresa del modo siguiente respecto de uno de ellos: "Auh ça no ypan in yheuc monextitzino in totlaçonantzín santa Maria Guadalupe yn Tepeyacac." Mr. Simeon traduce así: "Alors aussi eut lieu l' apparition de notre digne mère sainte Marie de Guadalupe, à Tépeyacac."

En vista de estas cinco autoridades coetaneas que refieren la primera manifestacion del culto guadalupano á los años 1555 ó 56 deberian los aparicionistas examinar el asunto con criterio desapasionado porque, cualquiera que sea la interpretacion que se dé al acontecimiento, parece evidente que en él no intervino el Sr. Zumárraga, ni se verificó durante su episcopado.

El culto de la Virgen del Tepeyac  
no tiene por fundamento la aparicion ni la  
milagrosa pintura, sino el simple titulo  
de la Madre de Dios.

—PÁGS. 27 Y 28—

Si el Venerable primer obispo de México hubiera tenido en el principio del culto de Ntra. Sra. de Guadalupe la participacion que ha querido atribuírsele por los aparicionistas, ni se le citaría en la informacion de un modo tan incidental como acabo de manifestar en la nota precedente, ni se omitiría su nombre al hablar especialmente del fundamento que tuvo la devocion. Resuélvome á decir algo en este lugar acerca de tan interesante materia su vista de la importancia que tiene la declaracion del testigo Francisco de Salazar. Su dicho es tan terminante, que si no se hubieran tenido fundados motivos para poner en tela de juicio la llamada tradicion, bastaría lo que aquí consta para nulificarla en el terreno histórico. Efectivamente, lo poco que ha declarado el testigo acerca del origen del culto basta para que se

derrumbe un edificio con tanta laboriosidad levantado por los aparicionistas en el espacio de 240 años.

Admirándose de que Fr. Francisco de Bustamante hubiese afirmado que la devocion á Ntra. Sra. de Guadalupe *se habia levantado sin fundamento*, declara Francisco de Salazar: "*que el fundamento que esta ermita tiene desde su principio fué el título de la madre de Dios;*" y mas adelante sigue diciendo: "*que este le parece fundamento bastante para sustentar la dicha ermita.*" Eralo efectivamente para justificar el culto que los españoles rendian á Ntra. Sra. de Guadalupe, equiparándolo con el que se debe dar á toda imágen de la Madre de Dios puesta como representacion de la Santísima Señora; pero esto que satisfacía á los devotos; que les hacía persistir en la devocion, y que el P. Bustamante no pretendió combatir en los españoles, viene á probar precisamente que en aquella época no habia ningun origen portentoso que alegar en favor de la devocion, porque, de otro modo, no hubiera dejado de exponerlo el declarante como irrecusable testimonio de la veneracion con que la imágen era vista por el pueblo. El portento que se pretende acaeció en 1531 no pudo relegarse al olvido en el corto espacio de 25 años; sobre todo cuando, como han dicho los aparicionistas hasta el fastidio, la llamada tradicion ha sido *invariable y constante*.

Queda probado pues, que se ignoraba en 1556 que la imágen era aparecida y milagrosamente pintada. Esta falsa creencia nació, efectivamente, en tiempos muy posteriores.

### Los indios rindieron culto idolátrico á la Madre de Dios en los primeros tiempos de su conversion.

—PÁG. 33—

Las palabras que, con motivo del falso culto rendido por los indios á la Madre de Dios, ha dejado escritas el P. Motolinia pueden confirmarse con otras autoridades coetaneas, y deben explicarse exponiendo el origen de esa falsa creencia y los fundamentos del error en que los indios estaban. Con la autoridad de Gomara (Crónica de Nueva España, cap. 225, edic. de Barcia) y con la del escritor anónimo de la "Relacion de Michoacan" (pág. 109), autores coetaneos; con la de Mendieta (Historia Eclesiástica Indiana, lib. 2.º, cap. IX y lib. 3.º, cap. XIII), Torquemada (Monarquía Indiana, lib. quince, cap. XXIII) y otros autores de segunda mano podemos confirmar la declaracion del P. Motolinia. La Informacion que mandó hacer el Sr. Montufar acerca de la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe habla en varios lugares casi en los mismos términos que el expresado Moto-

linia. Oigamos al segundo delator (pág. 3): "Dijo (el P. Bustamante) que el arzobispo mi señor estaba muy engañado en pensar que estos indios no eran devotos de nuestra Sra, porque los que los trataban entendian ser tanta su devocion, que *la adoraban por Dios* y que antes era necesario en esto irles á la mano y dárselo á entender." En este mismo sentido declaran los testigos que oyeron expresarse al predicador; de donde se infiere que, tanto él como sus hermanos de hábito estaban convencidos del error en que habian caido los indios acerca del culto de Nuestra Señora, y se dolian de que no se les ayudase poniendo remedio en ello.

De personas en quienes se han reconocido tan sólidas virtudes y que tan íntimamente trataban á los neófitos no puede dudarse que dirian la verdad. Mas como no se nos dice cual era la causa fundamental del error en que los indios habian caido, voy á exponerla someramente para explicar el empeño de los franciscanos en combatir aquel culto que rayaba en idolátrico. Me serviré para esto de la obra de Bernal Diaz, el mas sincero de los escritores contemporáneos á la conquista. Recorriendo su "Historia" vemos el empeño con que Cortés y sus compañeros deseosos de que se convirtieran los indios procuraban catequizarlos y dejaban entre ellos, por donde quiera que pasaban, la imágen de la Virgen María y el símbolo de la Redencion. Con imágenes de Nuestra Señora regalaron á los indios de Cozumel (caps. 28 y 29), de Tabasco (cap. 36), de Cempoal (cap. 42) y de Tlaxcala (cap. 77); dieron tambien la Santa Imágen á los embajadores de Moctezuma en las playas de Veracruz (cap. 40), poniéndola finalmente en el templo mayor de

México (cap. 107) y plantando cruces en todos aquellos lugares. Animábales el celo de la conversion, pero debemos confesar que su conducta rayó en imprudente y produjo para lo porvenir fatales consecuencias que todavia lamentamos. Porque respetables eclesiásticos me han asegurado que muchos indios de nuestra época siguen llamando á la Virgen Santísima *su Dios*, cayendo sobre todo en tan grosero error con motivo de la venerada imágen de Guadalupe.

Pero volvamos á la época de la Conquista. Digo que los españoles procedieron imprudentemente al dejar la imágen de la Virgen en manos de los indios porque, no teniendo la persuasion de que aceptaban las nuevas creencias de buena fé, quedaba expuesta la santa imágen á los ultrajes de los infieles. Agregué que produjo fatales consecuencias esa conducta, porque á los indios no se les habia dado sino un conocimiento imperfecto de la religion cristiana, y dejarles un nuevo simulacro era exponerlos á que idolatrasen rindiéndole culto. Esto sucedió. Bien lo revela Mendieta (págs. 233—234) cuando nos dice que los indios, aceptando las imágenes del Redentor ó de su Santísima Madre lo habian hecho con el propósito "si tenian cien dioses, de tener ciento y uno." Con imágenes de la Madre de Dios y con cruces se habia creído que la semilla de la fé quedaria plantada en sus corazones: vamos á estudiar las diversas impresiones que les producirian esos emblemas. El símbolo de la redencion no les era desconocido porque lo adoraban como representacion del dios de las lluvias; así es que la imágen de Nuestra Señora fué lo que les causó novedad. Vieron en ella la personificacion del nuevo culto y con

razon cayeron en el error crasísimo de pensar que Santa María era el mismo Dios de los cristianos y de llamar con el Santo nombre de María á todas las imágenes que veían. (Motolinia. loc. cit.). Algunos indios como los de Michoacan, no solo creyeron que el Omnipotente se llamaba Santa María sino que tomaron la cruz como símbolo de la Santísima Virgen. Errores nacidos del imprudente celo de los primeros cristianos que los franciscanos procuraban desarraigar pero que cada día echaban más hondas raíces porque los Obispos recién llegados á la colonia, desconociendo la flaca condición de los naturales querían tratar como cristianos viejos á los que todavía no estaban firmes en la fé. He aquí el secreto de un incidente tan ruidoso como el que ocurrió entre el P. Bustamante y el Arzobispo Montufar. Este prelado ilmo. reconoció, sin duda, más tarde, que los frailes tenían razon en muchas cosas que le habían advertido, y por eso dice un religioso hablando del Sr. Arzobispo que "recién venido de España, por algunos años que ha sido nuevo, no ha habido tigre para con nosotros (los frailes) más fiero, hasta que poco á poco ha venido á caer en cuenta de los negocios por curso de tiempo;" etc. \* Así se explica que en la Descripción del Arzobispado nada dijera el Sr. Montufar de la ermita de Guadalupe, arrepentido sin duda de haber quebrado las cabezas con aquel incidente; así también queda explicada la dificultad que tuvo el Virrey Enriquez para rastrear algo del origen de la ermita, que ni siquiera se descubría en los

\* *Vease la nota del editor español en la pág. 69 de esta Informacion.*

informes oficiales del Arzobispo. Predicó este en 1556 "que los indios no eran devotos de nuestra Sra;" y esto le inducia, de buena fe indudablemente, á fomentar entre ellos aquella devocion. Pronto debe haberse convencido, aceptando la opinion franciscana "que eran tan devotos que tenían á Nuestra Sra. por Dios" Véanse las págs. 3 y 41 de la Informacion.

Ciertos aparicionistas, obrando de mala fe,  
inventan algunos episodios,  
desfiguran otros, y mancillan las reputaciones  
mejor sentadas.

No quiero referirme cuando formulo el primer cargo á las invenciones de los tiempos pasados que, piadosamente repetidas despues, hoy se aceptan de buena fe por la mayor parte de los aparicionistas. Las notas y adiciones del erudito editor español rebosan de tales ejemplos; y en ellas, con buena crítica, se les ha puesto en su verdadero lugar. Me refiero á las invenciones modernas, á las de fecha reciente. De una quiero hablar mas especialmente con la cual se pretendió sorprender la piedad y buena fe, la creencia guadalupana del Sr. Cura foráneo Br. D. Fortino H. Vera. He aquí el caso, referido por el difunto D. Juan de la Portilla, empleado de nuestra Biblioteca Nacional, á varias personas, y que llegó á divulgarse y á ser público por este camino. Fraguóse una carta del venerable misionero Fr. Domingo de Betanzos, dirigida desde Tepetlaoztoc al santo F. Juan de Zumárraga, pocos dias despues del 12 de Diciembre

de 1531: en ella se hablaba de la supuesta aparicion, y el dominicano felicitaba al obispo por el favor que la Madre de Dios acababa de hacerle. El soplo de la crítica hizo desaparecer bien pronto toda esa hojarasca. Segun el cronista de su provincia, Fr. Agustin Dávila Padilla (Lib. I, caps. 17—20), el P. Betanzos partió de México para España por Marzo de 1531; de la madre patria pasó á Roma y Nápoles, y no regresó á la Nueva España sino hasta el año de 1534. Bien se conocerá, por lo que llevo dicho, que la oficina de imposturas establecida en España á principios del siglo XVII por el P. Roman de la Higuera, inventor de los cronicones de Flavio Dextro, tan victoriosamente refutados por D. Nicolás Antonio en su *Censura de historias fabulosas*, todavia cuenta con operarios en nuestro pais y en nuestros tiempos. ¡Alerta para lo porvenir, conservadores de la historia!

Vamos al segundo cargo. La Informacion de 1556 es un buen ejemplar. En las manos de los aparicionistas ese documento ha sido modelado, como si de cera blanda se tratara, hasta presentarlo al público revisiendo la forma mas odiosa. Extractemos la exposicion que del documento hace el P. Esteban Antícoli, Societ. Jesu, en su obra "La Virgen del Tepeyac" (Guadalajara, 1884, en 8<sup>o</sup>, página 347 y siguientes). Dice allí, entre otras cosas: Que, en su sermon, explicó el arzobispo Montufar *los efectos de la aparicion*: Que la denuncia, el interrogatorio y la informacion testimonial se

hicieron el mismo día que predicó el P. Bustamante, y suponen como un hecho cierto y evidente la aparición de la Virgen en el Tepeyac y el origen sobrenatural de su santa Imagen: Que el escándalo se originó á consecuencia de la firme y universal creencia en la verdad del portentoso. De la última afirmacion saca dos premisas mayores, de donde se infieren dos menores falsas para llegar á una conclusion comun, falsa tambien. Una ciudad (dice) no se escandaliza ni pide el castigo de alguno que haya negado un hecho dudoso. La autoridad eclesiástica (agrega) no forma *proceso* en el mismo día sino en el caso de negarse una verdad religiosa que está en la conciencia de todos los fieles y en la práctica cuotidiana de la liturgia y del culto: Luego (concluye), todas las circunstancias del *proceso* demuestran la verdad de la aparición. Jugando así con el vocablo para que aparezca la *informacion* como un *proceso* acaba por decir "que el arzobispo Montufar no dió *sentencia definitiva* contra el predicador, porque así lo dictaban la mansedumbre y prudencia cristianas," deslizando allí mismo este otro concepto: "que el predicador impugnó la aparición y se desató en ofensas personales contra el Arzobispo."

Para impugnar todas esas inexactitudes no hay mas que pasar la vista por la informacion. El Sr. Montufar no pudo explicar los efectos de la aparición sin decir palabra de la causa. Los procedimientos de la informacion no suponen como evidente la aparición y el origen sobrenatural de la Imagen, porque, de ser así, cuando el testigo Francisco de Salazar (págs. 27 y 28 de la Informacion) habló del origen del culto de Ntra. Sra. de Guadalupe no hubiera dicho que el fundamento de la ermita

era el título de la Madre de Dios, sino la aparición y el origen sobrenatural. Tampoco es exacto que el escándalo se originara por la firme y universal creencia que habia en la verdad del portentoso: la causa viene formulada en la 13ª pregunta del interrogatorio (pág. 7). Hubo escándalo entre algunos de los que oyeron el sermón "porque su Prelado les animaba á la devocion de nuestra Señora y el dicho provincial se la quitaba," decian ellos; mas de la misma informacion se ve que hablaban equivocadamente, puesto que el P. Bustamante declaró que no queria quitar la devocion "á la menor vejeçuela" (pág. 1 et passim). De lo que acabo de decir acerca de este punto se infiere la falsedad de las premisas deducidas de él: Los devotos no se escandalizaron porque se hubiese negado un hecho dudoso, sino porque suponian que el Provincial franciscano les queria quitar una devocion á que su Prelado les animaba: La autoridad eclesiástica ni dictó providencia en el mismo día 8 de Septiembre, sino hasta el siguiente 9; ni formó *proceso* sino *informacion*, que no es lo mismo; ni levantó la informacion porque se hubiese negado verdad religiosa de la magnitud que se dice: ostensiblemente la levantó para que el Provincial fuera reprendido (se entiende que por los Prelados de su Orden) si habia motivo para ello; pero en realidad lo hizo el Arzobispo para justificarse de los cargos que se le dirigian, y así se explica que se mezclaran las declaraciones acerca del sermón del P. Bustamante con las que se pedian sobre el sermón del Sr. Montufar.

Permítaseme una digresion para que se vea con claridad que la informacion de 1556 se levantó con la mira oculta de sincerar al Arzobispo. Se propuso este demos

trar que habia predicado en su sermón del 6 de Septiembre que ninguno propalase milagros falsos (cargo que decían le lanzaba el P. Bustamante), y en este sentido fué interrogado su parcial Juan de Salazar (págs. 15 y 16 de la Informacion), quien declaró afirmativamente. Se propuso también probar que habia mandado se predicase á los indios que no debían entender la devoción á las imágenes de un modo material (sincerándose así de otro cargo que le resultaba), é hizo su prueba tan atropellada y torpemente que se ve con claridad no haber pensado en corregir el mal sino despues de haber indicado el peligro Bustamante desde la sagrada cátedra. En efecto, predicó el provincial el 8 de Septiembre en presencia de los dos Salazares, quienes asistieron á la misa mayor en S. Francisco y oyeron allí el sermón, y ese mismo día 8 se apresuró el Arzobispo á ir hasta la ermita para ordenar á Francisco de Manjarres que dijese á los indios como habían de entender la devoción á Nuestra Señora. No pudo ser antes de la hora en que predicó el provincial, porque el Arzobispo tendría precisas ocupaciones en su iglesia por la solemnidad del día, que era el de la Natividad de la Sma. Virgen. Además, se hallaron los Salazares en el sermón del P. Bustamante (Inform. págs. 12 y 26) y en la plática de Manjarres (Op. cit. págs. 17 y 30): no pudo ser esta última, de consiguiente, en la mañana á menos de admitir el doble portentoso de *bilocacion* para cada uno de los testigos. Y ya que se admita que la plática precedió al sermón, siempre resultará que el Arzobispo enmendaba el 8 de Septiembre, á *posteriori*, el yerro que le reprochaban Fr. Antonio de Huete y Fr. Alonso de Santiago desde el 6 de

dicho mes en la tarde. (Op. cit. págs. 32 y 39). Vease como el Arzobispo sentía que su conducta era justiciable y procuraba enmendar el yerro aunque tarde y mal; vease también cuanta razón asistía al provincial para buscar la salud de las almas de los indios, y dígase si el Sr. Montufar no trataba de sincerarse con su informacion.

Volviendo á la cuestion diré que siendo falsas las premisas presentadas por el P. Anticoli tiene que serlo la conclusion y pueriles los términos en que está concebida. Decir que el Arzobispo no dió *sentencia* por tal ó cual motivo supone que la *informacion* es una *causa en forma*, el P. Bustamante *reo* y el Arzobispo su *juez natural*: tales afirmaciones son imperdonables en un eclesiástico que debe saber muy bien que el P. Bustamante no tenía mas jueces que su Comisario y su Ministro General; es decir, los superiores inmediatos de su Orden; por lo mismo la informacion no puede ser *causa ó proceso*, ni el Arzobispo *juez*. En la misma equivocación incurre un letrado piadosísimo y de relevantes prendas, el Sr. Lic. D. José de Jesus Cuevas, cuando dice en su opúsculo intitulado "La Sma. Virgen de Guadalupe" (§ XIV) que "fué *procesado* el P. Bustamante *canónicamente*," pues ya vamos viendo que no hubo semejante proceso. Ni vale decir que el Sr. Montufar actuaba como inquisidor y podia ser entonces juez del P. Bustamante, porque de ser así, constaría en el principio de la informacion que el Arzobispo procedía en este caso como tal Inquisidor, figurando allí sus títulos inquisitoriales. Además, el suceso no era de fé, que de haberlo sido se hubiera procedido al aseguramiento del presunto reo, como en España se hacia por aquellos tiem-

pos para casos de inquisicion con personajes que tenian tanta ó mayor representacion que un simple provincial. Que el P. Bustamante impugnara la aparicion ya vimos ser notoriamente falso; que se desatara en ofensas personales contra el Sr. Montufar se prueba no ser cierto examinando los dichos de testigos no dominados de pasion, como Mesa (pág. 9) y Sanchez de Cisneros (pág. 36), quienes nos dan á conocer que el P. Bustamante se expresó con bastante moderacion al hablar del Arzobispo. Hasta uno de los delatores (pág. 3 de la Informacion) rinde pruebas de la moderacion del predicador, cuando al expresar los términos en que se refirió al sermón del Arzobispo, asegura que le oyó decir esto: "que lo que su Sria. habia predicado de nuestra Sra. de Guadalupe *no lo queria contradecir.*" Y si queremos confirmar la opinion expuesta, oigamos al testigo Sanchez de Cisneros (loc cit) relatar lo que dijo el predicador cuando hablaba de la devocion nueva: "dixo que... para aquella devocion aproballa y tenella por buena era menester haber verificado los milagros y comprobádoslos con copia de testigos; *pero quél tenia á su señoria del Sor. arzobispo por tal persona en ciencia y en conciencia que lo abria todo mirado bien, como persona á cuyo cargo está el estado eclesiástico.*" ¿Encierran acaso estas razones, tan moderadamente expuestas, injuria personal contra el Arzobispo como dice el P. Anticoli? Ciertamente que no. Aventurada es, por lo mismo, su opinion al juzgar de la conducta del P. Bustamante desechando todo lo que le favorece, y poniendo en la balanza solamente, ya el texto del interrogatorio que, como sacado de las denuncias, debia ser contrario al P. Bustamante,

ya las declaraciones de los testigos mas enconados contra el provincial ó parciales del Arzobispo, al grado que uno de ellos (Alarcon, pág. 31) "vino arrimado á su señoria de España." Si el P. Bustamante hubiera levantado otra informacion conoceriamos sus descargos y podriamos apreciar su conducta de un modo completo: con los datos que hoy poseemos, no. Con razon los provinciales de las tres órdenes de S. Francisco, Sto. Domingo y S. Agustin escribiendo al Rey en Febrero de 1561 (Cartas de Indias, pág. 149) le dicen: "Humilmente suplica á V. M. mande no se den oydos á informaciones que contra nosotros se bizieren, pues son contra derecho divino y humano: divino levantándonos mucho de lo que no hacemos; humano haziendo las informaciones sin parte y sin ser oydos, y aun sin autoridad de plena justicia." Equivale á decir que les levantaban cargos y no los oían en descargo, como pasó en el presente caso. Queda probado con todo lo que llevo escrito que los aparicionistas han dado á conocer la informacion levantada por el Sr. Montufar desfigurando los hechos que al P. Bustamante se refieren.

Ha entrado en turno el tercer cargo que contra los aparicionistas formulé. Mancillan, dije, las reputaciones mejor sentadas y voy á probarlo. Para ello pasaré la vista por la obra intitulada "Santa María de Guadalupe, Patrona de los mexicanos" (Guadalajara 1884, en 4<sup>o</sup>), que se debe á la pluma del Sr. Lic. D. José María Antonino Gonzalez, canónigo de la insigne Colegiata.

Después del extracto de la información hecho por un amigo del autor con la maestría de un letrado y la corrección de un académico; extracto en el que no se haya más que tal ó cual error, como el de poner ocho testigos siendo nueve; después de ese documento, repito, vienen las apreciaciones del Sr. Canónigo. Cree que son contradictorias algunas proposiciones del P. Bustamante y repetidamente las impugna considerando que en todo lo que dijo hay una verdadera jerigonza. El autor comenzó por no entender el magnífico extracto que tenía delante; lo analizó á su modo y torció su sentido. No habiendo examinado, en realidad, declaraciones contradictorias del P. Bustamante sino tergiversaciones de los testigos, si hay jerigonza será imputable á estos. Mas demos por sentado que dijera el P. Bustamante lo que le quieren hacer decir (Op. cit. págs. 330 y 331): "*Que la devoción de N. S. de Guadalupe no tenía fundamento y que se debía averiguar ese fundamento: Que la imagen no hacía milagros y que se debían certificar los milagros antes de publicarlos.*" ¿Que probaría todo ello? Que el P. Bustamante era hombre de buen juicio y de criterio recto; que no quería ser creído bajo su palabra (como los aparcionistas desde Miguel Sanchez hasta los modernos), y que al declarar su parecer acerca de una cosa pedía que se averiguara la cosa para que vieran que decía la verdad. Y suponiendo que el P. Bustamante hubiera manifestado poco aprecio por los milagros atribuidos á Ntra. Sra. de Guadalupe, no habría hecho con esto mas que arrimarse al parecer del Ilmo. Montufar, quien dijo en su sermón del 6 de Septiembre de 1556 segun el testigo Juan de Salazar (pág. 15 de la Información:)

"que no predicaba milagro ninguno de los que algunos decían haber hecho la dicha ymagen, ny hacia caso dellos, porque no tenía información hecha dellos." Pero de todo lo que al provincial de los franciscanos se le imputa solo dijo, segun los testigos: *Que la devoción no tenía los grandes fundamentos que otras. Que si los indios pedían milagros á la imagen y no se los hacía, sería esto en descrédito de la religión; por último: Que se debían examinar los milagros antes de publicarlos.* La verdad en su lugar.

Aunque todavía no llego á mi asunto, quiero seguir al Sr. Gonzalez en el laberinto de sus afirmaciones. Dice (Op. cit., pág. 332) *que se denunció al P. Bustamante porque afirmó que la imagen había sido pintada por un indio, y que el hecho de haber mandado el Arzobispo que se interrogase á los testigos sobre si en efecto había dicho tal cosa, prueba que se encontraba mala la conducta del predicador en este punto.* Respondo que ni del extracto que aprovechó, ni del interrogatorio que está en la información se infiere lo que el Sr. Canónigo afirma. Hay aquí otra mala inteligencia suya. Se denunció al P. Bustamante por causas mas generales y por creerlo en contradicción con el Arzobispo: en cuanto al interrogatorio diré que la pintura de la imagen por el indio no es el asunto principal de la pregunta que se dirigió á los testigos. No se les pidió que declararan si el P. Bustamante había dicho que la pintura era obra de un indio: se les pidió, segun el extracto que está en la obra del Sr. Gonzalez (pág. 325) de las preguntas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del interrogatorio, que declararan si el provincial dijo "que la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe era perjudicial á los indios porque se les daba á entender que hacía milagros

aquella imágen pintada por un indio, y porque contradecía lo que se les habia predicado de que solo creyesen en Dios y no en las imágenes que solo servian para provocarlos á devocion; *y que no habian de adorar aquellas imágenes, sino lo que representaban que está en el cielo.*" \* Y no se preguntaba esto á los testigos para hacerle cargos al P. Bustamante por la sustancia de la pregunta (que no es justiciable), sino para sincerar al Arzobispo del cargo que le resultaba como favorecedor de una devocion que incitaba á la idolatría. Al Arzobispo poco le importaba que se dijera que un indio habia pintado la imágen, y mucho le importaba que no se dijera que por causa suya rendian los indios culto material á la misma imágen. Del cargo procuraron sincerarlo sus parciales Juan de Salazar (págs. 16 y 17) y Francisco de Salazar (págs. 29 y 30), testigos de la informacion, quienes contestaron afirmativamente cuando el Arzobispo les preguntó si sabian que "S. S. Rma a mandado predicar, y en su presencia se a predicado á los yndios como an de entender la devocion de la ymagen de nuestra S<sup>ra</sup>, como no se le hace la reverencia á la tabla ni á la pintura, sino á la imagen de nuestra Sra, por razon de lo que representa, ques á la Virgen maria, nuestra Sra., y como la reverencia que á la ymagen se hace no para allí, sino va á lo representado por ella." He aquí lo que le importaba al Arzobispo que se entendiera. Si se hubiera entendido en la ciudad ser mala la conducta del predicador en lo que dijo sobre la pintura de la imagen por un in-

\* En el extracto del Sr. Gonzalez falta lo que está con letra cursiva.

dio; si la tradicion popular hubiera reconocido el origen portentoso de la imagen, los testigos se hubieran hecho lenguas contradiciendo al provincial y apuntando si quiera la piadosa creencia. Y no vale afirmar, como los aparicionistas, que, por no habérseles preguntado directamente nada dijeron los testigos acerca de esto, porque bastantes cosas declararon sobre las cuales no fueron preguntados para que hubieran callado la que, segun el criterio aparicionista, debia resaltar sobre todas las demas. Siento causar alguna contrariedad al Sr. Gonzalez no opinando como él en este punto; pero acostumbro anteponer la verdad á toda consideracion: examine nuevamente la pregunta: analícela lógica, gramaticalmente ó como quiera, y no sacaré de ella lo que pretende.

Hay otro punto que se enlaza con el anterior y quiero tratarlo tambien. Lo enuncia el Sr. Gonzalez en otra parte de su obra (pág. 330) de este modo: "Bien sabía Bustamante que el fundamento del culto era la tradicion sobre la Aparicion y milagrosa pintura de la santa efigie, pues si no hubiera sido esto lo que queria contradecir, á nada venía que dijese que la pintura habia salido de las manos de un indio." Raquíto me parece el criterio con que se trata de establecer la relacion del efecto á la causa. Cualquiera otro antecedente podia admitirse mejor que el que se propone, porque para aceptarlo era necesario conceder al P. Bustamante la facultad de adivinar lo que no habia de inventarse sino muchos años despues de su muerte. ¿No descubre el Sr. Gonzalez otra causa mas aceptable? ¿Porque dijo el P. Bustamante que habia pintado la imágen el indio Marcos? En primer lugar porque era la verdad, no desmentida por ninguno de los testigos;

y en segundo lugar porque así esforzaba poderosamente su argumentacion contra el Sr. Montufar. Lo comprendió este cuando trató de sincerarse. Si la pintura hubiera sido divina y se supiera esto por tradicion desde el tiempo del Sr. Zumárraga, tenia el Sr. Montufar brillante oportunidad de sincerarse alegando el origen atribuido al sagrado lienzo, en vez de acogerse al expediente de probar con testigos que predicaba él acerca del culto de las imágenes lo mismo que el P. Bustamante. Vamos á ver la fuerza que tenia el argumento de la pintura hecha por el indio, comparando la creencia gentilica de los de su raza con el peligro á que se les exponia, segun los franciscanos, al fomentar la devocion de la imagen que habia salido de las manos de uno de ellos. Expongo la cuestion dividiéndola en tres fracciones: 1.<sup>a</sup> Los indios, en su gentilidad, hacian imágenes de piedra y palo y tambien las pintaban en lienzos: 2.<sup>a</sup> Creian que tales simulacros tenian la facultad de prosperar sus siembras, de darles la salud y de realizar otros portentos: 3.<sup>a</sup> Daban adoracion, en consecuencia de esto, á la materia que formaban con sus propias manos. Tal era la creencia gentilica, y seguidamente expongo la argumentacion del P. Bustamante dividiéndola tambien en tres fracciones que se relacionarán con las de arriba: 1.<sup>a</sup> El indio Marcos habia pintado recientemente una imagen: 2.<sup>a</sup> Se decia que esta realizaba tambien portentos: 3.<sup>a</sup> Exponíase, de consiguiente, á los indios á que creyeran que los milagros eran hechos por la pintura y no por intercesion de la Sma. Virgen desde el cielo, y en consecuencia se les exponia tambien á que rindieran culto nuevamente á la materia salida de sus manos, volviendo á lo antiguo.

Despues de lo anterior los lectores imparciales resolverán, sin duda, que la razon tampoco asiste al Sr. Gonzalez en la afirmacion que refuto.

El Sr. Gonzalez dice (pág. 329) que profanó el P. Bustamante la cátedra del Espíritu Santo. Acabamos de ver los motivos poderosísimos que tuvo para predicar con ardiente celo contra los que imprudentemente llevaban á los indios de nuevo por la senda de la idolatria. Dicen algunos que se expresó con violencia, y ya hemos visto en la refutacion al P. Anticoli que sus palabras fueron harto moderadas. Dicen otros que pudo tratar la cuestion privadamente con el Arzobispo, y no llevarla al dominio público. Contesto á los últimos que no sabemos si dió esos pasos en lo reservado, decidiéndose á tratar la cuestion en público agotados ya los recursos privados. El Sr. Montufar gustaba de llevar adelante su opinion, obcecándose en ella, y el P. Bustamante era hombre que no se detenia ante consideraciones humanas cuando buscaba la salud de las almas. Fr. Gerónimo de Mendieta, cronista de su Orden, nos lo pinta en la "Historia Eclesiástica Indiana" (pág. 702) como tan celoso de la predicacion "que su principal estudio (dice) era consultarla primero con Dios." Así es de creer que lo hiciera en el presente caso, é inspirado de la Divina Magestad no temió afrontar las iras del poderoso porque se trataba de apartar á los indios del contagio de la idolatria evitándoles el peligro de recaer en ella. Si algunos contemporáneos juzgaron mal de su persona, aquí está la posteridad para hacerle justicia. Y ya que el Sr. Gonzalez se muestra tan celoso de que la cátedra del Espíritu Santo no se profane, aconseje á los predicadores

aparicionistas que sean moderados en sus apreciaciones y que no lancen desde la sagrada cátedra dieterios contra sus hermanos. *Obligacion es del que reprende y censura dar ejemplo.*

Sigue diciendo el mismo Sr. Gonzalez en el lugar citado: *Que hallándose dominado Bustamante de la ira y del terror, su palabra fué desautorizada.* Apoya su afirmacion en lo que dice el extracto usado por él (pág. 327 de su obra), que literalmente es esto: "Alguno dijo que la mudanza del semblante del predicador, al empezar á hablar de Nuestra Señora de Guadalupe, habia sido como si estuviese poseido de la ira y del espanto;" etc. Pues precisamente cometió aquí un error el que hizo el extracto, como antes lo cometió tambien cuando afirmó (loc cit) "que alguno ó algunos, *los menos*, dijeron no haber . . . visto mudar de semblante al predicador porque estaban lejos de él." La informacion no confirma ni una cosa ni otra. Por fortuna la tenemos á la vista, y recorriendo sus páginas podemos hacer el cómputo de los testigos. De ocho que declararon minuciosamente acerca del sermón, tres no dijeron palabra de la mudanza de semblante, (Mesa, Contreras y Masseguer); uno (Puebla) no la advirtió; otro (Cisneros) no la notó por estar lejos; otro aun (Gómez de Leon) no la vió pero oyó decir la especie, declaracion inválida como prueba, pues bastaba que uno lo dijera para que muchos lo repitieran sin haberlo visto; finalmente solo dos afirman el cargo: Juan de Salazar *que vió al predicador dominado por la cólera* y Francisco de Salazar *que le notó el semblante atemorizado.*\* Así es que no se adunaron las dos pa-

\* Los Salazares se han mostrado en todo muy parciales del

siones, como dice el Sr. Gonzalez; ni era posible que un semblante reprodujera en el mismo momento dos expresiones tan encontradas. Esta inconformidad de los dos únicos testigos que declararon afirmativamente hace creer una de dos cosas: ó que eran malos fisonomistas ó que mintieron: si pasó esto último sale favorecido el P. Bustamante: si lo primero, puede admitirse que mudara semblante pero no dominado de malas pasiones sino de un celo plausible. Vemos, pues, que de los testigos, *los menos* dijeron haber visto mudar semblante al predicador; pero que sus declaraciones, por no venir concordes y expresar pasiones contrarias parecen desautorizadas.

El autor del extracto de la informacion dice en la obra del Sr. Gonzalez (pág. 328) que "una cosa llamó, sobre todas, la atencion y causó extrañeza: un testigo sacerdote suplicó al Arzobispo que no le mandase declarar en este asunto porque era Capellan del Virrey y de la Audiencia, y fué necesario que el Prelado le reiterase el

*Arzobispo. El Francisco fué acusado criminalmente, pasado algun tiempo, por el segundo Marqués del Valle D. Martin Cortés, segun consta en la Noticia histórica de la Conjuracion (pág. 183): lástima que no se nos comuniquen allí detalles acerca del asunto, pues por falta de ellos, no podemos pronunciar juicio definitivo sobre los antecedentes del testigo Salazar, en cuya conducta no se ve muy claro, porque, siendo enemigo del Marqués, se prestaba á declarar en perjuicio suyo, y tal proceder no es propio de personas que tienen sentimientos levantados. En el caso que examino, la declaracion contradictoria de los Salazares tiene analogia con la de los viejos libertinos que calumniaron á la casta Susana.*

mandato so pena de excomunion." \* Donde habrá visto nuestro letrado que aquello *llamó* la atención y *causó* extrañeza? Porque la información no deja entrever esto. Ni los contemporáneos pudieron asombrarse de una cosa que pasó tan reservadamente que ni el mismo P. Bustamante es probable que haya llegado á saberla nunca. Llamado habrá la atención y causado extrañeza á los modernos aparicionistas, fáciles de *asombrarse* aun cuando los bañe el sol. Si hubieran visto desapasionadamente la información; si al exponerla públicamente hubieran cuidado de no desvirtuarla, se habrían *admirado* viendo que aquel Br. Puebla tan remiso era el mismo que había formado el interrogatorio, presentándose así como testigo consultor. Y lo hago aparecer con su aspecto mas inocente, pues si admitiera yo, como los aparicionistas, que la *información era causa en forma*, resultaría el Br. Puebla algo así como testigo fiscal. Si alguna vez la Sagrada Congregacion de Ritos se aboca con el conocimiento de la información tantas veces citada podrá revisar las diversas formas de letra de las denuncias y compararlas con las firmas de los testigos, para que examine y pese con el aquilatado criterio que la distingue si hay tambien testigos delatores fuera de Masseguer, que ya sabemos lo fué. (Vease la nota puesta en la pág. 109). Será un nuevo dato para juzgar de la irregularidad con que se llevó adelante un asunto tan grave de suyo. ¿No queda señalada ya en la pág. 6 de la información (nota) una falsedad tan patente como la de con-

\* El P. Anticoli ha hecho caudal de este incidente en la pág. 348 de su obra "La Virgen del Tepeyac."

siderar probada en todas sus partes la cuestion 10<sup>a</sup> del interrogatorio cuando solo la primera parte lo estaba y no en los términos que la pregunta refiere? Vease lo que digo en el párrafo que sigue sobre la pena de azotes que pidió el P. Bustamante. El Prelado que tan atropelladamente trataba de sincerarse en el dia mismo que había predicado el P. Bustamante, como lo hemos visto en la refutación al P. Anticoli (pág. 130); ese Pastor que, acudiendo á la ermita de Guadalupe, hacia que se dijese á los indios lo mismo que el provincial acababa de predicar sobre el culto material de las imágenes, queriendo aparecer tan celoso como él en la extirpacion de la idolatria; ese mismo Prelado, repito, se condujo de un modo tan irregular que, cuando sea examinada su conducta con la imparcialidad que entonces no se podia pedir á los contemporáneos, quedará sincerado el P. Bustamante de los cargos que la pasión, mala consejera siempre, ha lanzado contra él.

Otros varios cargos que formula el Sr. Gonzalez paso por alto, ó por ser de menos importancia, ó por quedar refutados ya con lo que antes he dicho. Algunos no dejan de ser peregrinos. *Adulaba el predicador*, dice el Sr. Canónigo (pág. 329), *al Virrey y á la Audiencia*: si pedir á alguien que cumpla con sus deberes es adularlo, paso por el cargo. *Profirió*, agrega, *errores teológicos*: señálelos y veremos si tiene razón. *Manifestó saña contra los que hablasen de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe*: no hay tal; *manifestó celo*; pidió que se hiciera información sobre los milagros y, no hallándose ciertos, pidió tambien pena de cien azotes, como lo declara el testigo Gomez de Leon (pág. 43 de la Información), entendién-

dose que la pena sería solo *contra el primer inventor*, porque así lo dicen expresamente cuatro de los testigos (Mesa, Juan de Salazar, Puebla y Maseguer): Francisco de Salazar es el único que habla de la pena reagravada, de doscientos azotes contra los que siguiesen hablando de los milagros; Cisneros declara ambiguamente y Contreras nada oyó. Váyase viendo como los aparicionistas emiten juicios arrimándose al interrogatorio sin consultar las declaraciones testimoniales; es decir, haciendo de fiscales y no de jueces.

Peregrino es también el juicio que el Sr. Gonzalez emite (pág. 332 de su obra) sobre la pregunta 6<sup>a</sup> del interrogatorio, en que se pidió á los testigos que declararan acerca de lo que el P. Bustamante habia dicho con relacion al fundamento de la devocion *nueva*. El Sr. Canónigo dice sustancialmente que de los términos de la pregunta se infiere que el *fundamento de la devocion era portentoso*. Precisamente en esta cuestion queda consumada la derrota de los aparicionistas, encargándose de resolver la objecion el testigo mas parcial en favor del Sr. Montufar, ese mismo Francisco de Salazar tantas veces citado, quien dice, contestando á la pregunta, que el único fundamento es el título de la Madre de Dios; es decir, *un fundamento natural*. Ya he tratado el punto en una nota (pág. 119) y á ella me refiero para mayores detalles. Por supuesto que los aparicionistas se han callado *como muertos*\* acerca del asunto. Bueno fuera que

\* No es mia la expresion sino del P. Anticoli en su opúsculo (pág. 350). Nadie extrañe que repita yo las palabras de los aparicionistas, porque en literatura, los proclamo

al extractar la informacion no hubieran omitido lo que les era contrario, porque hoy no podemos juzgar si lo hicieron por ignorancia ó por mala fé.

Las objeciones aparicionistas mucha semejanza tienen con las tretas que los antiguos mexicanos pusieron en práctica para detener la marcha del afortunado Cortés: consisten en sembrar la senda de obstáculos que, en último resultado, no estorban el progreso del caminante porque en todos esos obstáculos no hay más que *materia inerte*. Pero alguna vez no es tan inocente la tarea; por ejemplo, cuando se lanzan dieterios contra el adversario; cuando se le levantan testimonios; cuando por medio de tal ó cual pregunta introducida con habilidad en una polémica se mancilla la reputacion del contrario. El integérrimo P. Bustamante no se ha librado de ataques de tal género. Pretendiendo el Sr. Gonzalez hallar los móviles de la conducta del provincial donde no debiera buscarlos, trae á colacion la enemiga de los encomenderos con el Prelado diocesano (que en aquella época no sé que existiera) para lanzar contra dicho provincial este cargo temerario é injusto á todas luces (pág. 329): *¿Estaría Bustamante vendido por los históricos treinta dineros?* Lo invitó formalmente á que pruebe el dicho. Bien sé que una carta del Sr. Montufar fechada el 15 de Mayo de 1556 y publicada en el tomo IV de los "Documentos de Indias" presenta tremendas causaciones contra los frailes, y entre otras (pag. 513) la de que se oponian á los diezmos y no á los tributos "porque toca á S. M." Pero

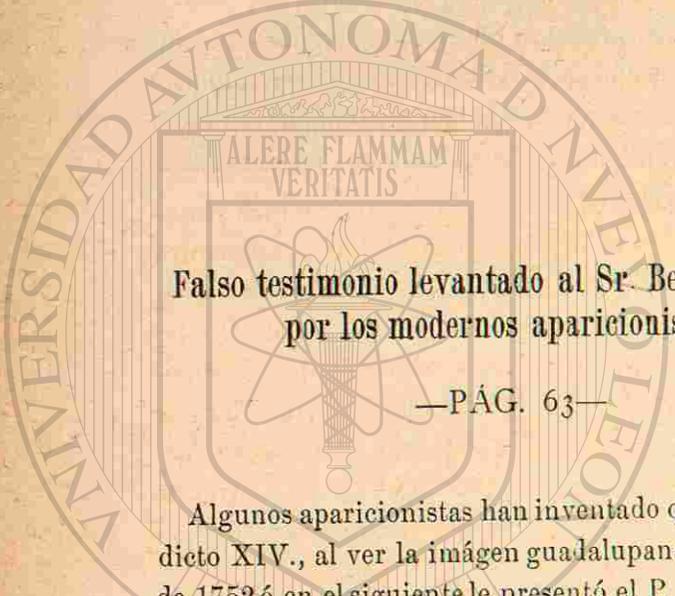
maestros. Ellos me han enseñado á RETORCER ARGUMENTOS, y no seré yo quien niegue su ciencia y sus virtudes.

el Prelado entra en contradicción consigo mismo en su carta cuando dice (pág. 508) que los frailes voceaban que "con mala conciencia va la mar cuajada de oro y plata para S. M.;" y cuando agrega: "yo les concedo (á los frailes) *que si S. M. y encomenderos llevan tributos demasiados. . . .* que S. M. será obligado á baxarles y remitirles (á los indios) los dichos tributos." Los frailes clamaban contra el exceso de tributos, y su provincial, que era el que llevaba la voz, ¡había de estar vendido á los que percibían esos tributos! *¡Aquí sí que hay contradicción y jeringonza!*

Pondré otro cargo del Sr. Gonzalez contra el P. Bustamante y daré término á la cuestión. "Bustamante (dice en la pág. 330) habla de las ofrendas hechas al templo de Nuestra Señora y dice que no se sabe en que se gastaban. *¿Sería la envidia ó el interés de los funestos treinta dineros lo que desataba su lengua?*" Bien sabe el Sr. Canónigo que la información sincera al provincial del cargo, porque donde quiera se repite allí que pedía se dieran las limosnas á pobres vergonzantes ó á los hospitales de la ciudad, sobre todo al de las Bupas (que después fué del Amor de Dios) al que se había quitado la renta: no pedía, de consiguiente, para sí, sino para pobres y hospitales; con la circunstancia de solicitar que se prefiriese el hospital de las Bupas, fundado por el primer Obispo de México y que estaba bajo la dependencia del prelado diocesano; así es que los fondos de las limosnas no salían de las manos del Arzobispo. Estas dos últimas detracciones contra el provincial de los franciscos, presentadas bajo forma de preguntas y en tono de duda, son dignas de reprobación, porque *formular acusaciones*

*gratuitas y conjeturales que las gentes sencillas convierten en cargos reales no es proceder en conciencia.*

Habiendo contestado al Sr. Canónigo todas sus objeciones, queda terminada mi tarea. He presentado pruebas de que los aparicionistas han mancillado reputaciones bien sentadas con la única mira de que triunfen sus desatinadas teorías.



Falso testimonio levantado al Sr. Benedicto XIV  
por los modernos aparicionistas.

—PÁG. 63—

Algunos aparicionistas han inventado que el Sr. Benedicto XIV., al ver la imagen guadalupana que en el año de 17526 en el siguiente le presentó el P. Juan Francisco Lopez, religioso de la Compañía de Jesus, prorrumpió en las palabras del salmo 147: "Non fecit taliter omni nationi;" y aun no falta entre ellos uno, el P. Esteban Antícoli, de la misma Compañía, que asienta en la pág. 304 de su citado libro "La Virgen del Tepeyac," que dicho Pontífice fué el primero que las aplicó á nuestra imagen mexicana.

El editor español, en la nota á la pág. 63, sin conceder en manera alguna que el Pontífice las hubiese pronunciado en la ocasion referida, prueba que no fué el primero que las aplicó á la santa imagen,

Para refutar todavía más á esos aparicionistas, apelamos ahora á dos oradores á quienes, sin duda, ellos respetarán y no podrán tacharlos; contemporaneos ambos

del P. Lopez, el uno discípulo suyo, el Dr. y Mtro. D. Cayetano Antonio de Torres, y el otro alumno de su mismo instituto, el P. Sancho Reinoso.

El Dr. Torres, en el sermón que predicó en la iglesia metropolitana el día 11 de Noviembre de 1756 con motivo de celebrarse la confirmación del Patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe, y que aprobado por el Dean Moreno y Castro y dedicado al Arzobispo Rubio y Salinas se imprimió aquí en 1757, dijo lo siguiente, que se encuentra en la pág. 70: " Parece que nos quiso afianzar la dignación de su Beatitud, que no habia sido vanidad (83), no habia sido capricho, ni orgullosa soberbia de los Mexicanos haber explicado su grande dicha é imponderable felicidad con aquel sagrado Epígrafe: *Non fecit taliter omni nationi*. Sí, así es, nos dice en el Oficio y Misa de Nra. Santísima Madre: así es, que ninguna otra Nación ha logrado tanto bien."

En la misma pág. 70 hay esta nota, puesta por dicho Dr. Torres á las palabras que acaban de ser citadas "(83) El P. Florencia devotísimo amartelado de nuestra Santísima Madre de Guadalupe hallándose en Roma de Procurador de su Provincia de México, \* abrió Medalla y Lámina de la Señora, poniéndole este Mote: *Non fecit taliter omni nationi*, que despues se ha hecho comun en todas sus Sagradas Imágenes: y lo que entonces se atribuyó á arrogancia y vanidad, es lo que ahora le aplica la Santa Iglesia escogiendo estas mismas palabras para la Antiphona *Ad Benedictus* en su Oficio, y para el *Communio* en su Misa."

\* El P. Florencia fué electo Procurador de su Provincia en 5 de Noviembre de 1668.

El P. Reinoso, en el sermón que predicó en S. Luis de la Paz con igual motivo que el Dr. Torres, y se imprimió aquí en 1759, dijo esto, que consta en las págs. 19 y 20: "El dicho oráculo de David, que apreciamos en cualidad de real rescripto, en que nos privilegia Dios casi sobre el cielo, lo gravó en las medallas é inscribió en los retratos de nuestra Imagen el insigne Jesuita digno de inmortal gloria, el P. Francisco de Florencia, á cuya pluma debemos las memorias de los Guadalupanos blasones. Leyó, pues, Roma el admirable epígrafe, este corrió por España, Italia, Francia y toda la Christianidad sin tropiezo; y aunque lo licencioso, al parecer, de la aplicacion, y lo inaudito de aquel favor excitó no sé que santa envidia, algunos juicios, y no pocas voces, pero ninguno la levantó tanto que la pusiese en algun tribunal en forma de querrela ó denuncia; antes bien christianamente dóciles rindieron su juicio á los de Dios, que así lo decretó, y ya corrió el sagrado epígrafe con tácita aprobacion de los Cathólicos Doctores, Prelados, Obispos y Cardenales, y subió el dicho privilegio hasta el mismo solio de Christo en Roma, quien callando en la boca de su Vicario, aprobó el rescripto: así corrió por mas de 200 años este singularísimo privilegio: *Non fecit taliter omni nationi.*"

¿Como podria decir esto en la Cátedra de la Verdad el P. Reinoso si hubiera sido el Sr. Benedicto XIV quien por primera vez aplicó las palabras del salmo 147 á Nra. Sra. de Guadalupe? El P. Reinoso conoció, indudablemente, al P. Lopez y de su boca habria oído que cuando presentó al Pontífice la imagen guadalupana, este, muy enternecido, segun cuentan, prorrumpió en dichas pa-

labras; por tanto, lo habria referido en su sermón. Mas, como acaba de verse, no lo refirió, lo cual viene á confirmar que no hubo tal aplicacion pontificia. Y aun suponiendo que vuelto de Roma el P. Lopez no le viése el P. Reinoso y por lo mismo no oyese de su boca la anécdota, no se habria divulgado esta entre los jesuitas de la Provincia de Nueva España lo bastante para que llegando á conocimiento de dicho padre la refriese en S. Luis de la Paz en tan oportuna ocasion? No la refirió: de consiguiente, no debe atribuirse al Pontífice lo que solo corresponde al P. Florencia. Este, en el cap. XXIII, núm.º 260 de su "Estrella de el Norte de México," impresa aquí en 1688 (cincuenta y dos años antes de que ocupara la Cátedra de S. Pedro el Cardenal Lambertini), aunque por modestia no dice ser él quien mandó gravar medallas y ponerles por inscripcion las palabras tantas veces repetidas del salmo 147, como se ha visto que lo dijo en su sermón el P. Reinoso, escribe sin embargo lo siguiente: "Alguno deseará, ó curioso ó devoto, saber la causa de esta excesiva demostracion por aquesta Imagen de su Madre Santísima: de que parece acomodado Mote aquel *Non fecit taliter omni Nationi*, que imprimió á los pies della un devoto; . . . ." En seguida, valiéndose de conjeturas, asigna dos causas á la excesiva demostracion para con la santa imagen, y en el núm.º 262 se expresa así: "En Roma se han abierto moldes, se han fundido medallas, de tantos géneros, de las ordinarias y de las de torcho, grandes y pequeñas, en tanto número que causan admiracion."

Ya que hemos citado el sermón del Dr. Torres, recomendamos á nuestros lectores fijen su atencion en la

protesta que hace el orador en la nota que, con el núm. 47, puso á las palabras siguientes de su sermón (pág. 21): "Ya hizo la Santa Iglesia en la Imágen de Guadalupe lo que no acostumbra hacer (47) con otras innumerables Milagrosísimas Imágenes de la misma Señora." La nota es esta: "(47) No es dudable que el Indulto de Missa, y Oficio propios concedido á nuestra Imagen de Guadalupe sea un favor muy singular y muy difícil de conseguir de la Silla Apostólica. Rarísimas son las Imágenes que lo han obtenido hasta la presente. Por el contrario son innumerables por las que se ha entablado esta misma pretension en la Curia Romana sin que hasta hoy logren el consuelo los interesados de llegar al fin de sus desseos. A esto alude lo que digo en este período y en cualesquiera otras semejantes expresiones que puedan ocurrir en todo el Sermón: protestando, como debo, que en ninguna de ellas es mi ánimo dar á entender que se haya aprobado el Milagro de Guadalupe por la Sede Apostólica, antes aseguro lo contrario quando se ofrece hablar de ello en términos precisos en este mismo Sermón."

### El Virrey D. Martín Enriquez.

—PÁG. 72—

El autor de "La Virgen del Tepeyac," ó sea el P. Esteban Anticoli, Societ. Jesu, arrastrado por su furor aparicionista, no teme lastimar las reputaciones de los que no piensan como él en esta cuestion ó que por lo que han dejado escrito le son contrarios. Habiéndose visto ya cuan mal trata en su expresada obra al respectable P. Bustamante, vamos ahora á ocuparnos del Virrey D. Martín Enriquez, á quien califica de ligero, ignorante, vil, y al cual desprecia porque en su citada carta de 23 de Septiembre de 1575 se hallan cuatro verdades que no se pueden negar.

En la pág. 335 dice el P. Anticoli que en este asunto el Virrey "escribía sin conocimiento de causa." En otra nota, pág. 115, queda probado, con autoridades de mayor peso, que no se le puede acusar de ligero, y á ella remitimos al lector.

En la 337, con marcada burla, le llama: "Su Excelencia el Virrey," y repite lo que había escrito ya en la pág.

protesta que hace el orador en la nota que, con el núm. 47, puso á las palabras siguientes de su sermón (pág. 21): "Ya hizo la Santa Iglesia en la Imágen de Guadalupe lo que no acostumbra hacer (47) con otras innumerables Milagrosísimas Imágenes de la misma Señora." La nota es esta: "(47) No es dudable que el Indulto de Missa, y Oficio propios concedido á nuestra Imagen de Guadalupe sea un favor muy singular y muy difícil de conseguir de la Silla Apostólica. Rarísimas son las Imágenes que lo han obtenido hasta la presente. Por el contrario son innumerables por las que se ha entablado esta misma pretension en la Curia Romana sin que hasta hoy logren el consuelo los interesados de llegar al fin de sus desseos. A esto alude lo que digo en este período y en cualesquiera otras semejantes expresiones que puedan ocurrir en todo el Sermón: protestando, como debo, que en ninguna de ellas es mi ánimo dar á entender que se haya aprobado el Milagro de Guadalupe por la Sede Apostólica, antes aseguro lo contrario quando se ofrece hablar de ello en términos precisos en este mismo Sermón."

### El Virrey D. Martín Enriquez.

—PÁG. 72—

El autor de "La Virgen del Tepeyac," ó sea el P. Esteban Anticoli, Societ. Jesu, arrastrado por su furor aparicionista, no teme lastimar las reputaciones de los que no piensan como él en esta cuestion ó que por lo que han dejado escrito le son contrarios. Habiéndose visto ya cuan mal trata en su expresada obra al respectable P. Bustamante, vamos ahora á ocuparnos del Virrey D. Martín Enriquez, á quien califica de ligero, ignorante, vil, y al cual desprecia porque en su citada carta de 23 de Septiembre de 1575 se hallan cuatro verdades que no se pueden negar.

En la pág. 335 dice el P. Anticoli que en este asunto el Virrey "escribía sin conocimiento de causa." En otra nota, pág. 115, queda probado, con autoridades de mayor peso, que no se le puede acusar de ligero, y á ella remitimos al lector.

En la 337, con marcada burla, le llama: "Su Excelencia el Virrey," y repite lo que había escrito ya en la pág.

101, á saber: que se opuso á la fundacion de la parroquia y de un monasterio.

En la 338 escribe: "En esto Enriquez muestra su crassa ignorancia."

Unas cuantas líneas adelante, marcando más su desprecio á este Virrey, le llama: "ese Enriquez."

En la pág. 339 termina su injustísima indignacion diciendo: "la cláusula con que acaba su disparatado Informe muestra la bajeza de su alma y su modo villano de juzgar de los Ministros de Dios y del Arzobispo."

Vease ahora como han calificado al Virrey Enriquez respetables historiadores; comencemos por los hermanos del P. Anticoli, es decir, por los religiosos de la Compañía de Jesus, no sin advertir antes que copiamos de sus escritos no solamente aquellos pasajes que destruyen las aserciones del mismo padre respecto del Virrey y los calificativos que se ha permitido darle, sino tambien algun otro que nos servirá únicamente para, de paso, poner de manifiesto su ingratitud con aquel gobernante.

1.º El P. Juan Eusebio Nieremberg, en su Vida de S. Francisco de Borja, que se ha impreso varias veces en España, refiriendo en el cap. XI del libro tercero la venida de la Compañía á México y el mucho bien que hacia aquí, escribió estas palabras: "el Virrey de la Nueva España, que á la sazón era don Martin Enriquez, *gran Governador*, y varon *prudentissimo*, y don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, . . . Hamaban al P. Pedro Sanchez, á boca llena, reparador de la Nueva España, y dezian que públicamente por decreto de todo el Reino se le havia de poner una estatua de bronce en la plaza de México."

2.º El P. Andrés Perez de Rivas, en su "Corónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesus de México en Nueva España, . . . ." obra que aun está inédita, tratando en el cap. V del lib. I de la súplica que el Virrey y Ciudad de México hicieron á Felipe II para que mandase que la Compañía pasase aquí y fundase, dice así: "Governava en esta sazón la Nueva España como Virrey el *muy noble* señalado Don Martin Enriquez, que fué el que dió asiento y forma al gobierno de este Reyno, el qual assí por haver conocido y tratado en España á los de la Compañía. . . . . escribió tambien al Rey suplicándole sobre el mismo intento."

En el cap. 9.º del mismo libro 1.º, refiriendo la llegada de los jesuitas al puerto de la Veracruz, dice: "El hospedage que les tuvo prevenido [el P. Antonio Sedeño] fué muy conforme al que solian tener nuestros primeros Padres en los lugares donde no avia casa ó Colegio de la Compañía, y lo fué un hospital que se acababa de fundar por orden del Virrey D. Martin Enriquez, que en aquel tiempo gobernaba este Reyno, el qual con el *insigne celo* que tenia del bien público mandó hazer esta obra. . . . ."

En el cap. 12, tratando de la llegada de los jesuitas á México, escribe así: "Quando supo el Virrey Don Martin Enriques, (*el nombrado en todas las Indias por su excelente y señalado gobierno*) de la llegada con tanto silencio, y del hospedaje humilde que havian escogido los Padres, dijo que bien parecian hijos de su santo Padre y fundador Ignacio. Y no será razon que yo deje de decir aquí, que fué dicha de la Compañía haver llegado á este Reyno quando la gobernaba un *Principe de tan eminente gobier-*

no que la grande prudencia del Rey Felipe segundo, quiso que sus ordenanzas se tubiesen por inviolables, y así se lo mandó despues al santo Conde de Monterrey, quando lo envió á gobernar esta nueva Monarquia. Trataron luego los Padres de ir á presentarse á su Señoria (uso del término y cortesia que en aquel tiempo se daba á los Virreyes, que despues se mudó en Excelencia), llegando pues los Religiosos á Palacio, y habiéndole dicho al Virrey que el P. Pedro Sanchez venia por Provincial, á quien su Señoria havia conocido en Valladolid por Persona de tantas partes y autoridad, aunque por el nombre le parecia ser él, dudava que aquella Provincia se hubiese privado de sugeto tan importante. Pero viéndole de lejos y reconociéndolo dijo á los presentes ser el mismo, y lo salió á recibir y abrazar con singular afecto y muestras de mucha benevolencia, significando mucha alegria de que la Compañía hubiese (venido) á este nuevo mundo, y que pudiese gozar de su doctrina la Ciudad de México y su Reyno, ofreció su favor y ayuda para todo lo que fuese á propósito de su acrecentamiento y buen asiento."

En el cap. 16, hablando de los sugetos que habian querido tomar á su cargo la fundacion de la primera casa de los jesuitas en México, dice: "El primero fué el mismo Señor Virrey Dn. Martin Enriquez, que estaba determinado de encargarse de ella, y tubo ya sitio elegido, aventajado y muy cercano á la Universidad para el Colegio de México." Algunas lineas adelante, da fin al párrafo con estas palabras: "La voluntad del Virrey tubo su empleo en ayudar con limosnas á los de la Compañía, y favorecerla en quanto havia menester mientras gobernó la Nueva España, y despues pasando á gobernar el

Perú fundó en Lima el insigne seminario de San Martin, que está á cargo de la Compañía"

En el cap. 21, hablando del mal estado en que se encontraba aquí á la venida de los jesuitas la educacion de la juventud, dice: "Este era el estado en que halló la Compañía á la muy noble juventud de México quando llegó á la Nueva España. Y el intento principal que havia tenido el Exmo. Virrey Don Martin Enriquez que la gobernaba y juntamente la misma ciudad para suplicar á la Magestad de Felipe segundo mandase que la Compañía viniese á este Reyno fué para que abriese escuelas de letras y virtud donde la juventud fuese doctρινada, y así deseaban por estremo ver puesto en execucion este intento."

Refiriendo en el mismo párrafo la apertura del Colegio, dice así: "Diose principio con una elegante oracion que hizo uno de los nuestros, á que quiso el mismo Virrey hallarse presente, con la Real Audiencia, todas las sagradas Religiones, y la ciudad con su Regimiento. Costumbre que quedó entablada, y se observa hasta el tiempo presente, porque quando cada año se renuevan en la Compañía los estudios por San Lucas, en público y con general concurso de Virrey, Real Audiencia, Doctores de la Universidad y Religiosos se recita una elegante oracion, en que se le representa y exorta á la juventud, que tambien está presente, con quanta diligencia se debe aplicar al nobilísimo y provechoso exercicio de la sabiduria, virtud y letras. Accion á que dió principio y entabló el que fué *insigne Gobernador* de este Reyno y despues del Perú, Don Martin Enriquez. Y hizo tanta estimacion este *Príncipe* de esta crianza de la juventud

que quando pasó á gobernar aquel Reyno fundó en él un seminario de colegiales con título de San Martín, que está á cargo de la Compañía . . . . .”

En el cap. 22, dando á conocer el autor los adelantos de la juventud bajo la dirección de los jesuitas, dice: “Y era tal el gusto de la República en ver ya tan aprovechados sus hijos en letras que quando havia algunos ejercicios de ellas, concurría lo mas florido de ella á honrrarlos. . . . y lo que más es y digno de referir aquí, que el mismo Virrey Don Martín Enríquez, gustava de saber quando havia algunos de estos ejercicios, y aunque no muy solemnes, los honrrava con su presencia, trayendo consigo algunos Señores de la Audiencia Real.”

En el cap. 23, refiriendo el autor la fundación de otros Colegios en esta ciudad, dice: “Y para que esta obra tubiese mas firmes fundamentos y apoyo, quiso (el P. Pedro Sanchez) dar parte y consultarla con el Virrey Don Martín Enríquez, que como *muy prudente Gobernador y zeloso del bien del público* se la alabó mucho.”

En el cap. 24, hablando del buen logro que tuvieron los trabajos de los jesuitas con el establecimiento de dichos colegios, dice así: “Túbole tal la fundación de estos seminarios en México que el mismo Virrey Don Martín Enríquez agradeció al Padre Provincial Pedro Sanchez este beneficio que le havia hecho á toda la República con las palabras mismas que aquí pondré: “Padre Provincial, en grande cuidado me tenia puesto (antes que la Compañía viniese á esta tierra) el deceso de reparar los daños de la falta de buena crianza de la juventud, que conocidamente veia se iba perdiendo sin remedio, y no havia podido con extraordinarios

“medios conseguir mi deseo. Pero Dios, como Padre y señor universal, lo ha hecho mejor y con mas suavidad, trayéndonos á esta tierra los Padres de su santa Compañía, con cuya ayuda la ciudad se ha reformado y la juventud se ha mejorado, que ya siempre me prometeré y esperaré qualesquiera ventajas de buenos sucesos, y en especial á V. P.”

En el cap. 1.º del lib. 2.º, hablando de una fiesta que, entre otras, hacian los jesuitas á la Sma. Virgen, dice: “. . . . á esta fiesta acudia de ordinario el Exmo. Virrey Don Martín Enríquez, con singulares muestras de alegría de ver logrados los deseos que havia tenido de que la Compañía viniese de España á este Reyno, y que abriese escuelas para la enseñanza de la juventud Mexicana. . . . .”

Antes de dejar al P. Perez de Rivas contestaremos con palabras del mismo á lo que asienta el P. Anticoli en la pág. 352 de su expresada obra. Dice así este último: “Repito y afirmo que si el predicador (el P. Bustamante) sabia lo que decia, si estaba en su acuerdo, incurrió en la excomunion mayor por haber públicamente apelado á un tribunal laical en materia religiosa y eclesiástica, de la cual jure divino los Obispos, y solamente los Obispos, son los jueces legítimos.” Pues bien, el P. Perez de Rivas, refiriendo en el cap. 25 del lib. tercero de su *Corónica* los obstáculos que por parte del Ilmo. Sr. Alburquerque tuvo la Compañía para establecerse en Oaxaca, dice: “Viendo pues el P. Diego Lopez que las cosas estaban en tan mal estado, como tan amigo de la paz y concordia, juzgó por último remedio dexar el puesto, aunque con harto sentimiento de la ciudad, y venir á

dar parte al Virrey Don Martin Enrriques, que á la sazón gobernaba, Juez *verdaderamente justísimo*, y á quien por razón del patronato Real tocaba esta causa, y á la Audiencia y al Metropolitano Arzobispo de México. La ciudad de Oaxaca despachó juntamente sobre el negocio un regidor . . . para que en su nombre con todas veras solicitase con el Virrey y la Real Audiencia el buen despacho de nuestra causa. Y conociendo su Exa. claramente que la Compañía padecía sin justicia puso luego conveniente remedio mandando á sus Juezes que como personas que representaban la de su Magestad, Patron en lo eclesiástico de estos Reynos, nos pusiesen en posesion de ntras. casas y solares, y que en ello por ninguna via se nos estorbasen ntros. ministerios. La Audiencia Real y Metropolitano declararon no aver podido ni poder el Señor Obispo proceder contra los de la Compañía con penas y censuras, ni averles comprendido en manera alguna, por no aver sido ni ser de Juez competente, ni legítimo superior en aquella causa." ¿Incurriria el P. Lopez en la excomunion mayor por haber apelado al Virrey? Si, segun el P. Anticoli; pero evidentemente que no segun el P. Perez de Rivas, porque el Virrey tenia el caracter de Vice Patrono, que olvida el autor de "La Virgen del Tepeyac" cuando se trata del P. Bustamante.

3.º El P. Francisco de Florencia, en el cap. III, § II, n.º 55 de su Historia de Ntra. Sra. de los Remedios de México, impresa en esta ciudad en 1685, dice que queriendo los Regidores hacer una nueva iglesia á la imágen, "dieron parte á D. Martin Enriquez, Virrey de México, para que diese licencia para obra tan santa y

con su authoridad y *ánimo piadoso* la fomentasse. Dió la licencia, y no solo la dió, sino que á su costa cubrió la Iglesia, dió Indios, y lo demas necessario para su fábrica, y mientras duró la obra la visitó personalmente muchas veces, para dar calor á los oficiales y artífices."

El mismo P. Florencia, en el cap. 1.º del lib. 3.º de su "Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España" (México, 1694), refiriendo, aun mas circunstanciadamente que el P. Perez de Rivas, el buen recibimiento que hizo el Virrey Enriquez á los jesuitas, dice que "los aguardaba con deseo de verlos y conocerlos, porq. era *grande estimador de nuestra Compañía; tanto que una de las felicidades grandes que debieron y reconocieron á Dios en su entrada en la Nueva España los nuestros fué ser Virrey della este Cavallero tan ilustre en sangre, en Christiandad y prudencia, y uno de los mejores Governadores que ha tenido la Nueva España . . . .*"

Algunas líneas adelante, dice: "Era D. Martin Enriquez de suyo hombre que miraba mucho por la authoridad de su persona y *alto linage*, y mas por la dignidad de su Officio."

4.º El P. Francisco Javier Alegre, en el tom. I, lib. I. de su "Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España," se expresa como los anteriores acerca del Virrey Enriquez, y añade que tenia parentesco con San Francisco de Borja.

5.º El P. Andrés Cavó, escribiendo en sus "Tres siglos de México" la venida de los jesuitas en el año de 1572, dice: "El Virey Enriquez que *siempre los favoreció*, dejó á su eleccion el sitio para fundar colegio." Al referir algunos de los sucesos acaecidos en el año de 1575,

dice: "Entretanto, que esto pasaba, Enriquez administraba el reino *con prudencia*." Mencionando despues su salida de la Nueva España en 1580, dice que "el Rey Felipe II, satisfecho *de su prudencia y moderacion*, lo promovió al virreinato del Perú....."

Hasta aquí los escritores jesuitas. Vease ahora lo que hemos encontrado en los extraños á la Compañía de Jesus.

6.º Juan Suarez de Peralta, en el libro que con el título de "Noticias históricas de la Nueva España" se publicó en Madrid en 1878, casi á los treientos años de haber sido escrito, y que se ha citado ya en las págs. 46 y 92, al hablar en el cap. XXXXI de la llegada del Virrey Enriquez á México y del recibimiento que se le hizo, dice: "Este *caballero* era hermano del marqués de Alcañizes y de la marquesa de Poza; fué *muy buen gobernador*, y tuvo *muncha opinion de cristianísimo*: gobernó muchos años, procurando el servicio de su magestad con muchas veras, y el aumento de la real hazienda; hazia muchas limosnas de secreto, era amigo que se castigasen los delitos, era muy grave, y *llegado que llegó fué tomando las cosas de la tierra*:...." En el cap. XXXXIII dice: "Abia gobernado muchos años don Martin Enriquez, y *muy bien*, teniendo la tierra en paz y quietud, siendo amado de todos, aunque no era largo en hazer mercedes, y esto fué porque los poderes que tenia no le daban mano para ello.... Era Don Martin muy grave, y criminal en el castigar los delictos, y durábale un enojo mucho: amigo de aumentar las rentas reales, y muy buen republicano; procuraba los hospitales tuviesen muy

buen recado y buenas éasas, especialmente el espital de los yndios de San Juan; hazia limosnas de secreto. El era *muy buen caballero*, amigo de que todos los negocios se comunicasen con él; era ya tenido por padre: gobernó mas de doze años, y despues fué proveeydo por virrey del Pirú,...."

7.º El P. Fr. Juan de Torquemada, en el cap. XXI del lib. quinto de su "Monarquia Indiana," dice que el Virrey Enriquez *tenia mucha prudencia*. En el cap. XXIV se expresa así: "Fue Hombre *muy prudente*, y de gran severidad, y como tenia natural gravedad y estimacion, executola; y así levantó muy de punto el Oficio de Virrey, aviendo sido hasta su tiempo algo mas llano y conversable...." En el mismo cap. dice: "Gobernó Don Martin Enriquez catorce Años *con mucha prudencia*, y con mucha paz de todo el Reino,...." En estos encomios fué tanto mas imparcial Torquemada cuanto que acababa de referir un caso en que el Virrey habia tratado con rigor al Comisario general de la Orden Seráfica.

8.º El P. Fr. Juan de Grijalva, escribiendo en el cap. XXIII de la Edad III de su ya citada "Crónica de la Orden de N. P. S. Augustin en las provincias de la nueva españa," la vida del P. Fr. Diego de Vertavillo, dice así: "Fué confessor del señor D. Martin Henriquez, que entró en esta nueva España por Visorrey el año de 1568. de cuya persona dize nuestro Padre Maestro Veracruz de esta manera. "D. Martin Henriquez *varón digno de memoria, prudentísimo, grandemente amigo de todo lo bueno. Singular zelador de la honra de Dios, muy devoto de las Religiones; único amparo y protector de los Indios; y q. nunca se cansava en oyr sus miserias, y acudir á los*

"defender." Estas son palabras bien cortas para los grandes merecimientos deste *excelente Príncipe y gran Governador*; pero de grande autoridad por averlas escrito testigo ocular, y de tan grande autoridad y tan sin sospecha de lisonja, que solo lo escrivia para el secreto de su escritorio. En la variedad de los tiempos *se a estimado tanto su gobierno y su prudencia*, que me parece que basta para aprobacion de la persona del Padre Fr. Diego de Vertavillo el averle escogido para su confessor *tan gran cabeza como la de su Excellencia*, y que teniéndole tantos años á su lado, y corriendo por su mano el despacho de tantos negocios siempre fué con gran satisfaccion suya, y el dia que murió, hallándose en su entierro, dixo que le faltava grande ayuda para su gobierno, y gran consuelo y quietud para su conciencia."

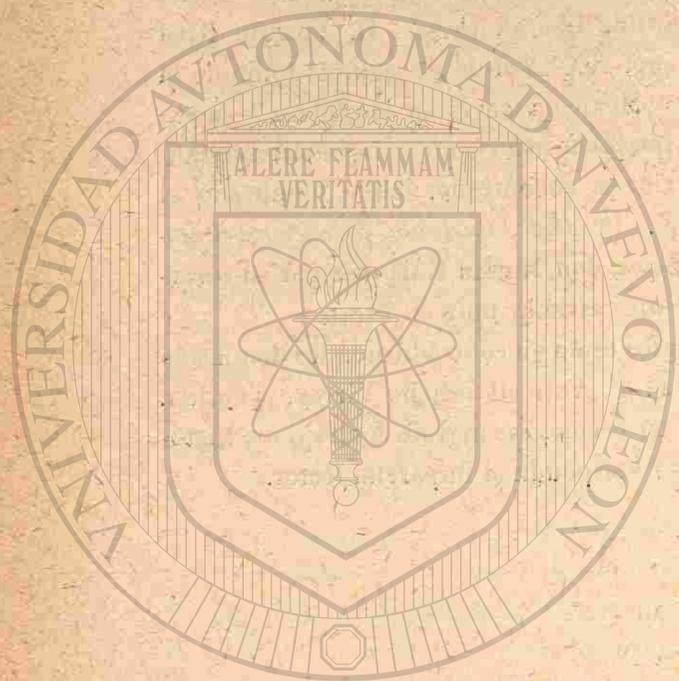
9.º El Ilmo. D. Fr. José Joaquín Granados y Galvez, en sus "Tardes Americanas," impresas en esta ciudad en 1778, despues de decir en la Tardes décima que el Virrey Enriquez llegó á México en 1568; prosigue: "Luego dió á conocer este *heroico Príncipe en la bondad de su corazon, la prudencia con que habia de manejarse en su gobierno.*" Pocas líneas adelante, añade: se dexó respetar por Juez y amar por Padre. Dió prueba de estas dos brillantes qualidades en el contagio que padecieron los habitantes de este nuevo Mundo por el año de setenta y seis, debiendo á sus *christianas resoluciones, ardiente zelo y caridad* el remedio. . . ."

10.º Un moderno escritor liberal, D. Manuel Rivera Cambas, en el tomo I de su obra intitulada: "Los Gobernantes de México," impresa aquí en 1872 y 1873, ocupándose del Virrey Enriquez, dice así: "Fué uno de

los gobernantes *benéficos é inteligentes* que dieron prestigio en nuestro pais á la dominacion española."

11.º Otro escritor liberal, el Lic. D. Vicente Riva Palacio, en el cap. XXXVII de su segundo tomo de la novísima obra "México á través de los siglos," se expresa así: "*Apropiado gobernante* para las circunstancias en que México se encontraba, habia nombrado el monarca español. *Prudente, ilustrado, práctico en el despacho de los negocios*, don Martin Enriquez por su *carácter bondadoso* se hizo estimar muy en breve. . . ."

Con estos elogios están en contradiccion los denuestos prodigados por el P. Anticoli á dicho Virrey. ¿Quién, pues, merecerá ser creído, ese ingrato Padre ó los historiadores citados? Responda el imparcial lector.



Noticias del indio Marcos y de otros pintores  
del siglo XVI.

—PÁG 36—

Las noticias que acerca de los pintores del siglo XVI se conservan en los libros antiguos son tan escasas, que si algo digo en este lugar sobre uno que adquirió verdadera celebridad por el importante asunto en que su nombre figuró, los lectores no me lo tendrán á mal. La circunstancia de ser indio despierta más la curiosidad y aviva el deseo de saber algo de él y de la escuela de donde salió; de las obras que hizo y de los acontecimientos en que su nombre se halla mezclado. Marcos ha sido para los aparicionistas verdadera pesadilla desde que se descubrió el documento que hoy vamos analizando. En su despecho negaban, á las calladas, que fuera ese pintor un personaje histórico; pero más adelante, convencidos por la evidencia, confiesan su personalidad, citada por el autor más verídico que haya escrito acerca de la conquista durante el siglo XVI. Efectivamente, lo que en elegantes frases ha dicho el Sr. Canónigo Gonzalez,

autor de "Santa María de Guadalupe" (pág. 330), acerca de otro sujeto, *mutatis mutandis* también se puede decir de Marcos: "La existencia de éste y su intervencion en los principios del culto de Ntra. Señora de Guadalupe está tan bien probada como la de cualquier personaje histórico."

¿Quién fué Marcos? ¿Dónde aprendió? ¿Qué obras ejecutó? son preguntas que diariamente dirigen los curiosos á los que entienden saber algo más que ellos en asunto tan delicado. Bien poco se les puede contestar; pero por pequeño que sea el caudal con que se enriquezca la historia de la pintura en México no debe desecharse si con él aumentamos las escasas noticias que acerca del asunto nos han quedado.

Marcos perteneció á la raza indígena, mas no era tarasco, como alguien ha dicho, sino mexicano y de la parcialidad de S. Juan. Floreció á mediados del siglo XVI y viene citado por primera vez en la información que vamos examinando, del cual documento resulta que ya por los años 1555 y 56 ejecutaba obras que se aceptaban generalmente como buenas.

El indio Juan Bautista, mencionado en la pág. 117, habla también de Marcos en diversos lugares de los "Anales" que ha dejado escritos: le llama expresamente MARCOS CIPAC, y es el que mas noticias nos proporciona de nuestro pintor. Entre los de su gremio era hombre preeminente y respetado. El analista indio dice que las obras en que trabajaba, ya solo, ya con ayuda de sus colegas, eran admiradas y encomiadas por los frailes y puestas, por lo menos, al nivel de las que hacían los pintores

españoles. Trabajaba Marcos unas veces, juntamente con sus compañeros, en el taller de pintura de que hablaré despues, y otras veces fuera del taller; prueba de que no le faltaria clientela.

Los datos del analista corresponden á los años 1564 y 65; de manera que Marcos aun vivía nueve años despues de la Información. Los anales de Bautista se extienden seguidamente durante seis años, desde 1564 hasta 1569 inclusive,\* y en todo ese tiempo aunque se habla de la muerte de otros pintores nada se dice de Marcos, por lo cual entiendo que en la última fecha estaba vivo todavía.—Se puede decir con toda seguridad que no había muerto en el año 1568, pues Bernal Diaz, que por ese mismo tiempo escribía su "Historia verdadera de la Conquista," lo pone como vivo al dar la noticia que se extractó en la pág. 36, agregando en el lugar citado que era entallador al mismo tiempo que pintor; lo que no es extraño, porque en aquellos tiempos la división del trabajo no se había llevado á los límites modernos y era muy frecuente que los pintores cultivaran al mismo tiempo la escultura, la arquitectura, etc.

Sospecho que Marcos no fuera extraño tampoco al oficio del dorador pues entonces se acostumbraba el dorado en combinacion con la pintura, de lo cual tenemos

\* Aunque cita el analista fechas anteriores á 1564 y posteriores á 1569, se conoce que las primeras fueron traídas á colación evocando pasados recuerdos, ya propios, ya extraños: en cuanto á las segundas, parecen añadidas. El principal intento del autor se desempeñó dentro de los seis años que antes mencioné.

ejemplos en nuestra imagen de Guadalupe, en la de Te-caxique y en otras. Y ya que los dos oficios se ejecuta-ran por diversas manos, es evidente que trabajaban de un modo colectivo en retablos y figuras de pincel los pintores, escultores y doradores, formando congregación entre los indios para los asuntos del orden civil, como luego lo diré.

Bernal Diaz expresa que nuestro pintor se llamaba MARCOS DE AQUINO.\* con este nombre le conocerian los españoles y con el de MARCOS CIPAC los indios; que no era raro en la época el uso de los apellidos dobles y aun la combinación de dos con la separación de un *alias*; los indios, precisamente, eran muy dados al uso de dos ape-llidos, uno español y otro mexicano, como se ve á cada paso en los anales de Bautista. Las alabanzas que se hacian de Marcos por españoles é indios son indicio de que AQUINO y CIPAC eran la misma persona, como no se admita que habia dos sujetos del mismo nombre con di-verso apellido y gozando de igual fama; aunque contra

\* En otra parte de su obra (cap. 208 á 209, segun las ediciones) le llama Andrés de Aquino y con este nombre le cita D. Bernardo Couto en su "Diálogo" por la circunstan-cia, sin duda, de venir allí mas especificadas las habilida-des de los indios. Si hubiera conocido el Sr. Couto la In-formación de 1556 y los anales de Juan Bautista habria preferido la primera lección de Bernal Diaz, en la cual se le llama Marcos y que se robustece con el testimonio de dos contemporáneos. Pero suponiendo que el pintor citado se lla-mase Andrés, queda siempre la personalidad de Marcos tes-tificada por la información y por el indio Juan Bautista.

esta conjetura hay el testimonio tácito de Juan Bautis-ta, quien, á pesar de que menciona repetidas veces los nombres de muchos pintores indios que florecian en su tiempo, solo cita con el de Marcos al que gozaba entre los naturales de gran reputación.

Para decir donde aprendió Marcos necesaria saber la fecha de su nacimiento, dato que me falta todavía. Porque si nuestro pintor tenia edad suficiente al tiempo de la conquista para que le alcanzara la enseñanza gentílica, haría su primer aprendizaje con los pintores idólatras. Dice muy bien D. José Fernando Ramirez en sus adiciones á la "Biblioteca" de Beristain (inéditas) hablando de la pintura mexicana: "No hay duda que su germen, aunque imperfecto y toseco, estaba ya sembra-do y en fruto al tiempo de la conquista, y que ésta so-lamente le trajo la corrección y la mejoría de medios para ejecutarla." Así es la verdad, pues los pintores gen-tiles reproducían con naturalidad y perfección los ani-males y vegetales, estando tambien muy adelantados en la pintura decorativa, y si eran deformes las figuras hu-manas que hacian consistia esto en que, por una parte, su pintura era simbólica y reproducía tipos monstuo-sos, y por la otra en que, sirviendo tambien como escri-tura, ejecutábase con rapidez y descuido. Ejemplos múl-tiples tenemos en muchas esculturas y relieves que hasta nosotros han llegado de que, cuando querían, sacaban con perfección los rostros humanos y daban al cuerpo sus proporciones exactas; de manera que con poco es-fuerzo y estimulados hábilmente por Fr. Pedro de Gan-

te, fundador del taller de pintura para los indios mexicanos, reprodujeron con tal afán los piadosos modelos españoles, italianos y flamencos traídos de ultramar, que los templos de toda la colonia, según dice Torquemada, tuvieron imágenes y retablos hechos por los indios.

El taller se fundó como dependencia del monasterio franciscano y bien lo confirma Juan Bautista cuando en sus anales llama "pintores de S. Francisco" á los indios que allí trabajaban: en otra parte de su obra da á entender que el taller dependía de la capilla, que así llamaban á la de S. José de los naturales, y confirma la especie Torquemada cuando dice que alcanzó á ver todavía en salas adyacentes á la capilla "los vasos de los colores de los pintores, aunque (agrega) ya no ha quedado rastro de nada de esto." El taller, de consiguiente, no pasaría de los principios del siglo XVII; siendo verosímil que se abriera en el tercer decenio del siglo XVI, á raíz de la conquista, pues aunque D. José Fernando Ramirez en la obra citada conjetura que tuvo principio en el año 1540, el santo Zumárraga en su carta del 12 de Junio de 1531 al Capítulo general de Tolosa (apud. Mendieta, pág. 638), hablando de las casas de enseñanza anexas á los templos, dice que los niños indios eran "muy ingeniosos, especialmente en el arte de pintura." Algún tiempo llevarían de cultivarla con los españoles para que se revelaran sus aptitudes.

Sobre la organización del expresado taller casi nada se puede decir. No creo que fuera el venerable Gante, propiamente, maestro de los indios como todos lo aseguran, porque sería preciso concederle copia de conocimientos en todas las artes que un solo sujeto no es

posible que posea: tendría nociones generales en todos los oficios y especiales en algunos, y éstas le bastaron para ser fundador de diversos talleres y mentor de los indios en el de pintura. Como coadjutor suyo en la última tarea quiere poner D. José Fernando Ramirez al P. Fr. Diego Valadés, quien declara en su "Rhetorica Christiana" (p. 4. c. 23) haber sido compañero íntimo del venerable lego y aun su amanuense. Descansa la conjetura del Sr. Ramirez en esta circunstancia y en la verdadera pasión que revela el autor por el dibujo en toda la obra; mas no parecen suficientes los fundamentos para dar por cierta la especie. Volviendo al aprendizaje de los indios diré que, si desarrollaron en la pintura las facultades imitativas propias de su raza, sin maestro que los dirigiera, ó si llegaron á tener maestros españoles y á recibir de ellos lecciones, es asunto que todavía queda por averiguar. Creo que debo limitarme, con los datos que hoy tenemos, á señalar sus progresos sin entrar en aquella disquisición. Entre los indios, varios descollaron y sirvieron sin duda de maestros en la corporación de los pintores: uno de ellos fué Marcos.

Los gastos del taller eran por cuenta de la parcialidad de S. Juan, según se desprende de una noticia que está en el código de Juan Bautista y por la cual aparece que los colores eran comprados por los regidores de lo que entonces se llamaba *República de los indios*. Así es que los franciscanos daban la localidad, servían de mentores ó maestros, proporcionaban tal vez los modelos; pero los gastos salían de la comunidad de los indios. Es de suponerse que para casos particulares se hayan hecho los gastos á expensas del cliente.

Las pinturas de Marcos, diré respondiendô á la tercera cuestión, han tenido el favor singular de sus contemporáneos, y en nuestros tiempos todavia se entusiasman muchos al ensalzar alguna de ellas. De dos trabajos del pintor mexicano daré noticia más particularmente: uno ha llegado hasta nuestros días, excita la devoción de los fieles en la Insigne Colegiata y es la imágen de la Virgen de Guadalupe de México, Nuestra Patrona: del otro no se conserva más que la memoria, pertenecía tambien al género religioso y se destinó probablemente á la capilla de S. José de Naturales, como paso á decirlo. Aquel es mas antiguo, puesto que ya por los años de 1555 y 56 recibía culto público: el segundo se hizo en el año 1564 y dá razon de él Juan Bautista en su códice tantas veces mencionado.

Este segundo trabajo parece que comenzó por el mes de Mayo, en cuya fecha se compraron los colores "para que se hiciera la imágen de la gran tabla," dice Bautista; y se estrenó con toda probabilidad por el mes de Diciembre, pues en la Navidad de ese mismo año quedó terminado y expuesto el gran retablo dorado que describe con minuciosidad el analista. Constaba este retablo de seis imágenes distribuidas en dos series: la superior tenia en medio á N. S. Jesucristo crucificado y la inferior al patrono de la capilla, que era Sr. S. José; á los lados se pusieron cuatro santos de la Orden Seráfica: arriba S. Buenaventura y S. Luis Obispo; abajo S. Francisco y S. Antonio de Padua. La distribución del retablo en seis partes viene bien indicada por medio de la figura que puede verse en el Códice Aubin consultando el año respectivo. Formaba parte tambien del retablo la

representación de la Sagrada Cena, que probablemente se colocó en la parte baja y debe haber sido apaisada en la forma por exigirlo así el asunto. El trabajo se encomendó á Marcos en los principios y se comenzó por él, exclusivamente, ó cuando menos bajo su inmediata dirección: en principio de Julio, para darle calor, se le asociaron otros tres pintores indígenas, que fueron PEDRO CHACHALACA, FRANCISCO XINMAMAL y PEDRO DE S. NICOLAS. El Provincial de los franciscos, que entonces era Fr. Luis Rodriguez,\* debia llegar pronto, y los frailes querian que la obra tomase cuerpo á fin de que su prelado pudiera verla para mediados de Agosto, y formar juicio de ella. Marcos, á quien hacian esta recomendación, excusaba la tardanza con los tributos y cargas personales que agobiaban á los pintores: proponíase sin duda que los buenos religiosos aliviaran sus penas. El intento no se logró por completo; los trabajos caminaron lentamente y los frailes, que deseaban verlos terminados para la fiesta del Seráfico Padre, no tuvieron ese gusto, porque los principales pintores, y Marcos entre ellos, abandonaron las tareas acosados por las exigencias del Visitador Valderrama, á quien llaman los historiadores, con justo motivo, *el molestador de los indios*. Algún tiempo despues ya se habian reanudado los tra-

\* El códice de Juan Bautista dice que por fines de Agosto de 1564 celebraron capítulo los franciscanos en Xochimilco. Como se sabe que el P. Olante entró á ser provincial ese mismo año, supongo que en aquella fecha ocurriría su nombramiento, y que en Julio estaría ejerciendo el cargo todavía su antecesor Fr. Luis Rodriguez, como arriba digo.

bajos y por principios de Diciembre MARCOS habia vuelto al taller ayudándole el mismo XINMAMAL de que antes hablé y otros dos pintores que se llamaban MARTIN MIXCOHUATEL y PEDRO COCOL.

Un padre que visitó el taller por aquellos dias encomia los trabajos con expresiones lisonjeras, aunque en esa linea se le aventajó Fr. Miguel Navarro, quien, por mediados de Agosto, examinó los mismos trabajos haciendo de los artistas mexicanos cumplido elogio con estas significativas palabras que más directamente tocan á Marcos como principal artífice: *¡Maravilloso es lo que haceis! De verdad, aventajais en mucho á los españoles! Singular coincidencia!* Prorrumpió Fr. Miguel, al examinar una obra de Marcos, en expresiones muy parecidas á las que doscientos años más tarde habia de usar D. Miguel Cabrera despues de reconocer una pintura del mismo artífice: si el fraile francisco dijo que aquella era *obra maravillosa*, no le cedió la palma el pintor oaxaqueño cuando impuso á la otra el título de *maravilla americana*.

El P. Navarro, segun lo pintan los cronistas de su Orden, era hombre de gusto y de empresa, y casi no hubo convento franciscano en el cual su diligencia no se ejercitase con obras materiales ó de ornato. Elogios prodigados por él han de aparecer á la vista de los inteligentes como menos hiperbólicos que los de Bernal Diaz, el rudo conquistador, con igual motivo. Porque decir, como el soldado de la conquista, que los pintores mexicanos trabajaban con tanto primor ó más que Apeles, Miguel Angel y Berruguete es un absurdo; mientras que las palabras del P. Navarro, por más hiperbólicas que

parezcan tienen explicación: en primer lugar infundian aliento á los pintores indígenas; en segundo lugar encerraban la comparación dentro de límites más estrechos, porque los españoles á que alude Fr. Miguel eran sin duda los que acá pintaban. Por el cap. XXXIV del primer Concilio Mexicano Provincial 'nos revela el segundo Arzobispo de México que los peninsulares no estarían muy adelantados en el arte de pintura, cuando ordena "que ningun Español, ni Indio pinte Imágenes, ni Retablos en ninguna Iglesia de nuestro Arzobispado, y Provincia, ni venda Imagen, sin que primero el tal Pintor sea examinado, y se le dé licencia por Nos ó por nuestros Provisores;" etc. Aunque la causa para tomar esta determinación fué "que los Indios sin saber bien pintar, ni entender lo que hacen, pintan imágenes indiferentemente todos los que quieren," bien se conoce que se trató principalmente de refrenar á los españoles con medios prudentes y suaves sin hacerles recriminaciones directas; pues de otro modo, se entendería que habia querido castigárseles por las faltas que los indios cometían, lo que nunca pudo entrar en la mente de los Padres del Concilio. Efectivamente, los excelentes pintores que en el último tercio del siglo XVI habian de traernos los adelantos de la escuela europea, no llegaban á la colonia todavía; así es que Marcos y otros indios tan aventajados como él podian competir muy bien con muchos de los pintores españoles que entonces teniamos, y aun superarlos.

Confieso que, para juzgar del mérito artístico del indio Marcos por la única pintura suya que hasta nosotros ha llegado, carezco de competencia. Bien averigua-

do que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fué realmente pintada por él, tanto porque la noticia, emitida *coram populo*, por nadie fué desmentida, cuanto por tener motivos suficientes el P. Bustamante, como provincial franciscano y protector nato del obrador de los indios, para saber á ciencia cierta quien habia sido el artifice; bien averiguado esto, repito, á los inteligentes en el arte de pintura toca decir si Marcos fué mediano artista ú hombre de genio; si los encomios de Bernal Diaz y del P. Navarro deben verse como reales, ó como hiperbólicos. Honorífico sería para nuestro país que, declarada maestra la obra, la gloria de haberla formado recayera sobre un indio de condición humilde. Hablen pues los inteligentes, y emitan su parecer despreocupadamente: la historia de la pintura en México les deberá nueva ilustración, y la patria el timbre de gloria, tal vez, de uno de sus hijos más ignorados.

He ofrecido hablar de otros pintores del siglo XVI, y para cumplirlo trataré primero de los indios.

Considerable debió ser el número de los que al arte de pintura se dedicaron entre los naturales, puesto que los franciscanos, atendiendo á la salvación de las almas tanto como á la cultura material é intelectual, fundaron en casas contiguas á sus monasterios, desde los primeros tiempos de la conversión, escuelas en que la pintura figuraba como ramo de enseñanza. Debió ser esto con anterioridad al año 1531, cuando en Junio del mismo ya encomiaba el Ilmo. Zumárraga los adelantos en el arte de pintura de los indios que en aquellas casas estaban educándose. También el Ilmo. Garcés, enume-

rando las habilidades de los neófitos en la célebre carta que dirigió al Pontífice Paulo III, pone la pintura entre las materias que cultivaban; y es de suponerse que más especialmente se refiriese á los naturales de su obispado: la carta debe haberse escrito antes del año 1537 puesto que el Santo Padre, movido por ella, declaró el 2 de Junio de ese año que los indios estaban en aptitud de recibir los sacramentos.

La enseñanza de la pintura en los conventos franciscanos determinó entre los indios una especie de propaganda en toda la extensión de la Nueva España: diéronse á pintar no solo en México, sino también en Tlatelolco, en Tetzaco, en Tlaxcala, y en otras partes; y la imitación de los buenos modelos les haría perfeccionarse lo bastante para que los españoles, hiperbólicamente, los considerasen *grandes pintores*. De todos modos, antes de mediar el siglo, pintaban *buenas imágenes* segun el P. Motolinia (Trat. III, cap. XIII), quien se hace lenguas encomiando sus habilidades, en la obra que escribió por los años 1536 á 41. No sólo se dedicaron al género religioso sino que algunas veces lo combinaron con el histórico, y llegaron hasta á ejecutar obras en el último género exclusivamente. Voy con este motivo á enumerar algunas de las que, en ambos géneros, han llegado á mi noticia; advirtiendo que no me será posible señalar siempre los nombres de los artífices, ni determinar las fechas en que desempeñaron sus tareas.

En la obra citada (Trat. I, cap. XV) refiere Motolinia cómo festejaron los tlaxcaltecas la Anunciación y la Resurrección por el año 1539, y con este motivo dice: "Para la Pascua tenían acabada la capilla del patio, la

cual salió una solemnísimas pieza; llámanla Betlem. Por parte de fuera la pintaron luego al fresco en cuatro días, porque así las aguas nunca la despintaran: en un octavo de ella pintaron las obras de la creación del mundo de los primeros tres días, y en otro octavo las obras de los otros tres días; en otros dos octavos, en el uno la vara de Jesé, con la generación de la Madre de Dios, la cual está en lo alto puesta muy hermosa; en el otro está nuestro Padre San Francisco; en otra parte está la Iglesia, Su Santidad el Papa, cardenales, obispos, &c.; y á la otra banda el Emperador, reyes y caballeros. Los Españoles que han visto la capilla dicen que es de las graciosas piezas que de su manera hay en España. Lleva sus arcos bien labrados; dos coros, uno para los cantores, otro para los ministriles; hízose todo esto en seis meses, y así la capilla como todas las iglesias tenían muy adornadas y compuestas."

Esta pintura en que los cuadros religiosos vienen interpolados con los históricos, es una buena muestra del adelanto á que los tlaxcaltecas habían llegado en el arte por el año que se cita. De que los tetzcocanos se daban también á las obras de pincel en aquellos tiempos, y hacían pinturas históricas, tenemos prueba patente en la "Décima tertia relación" de Ixtlilxochitl, (edic. mex., pág. 38). Allí se habla de un episodio que estaba representado en la puerta principal del convento de Santiago Tlatelolco: conmemoraba la liberación de Cortés por Ixtlilxochitl, príncipe acolhua, durante el asedio de México y con motivo de la derrota de los españoles por Cuauhtémoc. Cortés, rodeado y afianzado ya de los enemigos, estaba pintado dentro del agua, y el prócer tetz-

cocano dándole las manos para sacarle de allí. La versión del suceso es enteramente acolhua, y el artífice debe haber pertenecido á la misma nación. Ignoro el año en que se hizo.

De otras pinturas de los indios, también históricas, queda recuerdo en la rarísima obra del siglo XVI intitulada "Túmulo Imperial," que se debe á la galana pluma del Maestro Francisco Cervantes de Salazar. Reimpresa por el Sr. García Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana," allí puede verse todo lo relativo al asunto entre las págs. 98 y 121. Para el adorno del túmulo destinado á las exequias de Carlos V, que se celebraron en la capital de la colonia por fines de Noviembre de 1559, "dióse orden que en toda la comarca de México se pintasen gran cantidad de escudos imperiales y reales, y otras muchas historias y figuras, . . . . las cuales fueron muchas y en extremo muy avisadas, pintadas muy bien al natural de lo que representaban," dice el autor. Es verosímil que casi todo se hiciera de mano de los indios y en varias poblaciones. Los lienzos históricos más notables que allí figuraron fueron los siguientes: 1.º El que representaba al Emperador teniendo delante á Hernán Cortés con la espada desnuda, rodeado de muchos indios: 2.º Otro en que estaba la ciudad antigua de México sobre la laguna, con los ídolos de sus templos quemados y quebrados, mientras por otro lado los neófitos adoraban la cruz: 3.º Un lienzo que figuraba al Emperador sentado, y de rodillas ante él Moctezuma y Atahualpa, señores del Nuevo Mundo: 4.º Otro cuadro que representaba á Fernando el Católico hincado ante el Papa Alejandro VI y recibiendo de él un mundo nuevo:

5.º Otro en que se figuraba la caída de México y captura de Cuauhtémoc por los españoles: 6.º El episodio de la destrucción de los navíos de Cortés por él mismo formaba el asunto de otro lienzo: 7.º En otro, Cortés derriba al ídolo Huitzilopochtli de lo alto de su templo: 8.º El Emperador triunfante del elector de Sajonia y del landgrave de Hesse, tendidos á sus plantas, estaba figurado en el último lienzo.

En todas las pinturas históricas de que vengo hablando, los acontecimientos relacionados con nuestro país corresponden á la época de la conquista; pero los indios eran muy dados á reproducir también sus antiguallas, y de esto puedo presentar algunos ejemplos. Cuando en la portería del convento de Cuauhtinchan pintaron su calendario gentílico satisficieron esa inclinación que los buenos religiosos, fundadamente, veían siempre con desconfianza, por lo cual dice Mendieta (págs. 98 y 99) que "no fué acertado dejárselo pintar." Pero si en los monasterios hallaban oposición alguna vez, les quedaban las casas de comunidad de los pueblos para exhibir las pinturas de ese género. Dícenos Juan Bautista en su precioso códice que ostentaba el *Ticapan* de México un lienzo semejante en el cual figuraban todos los señores que gobernaron á los Mexicanos, desde *Tegacatl* y *Acacitl*, que fueron de los fundadores de la ciudad: estaban los señores colocados de uno en uno y tenían el *tenochtli* como emblema, aunque figuraban en el cuadro y en primer término las armas del Emperador Carlos V. Estrenose, con asistencia de mucha gente principal, el domingo 14 de Abril del año 1566, en cuya fecha cayó la Pascua de Resurrección, por lo cual el acto tendría mu-

cha mayor solemnidad. Los artífices que la pintaron fueron PEDRO QUAUHTLI, MIGUEL TOXOCHICUIC, LUIS XOCITOTOTL y MIGUEL YOHUALAHUACH, de quienes no hallo en el códice precitado ninguna otra noticia que transcribir.

El Códice de Juan Bautista, lleno está de noticias relativas á los pintores mexicanos: extrastraré algunas que se enlazan con mi asunto, y de preferencia las que se refieren á obras del género religioso ejecutadas por aquellos artífices. La primera de que se nos da cuenta por orden de fechas fué de pincel: quedó concluida en el año 1560 para las vísperas de la fiesta de S. Sebastian y fué una imágen chica de este santo, que se hizo en el obrador de los indios por los pintores de S. Francisco: no se dice quienes la hicieron. Debe haberse colocado en la capilla ó ermita que existió en el barrio de San Sebastián (págs. 5 y 6) de este nombre.

Por Marzo de 1561 se hizo una imagen de papeón y engrudo y que la traxo para Alonso de Villaseca, advertiré que la alma es de caña en fragmentos y en polvo; que en el papel de la armadura se halló un fragmento de penca de maguey, y esta planta es propia de nuestra región; así es que debe dudarse de la procedencia, y hay vehementes indicios de que se haya hecho la imagen en México, por ser tan análogo el procedimiento de fabricación con el que en Michoacan tenían adoptado, como paso á exponer. Ese procedimiento se conserva en la "Crónica de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo," del P. La Rea (lib. I, cap. 9) quien dice que los tarascos "también son los que dieron al cuerpo de Christo Señor nuestro la mas viva representación, que han visto los mortales. Y sino (agrega), díganlo las hechuras de los CERDAS,\* cuyo

\* De un LUIS DE LA CERDA, escultor, habla Fr. Fran-

entonces que en solemnidades como esta, en funciones y actos públicos, artistas de verdadero mérito pintasen lienzos á modo de cortinas representando asuntos alusivos al acto y aun simples alegorias. Era costumbre tambien, segun parece, que en dia tan solemne como es el jueves de la semana mayor, se estrenase cada año alguna obra de arte ejecutada por los indios, pues vemos que dos años despues, el de 1569, para la misma celebración, que coincidió entonces con el dia 7 de Abril, se dispuso devotamente la porteria del convento de S. Francisco, pintando en ella los indios, de clareseuro ú de rasgos, el linaje espiritual del Seráfico Padre; es decir el grupo de santos, beatos y venerables de la Orden.

Habianse dado los indios por aquel tiempo á las pinturas en grandes cuadros, como se colige de la porteria del convento de S. Francisco, segun dice Bautista, pues el sábado de buenos religiosos, fundadamente, veian<sup>la</sup> cárcel de los desconfianza, por lo cual dice Mendieta (págs. 98 y 99) que "no fué acertado dejárselo pintar." Pero si en los monasterios hallaban oposición alguna vez, les quedaban las casas de comunidad de los pueblos para exhibir las pinturas de ese género. Dícenos Juan Baustista en su precioso códice que ostentaba el *Tēcpin* de México un lienzo semejante en el cual figuraban todos los señores que gobernaron á los Mexicanos, desde *Teçacatl* y *Acacitl*, que fueron de los fundadores de la ciudad: estaban los señores colocados de uno en uno y tenian el *tenochtlí* como emblema, aunque figuraban en el cuadro y en primer término las armas del Emperador Carlos V. Estrenose, con asistencia de mucha gente principal, el domingo 14 de Abril del año 1566, en cuya fecha cayó la Pascua de Resurrección, por lo cual el acto tendría mu-

de maíz, segun Bautista, y llamo la atención hácia la materia de que estaba formado el simulacro del santo, por haberse creído generalmente hasta el dia que solo en Michoacan se hacian imágenes con esta sustancia. Bien es que el Señor de Sta. Teresa, imagen de Cristo crucificado que se venera en México, está compuesto con igual materia, como en la "Historia" de su renovación consta por dictamen pericial del sabio químico mexicano D. Leopoldo Rio de la Loza (edic. de 1845, pág. 174); pero de la imagen susodicha no se sabe la exacta procedencia, mientras que la del Evangelista sí consta que en México se hizo.

Aunque el Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, en la "Historia" de la renovación ya citada (págs. 5 y 6) dice que la imagen es de papelon y engrudo y que la trajo de España Alonso de Villaseca, advertiré que la alma es de caña en fragmentos y en polvo; que en el papel de la armadura se halló un fragmento de penca de maguey, y esta planta es propia de nuestra región; así es que debe dudarse de la procedencia, y hay vehementes indicios de que se haya hecho la imagen en México, por ser tan análogo el procedimiento de fabricación con el que en Michoacan tenian adoptado, como paso á exponer. Ese procedimiento se conserva en la "Crónica de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo," del P. La Rea (lib. I, cap. 9) quien dice que los tarascos "tambien son los que dieron al cuerpo de Christo Señor nuestro la mas viva representación, que han visto los mortales. Y sino (agrega), díganlo las hechuras de los CERDAS,\* cuyo

\* De un LUIS DE LA CERDA, escultor, habla Fr. Fran-

primor en alas de la fama llegó primero á gozar la estimación en toda Europa, que los encarecimientos desta humilde Historia. Y aunque el exemplar de la efigie lo tuvieron los Tarascos (claro está) de los Ministros Evangélicos, el hazerla de una pasta tan ligera, y tan capaz para darle el punto, ellos son los inventores. Porque cogen la caña del maíz, y le sacan el coraçon, que es á modo de coraçon de cañaaja, pero más delicado, y moléndolo se haze una pasta, con un género de engrudo, que ellos llaman *tatzingueni*, tan excellente, que se hazen della las famosas hechuras de Christos de Mechoacan: que fuera de ser tan propios, y con tan lindos primores, son tan ligeros, que siendo de dos varas, al respecto pesan, lo que pesaran siendo de pluma: y assí han sido, y son las hechuras más estimadas que se conocen."

De la misma sustancia formaron otras muchas imágenes en Michoacan, y para el hospital de Pátzcuaro mandó hacer una de la Asunción, devotísima, el Ilmo.

*cisco de Torres en el opúsculo que dedicó al Sto. Cristo de Amacueca (pág. 9): dice que durante la cuarta década del siglo XVI era vecino de Pátzcuaro, y que con sus manos formó varias imágenes de Cristo crucificado todas milagrosas, citando cuatro en México y las de Amacueca, Zacualco y el pueblo de la Magdalena. Mota Padilla, en su "Historia de la Nueva Galicia," cap. 75, dice que este artífice era "mestizo, hijo de Matias de la Cerda, el más famoso escultor que á estos reinos pasó de la Europa, cuando se pobló la América, y fué el primer maestro de donde se ha derivado de padres á hijos el oficio, que hoy es comun en los indios de la sierra de Michoacan, cuyas imágenes se comercian por todo el reino, especialmente Santos Cristos."*

Quiroga, según su biógrafo el Lic. Moreno (pág. 63): la llamaron despues *Nuestra Señora de la Salud*, conservándola con gran veneración. Exportábanse las esculturas indijenas y se llevaban á España donde las estimaban bastante, segun hemos visto ya en La Rea y se confirma tambien con la siguiente lección de Torquemada, que extracto literalmente porque en ella se nos da noticia de otro escultor indijena cuya memoria debe conservarse con aprecio. El autor de la "Monarquía Indiana" (tomo III, pág. 209) dice así refiriéndose á las habilidades de los indios: "De bulto ai muy buenos Escultores, y tengo en este Pueblo de Santiago Indio, Natural de él, que se llama MIGUEL MAURICIO, que entre otros buenos que ai, es aventajadísimo, y son sus Obras mucho más estimadas, que las de algunos Escultores Españoles, y juntamente con ser tan buen Oficial, no es notado de vicio ninguno. De Hueso ai algunos, que labran figuras tan menudas, y curiosas, que por cosa muy de ver las llevan á España: como llevan tambien los Crucifixos huecos de Caña, que siendo de la corpulencia de un Hombre muy grande, pesan tan poco que los puede llevar un Niño, y tan perfectos, proporcionados, y devotos, que hechos (como dicen) de Cera, no pueden ser más acabados."

Para cerrar el cuadro es conveniente que algo se diga de la organización en gremio de los artífices indijenas que trabajaban como pintores y doradores. Varias reuniones de los mismos vienen registradas por Juan Bautista en su códice. En una, que tuvo lugar el domingo 3 de Septiembre de 1564, se congregaron en S. Sebastian los maestros en el arte de pintura con los maestros

doradores bajo la presidencia del venerable franciscano Fr. Melchor de Benavente para tratar del tributo que les exigia el Visitador Valderrama. Aconsejoles Fr. Melchor que pagasen la capitación de cuatro reales que se les pedia, y, poniéndoles delante los sufrimientos de la vida terrenal, prodigoles palabras de consuelo, como decirles que en la celestial nadie pondria tributos ni exigiria trabajos. Los maestros indijenas por boca de *Pedro Chachalaca* manifestaron que, á causa de tales tribulaciones, juzgaban difícil que las imágenes en que trabajaban pudieran terminarse. No quedarian muy conformes con el sacrificio que de sus cortos intereses acababan de hacer algunos meses antes, cuando el miércoles 28 de Febrero de 1565 celebraban nueva junta, ya sin los doradores, los maestros de pintura de los cuatro barrios en que México se hallaba dividido, y entre sí platicaban sobre la conveniencia de que los de su gremio quedasen exentos de servicio personal y del tributo de pastura "para que la profesión del pintor no se acabase," decian ellos con justa razón. El analista no nos informa si tales deseos quedaron cumplidos para lo porvenir, aunque lo probable ha de haber sido que las pretensiones de los pintores se hayan desechado; y esto, tarde ó temprano habrá originado la decadencia del noble arte que los naturales cultivaban.

FIN.



